

Opiniones y Actitudes

82

Los jóvenes de la transición democrática en España

**Evolución de sus opiniones y
actitudes sociopolíticas**

**Manuel Hernández-Pedreño,
Olga García-Luque,
Salvador Manzanera-Román,
Esther Raya-Díez
y Domingo Carbonero-Muñoz**

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

Centro de Investigaciones Sociológicas

OPINIONES Y ACTITUDES

N.º 82

LOS JÓVENES DE LA TRANSICIÓN
DEMOCRÁTICA EN ESPAÑA. EVOLUCIÓN
DE SUS OPINIONES Y ACTITUDES
SOCIOPOLÍTICAS

Manuel Hernández-Pedreño, Olga García-Luque,
Salvador Manzanera-Román, Esther Raya-Díez
y Domingo Carbonero-Muñoz

Consejo Editorial de la colección Opiniones y Actitudes

DIRECTOR

José Félix Tezanos Tortajada, Presidente del CIS

CONSEJEROS

Antonio Alaminos Chica, *Centro de Investigaciones Sociológicas*; Luis Enrique Alonso Benito, *Universidad Autónoma de Madrid*; Antonio Álvarez Sousa, *Universidade da Coruña*; Antonio Ariño Villarroya, *Universidad de Valencia*; Luis Ayuso Sánchez, *Universidad de Málaga*; Ángel Belzunegui Eraso, *Universitat Rovira i Virgili*; Joaquim Brugué Torruella, *Universitat Autònoma de Barcelona*; Javier de Esteban Curiel, *Universidad Rey Juan Carlos*; Verónica Díaz Moreno, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*; Arantxa Elizondo Lopetegui, *Universidad del País Vasco*; José Ramón Flecha García, *Universidad de Barcelona*; Silvia García Ramos, *Centro de Investigaciones Sociológicas*; Margarita Gómez Reino, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*; Carmen González Enríquez, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*; Teodoro Hernández de Frutos, *Universidad Pública de Navarra*; Gonzalo Herranz de Rafael, *Universidad de Málaga*; Alicia Kaufman Hahn, *Universidad de Alcalá*; Lourdes López Nieto, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*; Antonio López Peláez, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*; Violante Martínez Quintana, *Centro de Investigaciones Sociológicas*; Araceli Mateos Díaz, *Universidad de Salamanca*; Almudena Moreno Minguez, *Universidad de Valladolid*; Laura Ponce de León Romero, *Centro de Investigaciones Sociológicas*; Gregorio Rodríguez Cabrero, *Universidad de Alcalá*; M.^a Belén Romero García, *Centro de Investigaciones Sociológicas*; Olga Salido Cortés, *Universidad Complutense de Madrid*; Eva Sotomayor Morales, *Universidad de Jaén*; Benjamín Tejerina Montaña, *Universidad del País Vasco*; Antonio Trinidad Requena, *Universidad de Granada*

SECRETARIA

M.^a del Rosario H. Sánchez Morales, Directora del Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación del CIS

Hernández-Pedreño, Manuel; García-Luque, Olga; Manzanera-Román, Salvador; Raya-Díez, Esther y Carbonero Muñoz, Domingo

Los jóvenes de la transición democrática en España. Evolución de sus opiniones y actitudes sociopolíticas / Manuel Hernández-Pedreño, Olga García-Luque, Salvador Manzanera-Román, Esther Raya-Díez y Domingo Carbonero-Muñoz. Centro de Investigaciones Sociológicas, 2025. - Madrid (Opiniones y Actitudes; 82)

1. Investigación Social 2. Sociología electoral 3. Población
342.8(460.11)

Las normas editoriales y las instrucciones para los autores pueden consultarse en:
<https://www.cis.es/publicaciones/colecciones/opiniones-actitudes>

Las opiniones publicadas por los autores en esta colección son de su exclusiva responsabilidad.

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier procedimiento (ya sea gráfico, electrónico, óptico, químico, mecánico, fotocopia, etc.) y el almacenamiento o transmisión de sus contenidos en soportes magnéticos, sonoros, visuales o de cualquier otro tipo sin permiso expreso del editor.

COLECCIÓN «OPINIONES Y ACTITUDES», NÚM. 82

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado
<https://cpage.mpr.gob.es/>

Primera edición, octubre 2025

© Centro de Investigaciones Sociológicas

© Manuel Hernández-Pedreño, Olga García-Luque, Salvador Manzanera-Román, Esther Raya-Díez y Domingo Carbonero-Muñoz

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY

NIPO (papel): 146-25-021-2; (electrónico/pdf): 146-25-022-8;

NIPO (electrónico/e-pub): 146-25-025-4

ISBN (papel): 978-84-7476-959-3; (electrónico): 978-84-7476-960-9

Depósito legal: M-18648-2025

Fotocomposición: Podiprint

Esta publicación cumple los criterios medioambientales de contratación pública.



Índice

RESUMEN.	7
AGRADECIMIENTOS.	9
1. INTRODUCCIÓN.	11
2. MARCO TEÓRICO, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	13
2.1. Antecedentes, teorías y enfoques de referencia	13
2.1.1. Juventud y participación política	14
2.1.2. Ser joven durante la transición democrática española	16
2.2. Objetivos, fuentes y metodología	18
2.2.1. Explotación estadística de las bases de datos del CIS	20
2.2.2. Técnicas cualitativas aplicadas: entrevistas y grupos de discusión	26
3. LOS JÓVENES DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA A TRAVÉS DE LOS ESTUDIOS DEL CIS	33
3.1. Caracterización sociodemográfica a partir de los Barómetros de Opinión Pública	33
3.2. Posicionamiento ideológico y principales problemas de España	41
3.3. Construyendo la democracia	46
3.3.1. Referéndum para la reforma política (1976)	46
3.3.2. Elecciones de 1977	48
3.3.3. Referéndum de la Constitución española de 1978	49
3.3.4. Referéndums autonómicos. El caso andaluz	53
3.3.5. Golpe de Estado del 23F	54
3.4. Integración de España en el ámbito internacional.	55
3.4.1. Tratado de adhesión a la Comunidad Económica Europea	56
3.4.2. Referéndum de incorporación a la OTAN	56
3.4.3. Tratado de Maastricht	58
3.4.4. Guerra de Irak	60
3.4.5. Referéndum de la Constitución europea	61
3.4.6. Guerra de Rusia y Ucrania	62
3.5. Avances en derechos de ciudadanía.	63
3.5.1. Aprobación del divorcio	64
3.5.2. Matrimonio igualitario.	67

3.5.3. Legalización del aborto y progresos en igualdad de género	69
3.5.4. Objeción de conciencia	74
3.5.5. Eutanasia	76
3.5.6. Confianza en la política y los políticos	77
4. LOS JÓVENES DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN ESPAÑA: SUS DISCURSOS	83
4.1. Aprobación de la Constitución española de 1978	83
4.2. Resultado de las primeras elecciones generales de 1979	87
4.3. Golpe de Estado de 1981	90
4.4. Avances sociales	93
4.5. Evolución de la clase política	98
4.6. Singularidades territoriales. Pluralidad y asimetría del modelo autonómico español	100
4.6.1. Almería. La agricultura como motor de desarrollo y de estratificación social	100
4.6.2. Cartagena. Auge, crisis y reconversión industrial	103
4.6.3. Castilla y León. Movimientos migratorios: orígenes, repercusiones y soluciones	105
4.6.4. Cataluña. La construcción de un país a través de la identidad y la economía.	107
4.6.5. Madrid. Movimientos sociales, políticos y culturales desde el centro . .	110
4.6.6. País Vasco. Superando el pasado, mirando al futuro	113
5. CONCLUSIONES	117
5.1. Relevancia de las actitudes sociopolíticas de los jóvenes de la transición democrática	117
5.2. Diferenciación estadística de la cohorte de la transición democrática	118
5.3. Aspectos comunes en los discursos de la cohorte de la transición democrática.	121
5.4. Singularidades territoriales en la cultura política	123
5.5. Verificación de la hipótesis y complementariedad metodológica	126
6. REFERENCIAS	129
ÍNDICE DE GRÁFICOS	135
ÍNDICE DE TABLAS	137

Resumen

La obra estudia la evolución de las opiniones y actitudes de la denominada «cohorte de jóvenes de la transición democrática en España», de los nacidos entre 1951 y 1957, que contaban entre dieciocho y veinticuatro años durante la restauración de la democracia. Estos jóvenes fueron testigos de eventos clave, participaron en la transformación política y organizativa de nuestro país (primeras elecciones democráticas, configuración del estado de bienestar, incorporación a las instituciones internacionales, entre otros aspectos). La finalidad del estudio es analizar la evolución de las opiniones y actitudes sociopolíticas de esta cohorte, siendo un objeto de estudio apenas abordado por las ciencias sociales en España. La investigación plantea el carácter singular de esta generación y contrasta su implicación sociopolítica desde un enfoque metodológico mixto, combinando el análisis estadístico de datos de los Barómetros del CIS con entrevistas y grupos de discusión en distintas regiones, para captar variaciones territoriales en sus actitudes y percepciones. Los datos de opinión confirman la contribución de esta cohorte a la construcción identitaria de España, así como al avance en derechos y libertades. El análisis cualitativo sugiere que los eventos sociales y políticos vividos (reformas autonómicas, terrorismo de ETA, auge del independentismo catalán, entre otros) han moldeado de forma significativa las percepciones de estos jóvenes. Se concluye que esta generación conserva una identidad política y social diferencial, manteniendo a lo largo de décadas un perfil de ciudadanía activa, influido por el contexto histórico específico de cada región.

Agradecimientos

Agradecemos enormemente la predisposición de todas las personas que han colaborado en esta investigación. Gracias por su tiempo, predisposición y, en la mayoría de los casos, gran entusiasmo mostrado al solicitar su participación.

A las cinco personas entrevistadas.

A las treinta y ocho personas que participaron en los seis grupos de discusión.

A todas las personas que actuaron como colaboradores/as, ayudantes y/o mediadores/as en los grupos de discusión.

A nuestro compañero y amigo Ángel Belzunegui por inspirar y apoyar este proyecto.

Y por supuesto al CIS, por haber proporcionado la oportunidad de acceder a sus bases de datos.

1. Introducción

En noviembre de 2025 se cumple medio siglo de la muerte del dictador Francisco Franco. Esta efeméride rescata de la memoria los inicios de la actual etapa de libertad y democracia para millones de españoles. Entre ellos, cobran especial protagonismo los jóvenes que en 1975 tenían dieciocho años y que pudieron refrendar con su voto la Constitución española de 1978, una vez alcanzada la mayoría de edad, establecida en aquel momento a los veintiún años. Desde entonces, sucesivas generaciones han podido ejercer los derechos de ciudadanía incluidos en la carta magna.

Este estudio analiza la evolución de las opiniones y actitudes sociopolíticas de los denominados «jóvenes de la transición democrática» en España durante el período 1975-2022. Son los nacidos entre 1951 y 1957, que durante la transición democrática cumplían entre dieciocho y veinticuatro años, y que contaban entre sesenta y seis y setenta y dos años en 2023, cuando se lleva a cabo esta investigación. De la mano de sus opiniones, recabadas de diferentes fuentes cuantitativas y cualitativas, recorreremos las profundas transformaciones ocurridas en nuestro país a lo largo de los casi cincuenta años analizados.

Se trata de un objeto de estudio apenas abordado por las ciencias sociales, pudiéndose enmarcar este trabajo dentro de las investigaciones sobre cultura y actitudes hacia la política. En este caso, orientada a la población juvenil; si bien contextualizada y realizada con perspectiva biográfica, por medio del relato de quienes participaron en el devenir del período analizado. Como bien indica Bartomeus (2024, p. 109): «Cada individuo es también el tiempo que le ha tocado vivir, es tiempo que respira».

Existe un elevado consenso en considerar que el interés por la política y la cultura política está mediado por varios efectos solapados entre sí, definidos como edad, cohorte, período y ciclo vital (Galais, 2012a y 2012b; Moral y Mateos, 2002; Montero *et al.*, 1998). Por este motivo, los análisis transversales resultan insuficientes, siendo necesarios enfoques longitudinales de corte cuantitativo y con perspectiva biográfica a nivel cualitativo. Siguiendo a Galais (2012b), en este estudio denominamos cohorte a cada grupo de población nacido en un determinado período y, por tanto, influenciado en sus actitudes políticas por un mismo conjunto de factores sociales, históricos o políticos. Esta socialización puede verse diferenciada en materia de política por los efectos contextuales y por el ciclo vital (Moral y Mateos, 2002, p. 79), ya que la edad viene asociada a una asignación de roles y de estatus en el sistema social (Galais, 2012b, p. 139).

Para comprobar estos efectos de cohorte, contexto y ciclo vital, se pueden considerar distintas realidades espaciales, autonómicas o locales, como se ha hecho en este estudio, obteniendo la opinión actual de esta cohorte de la transición. Se trata de ilustrar un mapa territorial que refleje la posición actual de los jóvenes de la transición democrática y la evolución de sus valores ante determinados hitos sociales.

La metodología aplicada ha sido mixta, complementando las bases de datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (en adelante, CIS), con otras técnicas cualitativas (entrevistas en profundidad y grupos de discusión). El enfoque cuantitativo utiliza aquellas bases de datos que proporcionan

información sobre los valores y las actitudes sociopolíticas de la sociedad española —Barómetros de Opinión Pública, principalmente—, habiendo sido complementados con otras series de amplio recorrido temporal y especial interés sociopolítico.

El enfoque cualitativo emplea dos técnicas: la entrevista y el grupo de discusión. La entrevista se aplicó a expertos sociales de la cohorte diana, con la finalidad de identificar determinados hitos sociales (ley de divorcio, ley de violencia de género, ley LGTBI, etc.), sobre los que indagar en las bases de datos del CIS para poder verificar la evolución de las actitudes de la cohorte objeto de estudio. Mediante el grupo de discusión se han abordado, por un lado, esos mismos hitos sociales identificados en las entrevistas y, por otro, algunas singularidades que ilustran la pluralidad territorial de España durante el período analizado.

De este modo, se busca completar la visión general y más descriptiva proporcionada por los datos del CIS, descendiendo hasta lo concreto y explicativo por medio de la información cualitativa recabada, e incorporando al enfoque longitudinal-cuantitativo una mirada biográfico-cualitativa. El análisis de los resultados se ha realizado por comparación constante de los aspectos comunes, obteniendo un amplio espectro de valoraciones sobre la vivencia de la transición democrática, que, como se verá, a pesar de estar mediado por el contexto familiar y territorial de socialización, la cohorte analizada presenta ciertas actitudes comunes. En el caso de la especificidad territorial, el análisis se centra en la complementariedad, ofreciendo diferentes imágenes acordes con la diversidad de realidades territoriales de nuestro país.

La estructura de los contenidos presentados se ha dividido en seis capítulos, incluyendo la introducción o capítulo 1. En el capítulo 2 se detallan los principales referentes teóricos, los objetivos y la estrategia metodológica seguida en el estudio, indicando la forma concreta de aplicación de cada técnica. Los capítulos 3 y 4 contienen los resultados de la investigación: el capítulo 3 refiere la investigación cuantitativa, mientras que el capítulo 4 ofrece el análisis de los grupos de discusión. Ambos resultados, cuantitativos y cualitativos, estuvieron apoyados en su desarrollo por los hallazgos obtenidos en las entrevistas. Finalmente, en el capítulo 5 se incluyen las conclusiones, estando las referencias bibliográficas en último lugar, en el capítulo 6.

2. Marco teórico, objetivos y metodología

Este capítulo presenta las bases teóricas que sustentan la investigación realizada, así como los objetivos planteados, las fuentes de las que procede la información analizada y la metodología aplicada. Se trata de ofrecer brevemente el marco conceptual y analítico que respalda esta publicación, de vocación fundamentalmente divulgativa y que sintetiza un trabajo más amplio¹.

2.1. Antecedentes, teorías y enfoques de referencia

El proceso de construcción y consolidación democrática en España no fue solo una reforma institucional. Se puede decir que constituyó un cambio cultural acelerado, que ha servido como ejemplo de una transición pactada, donde la cultura política del consenso desempeñó un papel fundamental (Linz y Stepan, 1996). Cuatro décadas después, y en un contexto de retroceso democrático, como lo califica el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (International IDEA, 2024, p. 2), quienes protagonizaron esta transición deben encarar también nuevos desafíos; entre otros, polarización política, digitalización administrativa y participativa, pluralidad territorial o justicia intergeneracional. Así, recorrer el devenir de nuestro país en el último medio siglo de la mano de los jóvenes que protagonizaron el cambio político en España comprueba que la cultura política no es estática (Lane, 1992; Azizi y Ahmad, 2021).

La cultura política se suele entender como el conjunto de valores, creencias, emociones y actitudes que una sociedad comparte en relación con su sistema político (Azizi y Ahmad, 2021). Se trata de un concepto controvertido y que ha sido abordado desde muy diferentes enfoques desde su origen, atribuido a la obra de Gabriel Almond y Sidney Verba, *The Civic Culture*, publicada a mediados de la década de los sesenta del siglo xx (Llera, 1997). Profundamente reformulada, la cultura política abandona su carácter estático y normativo (Lane, 1992), estando ligado su uso a la explicación de diversos fenómenos sociopolíticos, como la calidad de la democracia y la participación ciudadana.

Según Powell *et al.* (2015, pp. 64-68), la cultura política se establece en tres niveles: sistema político, en referencia a la percepción de los valores y las instituciones que lo integran por parte de los ciudadanos (identidad nacional o legitimidad del gobierno, por ejemplo); proceso político, que comprende lo que las personas esperan sobre las reglas y los métodos de toma de decisiones, así como la relación de los individuos con el Gobierno (derechos políticos); y tercer nivel político, que alude a las expectativas políticas de los ciudadanos con respecto al Gobierno (prioridades del Gobierno). Por su parte, la socialización política consiste en la formación de los valores políticos y su transmisión de una generación a otra, por medio de la influencia de diversos agentes de socialización política (Powell *et al.*, 2015, pp. 71-76), como familia, escuela, amigos, compañeros de trabajo, medios de comunicación, partidos políticos, etc.

¹ Esta investigación procede de un informe más extenso financiado por el CIS mediante las Subvenciones para Formación e Investigación, convocatoria de enero de 2023, en la modalidad B (ayudas a equipos de investigación para la explotación del Banco de Datos del CIS). La investigación se desarrolló durante los meses de mayo a octubre de 2023.

Para Norris e Inglehart (2019), la cultura política no evoluciona linealmente, sino de forma dialéctica a través del reemplazo generacional, las innovaciones tecnológicas disruptivas y los cambios socioeconómicos. Desde esta perspectiva, la cultura política avanza en un espacio de lucha simbólica en torno a divisiones identitarias (progresista-tradicionista), desplazando al clásico eje ideológico izquierda-derecha, lo que ayuda a explicar la actual polarización política.

En España, la cultura política se ha ido redefiniendo ante crisis económicas, movilizaciones ciudadanas y tensiones territoriales, transitando desde una polarización ideológica débil a una polarización identitaria tóxica (Torcal, 2023), capaz de fragmentar la sociedad y minar las bases del sistema democrático (Bartomeus, 2024). Pese a ello, y a su corta trayectoria, la democracia sigue siendo el sistema político que prefiere la mayoría de la población española en la actualidad (Iglesias, 2022, p. 120). No obstante, este apoyo no es homogéneo, reduciéndose entre los jóvenes de 18 a 24 años, cuanto menor es el nivel educativo y el estatus socioeconómico.

2.1.1. Juventud y participación política

Los estudios de juventud incluyen una variedad de temas relativos a la independencia económica y la autonomía, el rol desigual de la educación en los procesos de salida del hogar de origen, los déficits y retos en el mercado de trabajo y la vivienda, los cambios en la composición de la familia, y aquellos aspectos vinculados a la participación política.

La investigación sobre la población joven se centra en gran medida en el proceso de emancipación, autonomía e independencia respecto de aquellos aspectos de carácter económico y familiar, haciendo referencia a un itinerario que cada vez se ha ido haciendo más complejo y diversificado (Casal *et al.*, 2006; Echaves, 2018; Echaves y Navarro, 2018). Las investigaciones internacionales señalan que se trata de un proceso cambiante y diferencial entre cohortes, apuntando la pérdida de linealidad con la que abordar las transiciones hacia la vida adulta, lo que se explica por el crecimiento de las situaciones de vulnerabilidad e incertidumbre (Furlong *et al.*, 2006). Asimismo, los estudios de juventud señalan la fuerte heterogeneidad interna, aludiendo a cuestiones relativas al género, la clase social o el desempeño de las segundas generaciones (Martín, 1998; Antón Alonso *et al.*, 2023).

Las exploraciones en materia de mercado de trabajo, formación y vivienda focalizan las tensiones estructurales y las peculiaridades del estado de bienestar en estas materias, señalando, entre otras, la desigual protección de los jóvenes respecto a otros grupos de población (Serrano y Soler, 2015). Distintos autores señalan las tendencias crecientes en materia de precariedad laboral haciendo referencia a los fenómenos de dualización en el mercado de trabajo (Alguacil; 2017; Antón Alonso *et al.*, 2023; Benedicto *et al.*, 2020; Bosch, 2017; Furlong *et al.*, 2006). Los estudios de juventud se centran en el rol de la educación y la formación como principales explicaciones de la estabilidad en el empleo, la superación de las situaciones de precariedad y el acceso a la vivienda

(Benedicto *et al.*, 2020; Furlong *et al.*, 2006). No obstante, la educación se aborda como un tema complejo, en el cual emergen altas tasas de abandono en contraposición con altas tasas de éxito universitario.

Los estudios derivados de los efectos del mercado de trabajo y de la vivienda se han vinculado con aquellos temas relativos a la organización familiar (Gaviria, 2007). Entre estas cuestiones, se señalan los patrones en los cambios de familia motivados por el crecimiento de los problemas de vivienda y mercado de trabajo, señalando tendencias vinculadas con el aumento de la edad en la salida del hogar, el descenso de las tasas de natalidad y de fecundidad o el retraso de la edad media en la formación de los hogares.

Con respecto a los estudios de juventud vinculados con la participación política y el compromiso cívico, estos han profundizado en dos ideas, tales como la juventud como etapa del ciclo vital y, además, como generación. En primer lugar, la juventud como una etapa del ciclo vital se caracteriza por una posición de dependencia hacia los padres en el hogar, una menor influencia en la toma de decisiones y el menor grado de participación en el mercado de trabajo (Galais, 2012a; Justel, 1992). La desafección política que tradicionalmente se ha asignado en el sistema político a gran parte de la juventud viene explicada por la situación de desigualdad. Asimismo, los estudios del ciclo vital habitualmente se han realizado de forma transversal midiendo cuestiones tales como las actitudes o los valores en momentos puntuales del tiempo. Ahora bien, García-Albacete (2008) señala limitaciones en este tipo de enfoques, en la medida que existen aspectos, como la incorporación al mercado de trabajo o la flexibilidad laboral, que no tienen el mismo significado ahora que hace veinte años. En segundo lugar, los enfoques teóricos han profundizado en el concepto de generación, apoyándose en la idea de socialización que realizan las diferentes cohortes en torno a eventos vinculados con aspectos de carácter económico, político y social en la etapa anterior a la vida adulta (Iturrate, 2014). En particular, estos estudios han desarrollado líneas específicas vinculadas con el desarrollo de las tesis del republicanismo, la cultura cívica y el conflicto como motores del cambio social (Arboleda *et al.*, 2021; Galais, 2012a y 2012b; Iturrate, 2014; Mathieu, 2009; Moral, 2003; Morales, 2005).

En este sentido, las teorías formuladas por Inglehart (1991) sirven a distintos autores para buscar la relación existente entre las situaciones de escasez o privación y el desarrollo de carácter materialista y posmaterialista. A su vez, las teorías del capital social de Putnam (1993) se utilizan para señalar los efectos de la socialización, las relaciones de confianza hacia las instituciones o el desarrollo de conductas cívicas o incívicas. Principalmente, se trata de estudios que permiten testar el compromiso cívico de los jóvenes, como elementos claves para el funcionamiento y rendimiento de los Gobiernos democráticos (García-Albacete, 2008; Putnam, 1993).

Los estudios indican los mayores niveles de interés por la política o de la cultura cívica entre los jóvenes de la década de los ochenta. Principalmente, estos aspectos se recogen en aquellas generaciones socializadas en las últimas etapas del franquismo y la década de los ochenta, señalando

mayor lealtad hacia el sistema democrático, sentimientos de compromiso intenso y duradero (Maravall, 1999; Moral, 2003) y situándose próximos a principios ideológicos de izquierda (Espí, 2019) en relación con la generación de jóvenes actuales que se acercan a principios más conservadores (Bentancor *et al.*, 2024). Otros autores se apoyan en la misma idea de generación, haciendo referencia a las implicaciones que tuvo la educación sobre estas cohortes de población, y sus diferencias respecto de cohortes anteriores (García-Albacete, 2008; Justel, 1992; Morales, 2005; Moral, 2003). Finalmente, las principales limitaciones en el estudio de las generaciones se materializan en la falta de información construida en sentido longitudinal, dificultando el seguimiento de las personas en los diferentes eventos del tiempo.

En último lugar, las teorías de conflicto social explican la participación política de la juventud y el surgimiento de movimientos sociales protagonizados por jóvenes. A modo de ejemplo, las principales tesis abordan cuestiones tales como una respuesta a la crisis de la sociedad salarial o la crisis del empleo, o las dinámicas de conflicto que se experimentan respecto del sistema educativo, el mercado de trabajo y la familia (Benedicto *et al.*, 2020; Cardenal de la Nuez, 2006). Los ejemplos expuestos por Benedicto *et al.* (2020) llevan a situar la juventud como elemento de cambio social, situando el movimiento del 11M como una respuesta a la mayor complejidad en las transiciones hacia la vida adulta, el crecimiento en la desconfianza hacia los responsables e instituciones, el deterioro en las condiciones de vida y el bloqueo de la movilidad social.

2.1.2. Ser joven durante la transición democrática española

A pesar de la corta historia democrática en España, numerosos estudios han puesto el punto de mira en la participación e interés político de la juventud (Espí, 2019; Galais, 2012a; García Albacete, 2008 y Moral y Mateos, 2002, entre otros). Asimismo, se ha estudiado desde diversas perspectivas el efecto de la edad en las inquietudes por la política (Morales, 2005; Galais, 2012a; Injuve, 2017). De dichas investigaciones se desprende un elevado acuerdo en la apatía y el bajo interés de los jóvenes por la política (Espí, 2019; Galais, 2012a y 2012b; García Albacete, 2008), siendo los jóvenes españoles de la transición democrática una excepción a esta regla (Moral y Mateos, 2002). Evidentemente, esta excepción contiene una explicación sociológica, que entiende que «la condición juvenil posee una significación propia, como categoría política específica, a efectos de análisis sociológico, que no se agota en el dato biológico, hablamos entonces de la juventud como una condición y no únicamente como una situación» (Espí, 2019, p. 196).

A partir de varias encuestas del CIS, García Albacete (2008, p. 141) verifica que los jóvenes que tenían entre dieciocho y veintiún años en 1980 mostraban un elevado interés por la política (39,5 %), muy superior al de otras edades superiores, siendo el mínimo en las personas mayores de sesenta y cuatro años (12,7 %); asimismo, en años posteriores, esta misma cohorte joven continúa manteniendo un mayor interés que el resto. Esta misma hipótesis es demostrada por otros estudios fuera de España, analizados por Galais (2012a, pp. 88-89), que demuestran el «efecto cohorte» en la

socialización política, ya que los individuos interiorizan mediante la socialización normas, valores y actitudes, principalmente antes de la vida adulta. De esta forma, en la madurez las actitudes seguirán reflejando el efecto del contexto en el que se conformaron. Como consecuencia, se encuentran patrones de similitud en el interés por la política de quienes nacieron en el mismo período y crecieron bajo las mismas circunstancias sociales, económicas y políticas.

Estos resultados parecen evidentes y sugieren una hipótesis lineal, aunque pueden incluir varios sesgos que impidan su cumplimiento. Si bien el principal efecto de este factor sería de continuidad, pueden intervenir otros procesos de resocialización enmarcados en contextos sociopolíticos de grandes cambios o haber estado dentro de un macrocontexto común (España) o en otros territorios menores administrativamente (autonomías). De esta forma, la explicación de las diferencias con otras cohortes por el envejecimiento común se difuminaría (Justel, 1952, p. 59). Además, se debe considerar la limitación que supone considerar a la juventud como un grupo homogéneo, dado que tanto sus actitudes como sus formas de participación son distintas cuando consideramos grupos de edades más concretos.

Un antecedente claro de esta investigación es el realizado por Moral y Mateos (2002), con datos de los Barómetros del CIS, que analizan la influencia del cambio generacional en la cultura política de la juventud. Su hipótesis se asemeja bastante a la de este estudio, que procede de la denominada «hipótesis de la escasez» formulada por Inglehart (1991), que indica que las generaciones socializadas durante su infancia y adolescencia en un entorno de escasez tienden a mantener en su madurez valores más materialistas que aquellos socializados en entornos de abundancia, que se inclinan en mayor medida por valores posmaterialistas. Así, en este caso, la hipótesis sería que las cohortes crecidas y socializadas entre la etapa final del franquismo y el inicio de la transición mantienen una cultura y actitudes políticas diferentes a las de las cohortes que les siguen, nacidas ya en la democracia. En gran medida, la hipótesis cuya verificación se plantea en este estudio coincide con la de Moral y Mateos (2002), si bien contextualizada veinte años después y verificada no solo con los resultados de los Barómetros del CIS, sino también con la opinión y el discurso de la cohorte denominada de la transición democrática, ubicada en distintos contextos autonómicos.

Para Moral y Mateos (2002), la cohorte de la transición política, los que cumplieron dieciocho años entre 1975-1980, presenta mayores niveles de interés por la política que cohortes anteriores y posteriores. No obstante, el mismo estudio muestra que la cohorte de la transición apoya en menor medida el cambio de modelo centralizado a otro de entidades regionales, mientras la cohorte siguiente, que cumple dieciocho años cuando se están gestando las autonomías, presenta mayor apoyo a un modelo descentralizado (Moral y Mateos, 2002, p. 86).

2.2. Objetivos, fuentes y metodología

Como se ha adelantado en la introducción, el objetivo del estudio es analizar la evolución de las opiniones y actitudes sociopolíticas de los denominados «jóvenes de la transición democrática» en España durante el período 1975-2022, nacidos entre 1951-1957, que durante la transición democrática cumplían entre dieciocho y veinticuatro años y que en 2023, año en el que se lleva a cabo este estudio, tenían entre sesenta y seis y setenta y dos años. El seguimiento de la evolución de sus actitudes y valores permitirá analizar la tendencia hacia posiciones más progresistas o conservadoras, respecto a cohortes anteriores y posteriores.

La hipótesis de trabajo es que esta cohorte representa en España un modelo de pensamiento muy particular, habiendo compartido en su socialización vivencias de la dictadura y de la democracia antes de la vida adulta y manteniendo en la madurez actitudes y opiniones ante aspectos políticos similares (interés por la política, intención de voto, posicionamiento ideológico, etc.), si bien mediados por los diferentes contextos de socialización, ya sean individuales (entorno sociofamiliar) o territoriales (comunidad autónoma).

La metodología aplicada es mixta, complementando diversos análisis de las bases de datos del CIS con otras técnicas cualitativas (entrevistas en profundidad y grupos de discusión). La medición de las diferentes actitudes sociopolíticas se ha desarrollado desde una doble aproximación por parte del equipo investigador:

- a) Desde un enfoque cuantitativo se analiza la evolución de los valores y de las actitudes sociopolíticas de la sociedad española. Se han seleccionado aquellas bases de datos que pueden aportar información anual sobre los valores y las actitudes sociopolíticas de la sociedad española, principalmente, a través de los Barómetros de Opinión Pública.
- b) Desde un enfoque mixto cualitativo-cuantitativo se realiza un análisis complementario de la evolución de los valores y actitudes de esta cohorte:
 - b1) Actitudes ante determinados hitos políticos y sociales, que han conformado y desarrollado la democracia española o que han supuesto avances en los derechos de ciudadanía (divorcio, matrimonio igualitario o eutanasia, entre otros). La selección de estos eventos se ha llevado a cabo mediante entrevista en profundidad a informantes clave y posteriormente se han analizado en las bases de datos del CIS que los contemplan.
 - b2) Mediante grupos de discusión se abordan hitos territoriales que ilustran la pluralidad española y su conformación, siendo determinante la valoración realizada por los informantes clave en las entrevistas.

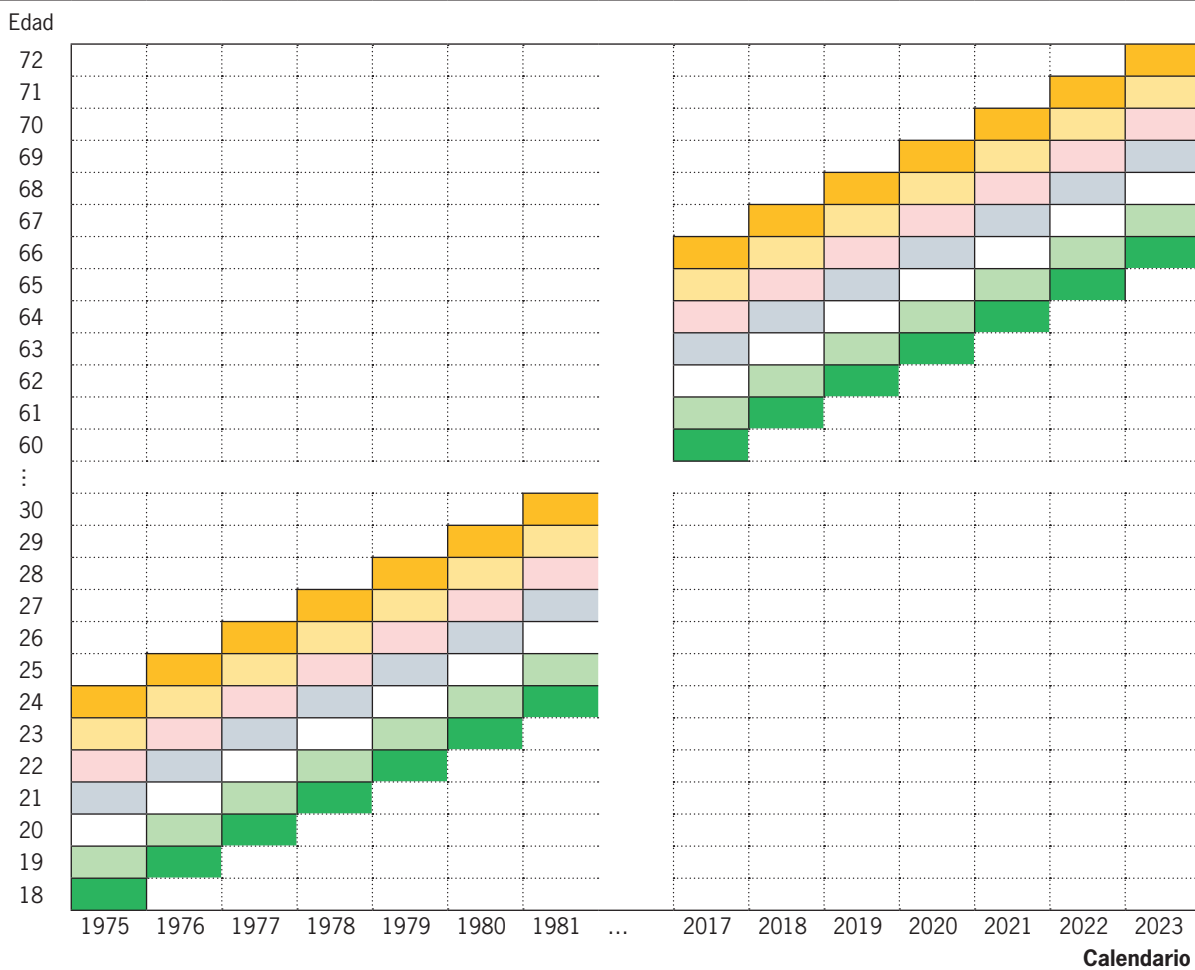
En las tablas 2.1 y 2.2 se indican las edades de la cohorte objeto de estudio y su seguimiento en el calendario, empleando para ello el diagrama de Lexis.

Tabla 2.1. Edad de las cohortes objeto de estudio

Nacimiento	Edad en 1975	Edad en 2023
1957	18	66
1956	19	67
1955	20	68
1954	21	69
1953	22	70
1952	23	71
1951	24	72

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2.2. Diagrama de Lexis para el seguimiento de la cohorte «jóvenes de la transición democrática»



Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se explicita el desarrollo de ambos enfoques, comenzando por detallar cómo se ha llevado a cabo la explotación estadística de las bases de datos del CIS. Seguidamente, se expone la metodología relativa a las entrevistas y grupos de discusión realizados.

2.2.1. Explotación estadística de las bases de datos del CIS

Los importantes cambios acaecidos durante las cuatro últimas décadas dificultan hacer un seguimiento longitudinal preciso, prácticamente, de cualquier variable. Teniendo en cuenta esta dificultad y con las cautelas oportunas, se ha buscado proporcionar la evolución temporal tanto en la identificación de algunos de los rasgos demográficos, sociales y políticos de los jóvenes de la transición democrática como en el análisis de sus actitudes y valores ante determinados eventos sucedidos en nuestro país. Los resultados de estos análisis, de tipo cuantitativo a través de las bases de datos del CIS, se ofrecen en el capítulo 3.

La caracterización demográfica y sociopolítica de los jóvenes de la transición democrática se ha llevado a cabo a partir de una selección de Barómetros de Opinión Pública, complementándose esta información con otros estudios adicionales cuando se examina su opinión ante los eventos que han sido analizados.

a) Configuración de la base de datos de los Barómetros de Opinión Pública

Los Barómetros de Opinión Pública, al contar con una serie de preguntas habituales, constituyen una referencia temporal homogénea a la que acudir para analizar las actitudes y valores de nuestro grupo de interés, así como sus principales rasgos sociales y demográficos.

En el repositorio en línea del CIS, el primer barómetro de opinión disponible corresponde a junio de 1979 (Estudio 1189), condicionando, por tanto, el inicio del período de análisis, que queda establecido entre 1979 y 2022. Para cubrir este período, se han seleccionado un total de diez barómetros, repartiendo por quinquenios el espacio temporal analizado y tomando, para cada año, el barómetro correspondiente al mes de octubre o, en su defecto, el de septiembre; el mes de octubre está menos afectado por posibles efectos estacionales (vacaciones de verano, Navidad o Semana Santa), al tiempo que permite conocer lo ocurrido durante gran parte del año.

La tabla 2.3 recoge los años y el grupo diana de edad objeto de estudio en cada barómetro analizado, las variables de caracterización sociodemográfica consideradas, así como el número de personas (N) que integran la cohorte analizada y el total de la población encuestada cada año. Se han numerado de 1 a 10 estos Barómetros de Opinión Pública (abreviadamente, BOP), que constituyen la base principal del análisis cuantitativo, con objeto de que puedan ser identificados y citados más fácilmente en las tablas y gráficos donde se presentan los resultados obtenidos a partir de sus ficheros de microdatos.

Tabla 2.3. Barómetros de Opinión Pública analizados: grupo diana y variables de caracterización

BOP	AÑO (mes)	N.º Estudio	(N)		Grupo diana de edad (cohorte)	Variables de caracterización
			Total	Cohorte		
1	1979 (septiembre)	1196	1.170	171	22-28 años	
2	1984 (octubre)	1436	2.488	324	27-33 años	
3	1989 (septiembre)	1839	2.490	332	32-38 años	
4	1994 (octubre)	2118	2.494	260	37-43 años	Sexo
5	1999 (septiembre)	2369	2.499	279	42-48 años	Nivel educativo
6	2004 (octubre)	2577	2.494	246	47-53 años	Situación laboral
7	2009 (octubre)	2815	2.478	257	52-58 años	Ocupación
8	2014 (octubre)	3041	2.480	206	57-63 años	Clase social
9	2019 (septiembre)	3261	5.906	659	62-68 años	Comunidad autónoma
10	2022 (octubre)	3380	3.713	303	65-71 años	

Nota: En 1975, la cohorte de edad objeto de estudio tenía entre dieciocho y veinticuatro años.

Fuente: Elaboración propia.

Así, se comenzó descargando y preparando para el análisis los ficheros de microdatos de los barómetros de opinión, determinando el grupo objetivo de edad correspondiente a la cohorte de estudio, jóvenes de la transición democrática, que se configura de forma diferente en cada barómetro seleccionado conforme pasa el tiempo. La pregunta referida a la edad se plantea siempre del mismo modo y suele ocupar las últimas posiciones del cuestionario en cada barómetro. Concretamente, se expresa de la siguiente forma: «¿Cuántos años cumplió usted en su último cumpleaños?».

b) Variables de caracterización sociodemográfica y política del grupo diana de edad

Con respecto a las variables de caracterización, en los barómetros de opinión examinados, el sexo distingue las categorías habituales de hombre y mujer. En cuanto a la variable educativa, el sistema español ha sufrido importantes modificaciones a lo largo del período analizado, afectando a la propia definición del nivel de estudios alcanzado, por lo que se ha optado por presentar esta variable según la clasificación sintética utilizada en la mayoría de los barómetros seleccionados: Sin estudios; Primaria; Secundaria; Formación profesional (FP); Superiores. Se trata de las categorías incluidas en la pregunta denominada «Estudios de la persona entrevistada» que, con diversa numeración, se recoge en los distintos barómetros consultados, apareciendo por primera vez en octubre de 1992; de ahí que se ha debido agregar de forma compatible la clasificación correspondiente a los Barómetros de 1979, 1984 y 1989.

Por otro lado, los barómetros seleccionados no tienen indicadores de clase social homogéneos. Para aproximar de forma objetiva el estatus socioeconómico de los jóvenes de la transición democrática, se han recabado datos de situación laboral y tipo de ocupación. La primera cuestión, preguntada en septiembre de 2022 como «¿en qué situación laboral se encuentra usted actualmente?», está disponible en todos los barómetros elegidos y de forma bastante homogénea entre ellos. Las distintas opciones de respuesta quedan presentadas en este estudio del siguiente modo: Trabaja; En paro; Jubilado/a o pensionista; Estudiante; Trabajo doméstico; Otra situación. No se ha considerado la desagregación de las personas paradas según hayan trabajado antes o no, disponible en el Barómetro de octubre de 1994 y en los posteriores. El motivo es la escasa relevancia para la cohorte estudiada de los parados en busca de su primer empleo, que apenas suponen un 0,8 % en algún año de la serie, puesto que los jóvenes de la transición democrática ya alcanzaban la edad de entre treinta y siete y cuarenta y tres años en 1994. En ese mismo año, y también en los barómetros posteriores, se ofrece la clasificación de las personas jubiladas o pensionistas según hayan trabajado o no con anterioridad. Información que sí conviene mostrar con el fin de conocer el distinto peso relativo de los pensionistas de carácter contributivo y no contributivo dentro del grupo de estudio.

Conocido el porcentaje de personas ocupadas, tanto de la cohorte de jóvenes de la transición democrática como del total de la población española, se analiza la cuestión que resume el tipo de ocupación de la persona entrevistada, recogida únicamente en los barómetros 4 a 8 (1994 a 2014). Se debe tener en cuenta que los datos ofrecidos en esta pregunta se han expresado con respecto al total de ocupados, sin considerar parados e inactivos. La clasificación de las ocupaciones es: Directivos y profesionales; Técnicos y cuadros medios; Pequeños empresarios; Agricultores; Empleados de oficinas y servicios; Obreros cualificados; Obreros no cualificados; No clasificables. Si bien esta caracterización no se encuentra en la mitad de los barómetros seleccionados, en el caso de los dos últimos esta omisión no resulta relevante, puesto que gran parte de la cohorte estudiada no está en activo en 2019 y 2022. De este modo, la pregunta relativa a la condición socioeconómica permite dar cuenta de la categoría ocupacional ostentada durante la etapa de madurez laboral de los jóvenes de la transición democrática, al contar entre treinta y siete y cuarenta y tres años en 1994 y entre cincuenta y siete y sesenta y tres en 2014. Otra ventaja derivada de seleccionar esta cuestión, frente a otras preguntas disponibles sobre ocupación y situación profesional de los entrevistados, es la coherencia de sus datos con los proporcionados en la referida a la situación laboral, también examinada, como se ha dicho, con objeto de esbozar algunos rasgos del perfil socioeconómico del grupo de interés. Además, aunque otras preguntas sobre ocupaciones o profesión están presentes en casi todos los barómetros, su seguimiento temporal resulta bastante complicado debido a las diferentes categorías utilizadas a lo largo de los años y a la amplitud de estas.

La perspectiva subjetiva de pertenencia a una clase social queda recogida a través de la cuestión relativa al estatus socioeconómico percibido por el entrevistado, planteada en el Barómetro de 2022 del siguiente modo: «¿A qué clase social diría usted que pertenece?». Se trata de una cuestión que tampoco está disponible en los tres primeros barómetros analizados (1979, 1984 y 1989),

siendo necesario recodificar las categorías de las distintas ediciones para establecer su equivalencia con la última disponible y que ha sido abreviada como sigue: Clase alta y media-alta; Clase media; Clase media-baja; Clase trabajadora (incluye obrera y proletariado); Clase baja/pobre (incluye excluidos).

Por otra parte, una vez esbozado el perfil demográfico y socioeconómico del grupo de estudio, dado que se trata de hacer un seguimiento de las actitudes sociopolíticas de esta cohorte, se han seleccionado dos cuestiones presentes en todos los barómetros de opinión, permitiendo analizar la evolución temporal de las respuestas recabadas. La primera cuestión es la relativa al posicionamiento ideológico expresado por la persona encuestada, quien se coloca en una escala de 1 a 10, donde el 1 representa la extrema izquierda, y el 10, la extrema derecha (en 1979, el valor máximo es 7). La segunda cuestión estudiada consiste en la tendencia de voto, seleccionando aquella pregunta relativa al partido político al cual se ha votado en las últimas elecciones generales; tratándose, por tanto, de un recuerdo de voto. De este modo, la matriz de información recoge las respuestas ofrecidas a estas dos preguntas por la cohorte de estudio y el conjunto de la población para los diez barómetros de opinión seleccionados (cada cinco años, cubriendo todo el período disponible, 1979-2022).

c) Otros estudios del CIS analizados

Adicionalmente, de forma complementaria, se ha recabado diversa información relacionada con determinados eventos (sociales, políticos y de carácter internacional), que procede tanto de la base de datos de los barómetros de opinión ya mencionados como de otros ficheros de microdatos. Lógicamente, la relación de eventos está muy lejos de ser exhaustiva y, por supuesto, tampoco puede ser un listado de los acontecimientos más relevantes. Más bien se han examinado cuestiones con cierta trascendencia y que han sido apuntadas por las personas entrevistadas integrantes de la generación estudiada.

La tabla 2.4 recoge la relación de estudios seleccionados para dar cuenta de los eventos analizados referidos a la configuración de la democracia (primeras elecciones tras la muerte del dictador, aprobación de la Constitución, estatutos de autonomía) y a la integración de nuestro país en el ámbito internacional. Se trata de otros barómetros y estudios, distintos a los numerados de 1 a 10 (incluidos en la tabla 2.3), cuyos ficheros de microdatos también han sido examinados para conocer las opiniones de los jóvenes de la transición democrática en comparación con las del conjunto de la población.

Por su parte, la tabla 2.5 recoge otros estudios adicionales, incluidos en las bases de datos del CIS, que también han sido manejados para dar cuenta de otros temas de tipo social (divorcio, aborto, matrimonio homosexual) y que, en general, han supuesto avances en los derechos de ciudadanía de los españoles.

Tabla 2.4. Estudios adicionales sobre cuestiones de política nacional e internacional

N.º Estudio	Denominación del fichero	N.º Estudio	Denominación del fichero
1123	Referéndum sobre la Reforma Política IV, 1976	1381	Política Exterior (III) de 1984
1124	Referéndum sobre la Reforma Política V, 1976	1453	Barómetro de marzo de 1985
1125	Post Referéndum de la Reforma Política II, 1976	1463	Barómetro de junio 1985: Política Exterior
1135	Preelectoral Elecciones Generales, 1977	1471	Barómetro de julio de 1985
1158	Constitución I, 1978	1478	Barómetro de octubre de 1985
1159	Constitución II, 1978	1522	Post Referéndum Alianza Atlántica 1986
1162	Constitución y Elecciones I, 1978	2013	Barómetro de junio de 1992
1163	Constitución y Elecciones II, 1978	2023	Barómetro de octubre de 1992
1164	Constitución y Elecciones III, 1978	2466	Barómetro de septiembre de 2002
1204	Estatuto de Andalucía I, 1979	2481	Barómetro de febrero de 2003
1210	Estatuto de Andalucía II, 1979	2508	Barómetro de abril de 2003
1211	Estatuto de Andalucía III, 1980	2582	Actitudes y Opiniones de la C.E. (I), 2004
1212	Estatuto de Andalucía IV, 1980	2585	Actitudes y Opiniones de la C.E. (II), 2004
1213	Estatuto de Andalucía V, 1980	2595	Post Referéndum Constitución Europea 2005
1279	Barómetro de abril de 1981	2800	Preelectoral Elecciones Parlamento Europeo 2009
1325	Barómetro de octubre de 1982	2807	Postelectoral al Parlamento Europeo 2009
1371	Barómetro de noviembre de 1983	3256	Opiniones y actitudes de los españoles ante la Unión Europea 2019

Fuente: Elaboración propia.

En total, se han explotado sesenta y cuatro ficheros de microdatos correspondientes a Barómetros de Opinión Pública, en su mayoría, y otros estudios. Por otro lado, se debe tener en cuenta que la mayoría de edad en los estudios previos a 1978 se situaba a partir de los veintiún años, ubicándose nuestra cohorte en el tramo comprendido de diecinueve a veinticinco años. En relación con estos estudios anteriores a 1978, se ha elegido el tramo de edad entre veintiún y veinticinco años, siendo este intervalo el más cercano a nuestra cohorte.

Tabla 2.5. Estudios adicionales sobre avances sociales

N.º Estudio	Denominación del fichero
1137	Actitudes y comportamientos ante las elecciones generales. Panel (Tiempo 1) 1977
1193	Barómetro de julio de 1979
1234	Pareja Humana 1980
1237	Cultura Política (I), 1980
1745	Barómetro de mayo de 1988
1860	Barómetro de febrero de 1990
1910	Barómetro de diciembre de 1990
2048	Barómetro de febrero de 1993: situación social y política en España
2085	Barómetro de marzo de 1994
2212	Barómetro de abril de 1996
2376	Barómetro de noviembre de 1999
2568	Barómetro de junio de 2004
2578	Opiniones y actitudes sobre la familia 2004
2671	Los ciudadanos y el Estado (II) ISSP (International Social Survey Programme)
2776	Religión (II) ISSP (International Social Survey Programme)
2905	Barómetro de junio de 2011
3226	Barómetro de octubre de 2018
3273	Barómetro de febrero de 2020
3307	Barómetro de enero de 2021
7711	Preelectoral y postelectoral elecciones generales 2011

Fuente: Elaboración propia.

d) Análisis de datos y presentación de resultados

El tamaño de la muestra para la cohorte estudiada es escaso y no permite distinguir las respuestas, otorgadas a las preguntas de opinión, desagregando por las habituales variables de clasificación (sexo, nivel educativo, ocupación o comunidad autónoma de residencia). En consecuencia, dichas variables de clasificación solo se han podido utilizar para trazar el perfil sociodemográfico de los jóvenes de la transición democrática. Cuando se analizan las distintas cuestiones de opinión pública a

lo largo del período 1979-2022 se ofrecen los datos globales, correspondientes tanto a la cohorte estudiada como al total de la población española.

Atendiendo a los objetivos planteados en este trabajo, se ha efectuado un análisis de diferencias entre los datos recabados de la cohorte estudiada y del conjunto de la población. Así, por un lado, se caracteriza la opinión de la población objetivo, jóvenes de la transición democrática, y por otro, se señalan las diferencias entre dicha cohorte estudiada y el resto de la población. Para ello, se ha llevado a cabo un análisis mediante el estadístico Chi-cuadrado, asociado a un nivel de significatividad $p < 0,05$. Asimismo, se han examinado los residuos tipificados con el fin de identificar las diferencias estadísticamente significativas entre los indicadores elegidos, señalándose esta circunstancia de forma oportuna en la redacción de los resultados.

Dado el elevado volumen de datos explotados, resulta complicado trasladar de forma resumida toda la información obtenida cuando se exponen los resultados en el capítulo 3. Por este motivo, se ha optado por seleccionar los datos más relevantes para presentarlos en forma de tablas o gráficos, sintetizando las ideas principales que se desprenden del conjunto de la información analizada. Además, se debe precisar que los dos grupos poblacionales examinados, cohorte de estudio y total de la sociedad española, aparecen abreviados como C y T, respectivamente, en algunos gráficos y tablas con motivo de facilitar una mejor visualización. Otras abreviaturas utilizadas con frecuencia se refieren a la no respuesta, bien porque no se sabe (N. S.) o porque no se contesta (N. C.).

En definitiva, la información cuantitativa recopilada permite obtener dos tipos de resultados. En primer lugar, es posible conocer la evolución de algunas características relevantes del grupo de edad diana, jóvenes de la transición democrática, a lo largo del período estudiado (1979-2022), tanto desde el punto de vista sociodemográfico como en relación con su posicionamiento ideológico y político. En segundo lugar, se pueden determinar los rasgos diferenciales entre dicha generación objetivo y el conjunto de la población en las opiniones mostradas sobre determinados acontecimientos de nuestro país.

2.2.2. Técnicas cualitativas aplicadas: entrevistas y grupos de discusión

a) Las entrevistas

Durante el mes de junio de 2023 se realizó una selección de candidatos/as a ser entrevistados para conocer su opinión en dos aspectos:

- 1) Pregunta 1. Sobre los hitos (sociales, económicos, políticos y jurídicos) más importantes en la historia reciente de España (desde la transición a la actualidad) que son significativos para

conocer la evolución de las opiniones y/o actitudes sociopolíticas de los jóvenes de la transición democrática en España.

- 2) Pregunta 2. Hechos de carácter autonómico que han podido ser más determinantes de cara a la configuración de las opiniones y/o actitudes sociopolíticas de los jóvenes de la transición democrática en España, que serán tratados posteriormente en grupos de discusión, con sujetos de esta cohorte en la autonomía pertinente. Se indicaron seis hitos autonómicos, solicitando una valoración cuantitativa y cualitativa, al tiempo que se permitía incluir otros adicionales, si bien no se aportaron nuevos hitos territoriales diferenciados.

En la selección de la muestra se tuvieron en cuenta los siguientes criterios de inclusión: pertenecer etariamente a la cohorte objeto de estudio y haber tenido cierta implicación o relevancia sociopolítica, intentando mantener cierta heterogeneidad según género o ideología política. Aunque en el proyecto se proponía realizar cuatro entrevistas, finalmente se han realizado cinco, tres a hombres y dos a mujeres, incluyendo sus perfiles profesionales en la tabla 2.6. En ella se reflejan, además de la edad, los criterios de inclusión que hacían de cada persona entrevistada un buen informante, conocedor de los hitos sociopolíticos trascendentales en la consolidación de la democracia en España.

Tabla 2.6. Perfil profesional de las personas entrevistadas

ID	Sexo	Entidad	Criterio de inclusión
E1	Hombre	Profesor de universidad	Edad: 66 años Activo laboralmente Licenciado en Sociología y Ciencias Políticas Actor político en la transición, cargos de responsabilidad en la Administración regional Ideología: Izquierda
E2	Hombre	Asesoría privada	Edad: 68 años Activo laboralmente Licenciado en Derecho Actor político en la transición, cargos de responsabilidad en la Administración regional Ideología: Derecha
E3	Hombre	Profesor de universidad	Edad: 67 años Jubilado Licenciado en Sociología y Ciencias Políticas Actor político en la actualidad en la Administración local Ideología: Centro
E4	Mujer	Técnico local de cultura	Edad: 72 años Jubilada Bachillerato Laboral y Peritaje Mercantil Ideología: Izquierda
E5	Mujer	Profesora de Universidad	Edad: 69 años Jubilada Diplomada en Trabajo Social y licenciada en Pedagogía Ideología: Izquierda

Fuente: Elaboración propia.

De forma resumida, se indican a continuación los principales resultados derivados de cada una de las cuestiones realizadas, las cuales guiaron la explotación estadística y también la orientación sobre los hitos autonómicos que considerar en los grupos de discusión.

- 1) Pregunta 1. Sobre los hitos (sociales, económicos, políticos y jurídicos) más importantes en la historia reciente de España (desde la transición a la actualidad) que son significativos para conocer la evolución de las opiniones y/o actitudes sociopolíticas de los jóvenes de la transición democrática en España.

En esta cuestión las personas entrevistadas aportan un gran número de hitos: aprobación de la Constitución en 1978; golpe de Estado de 1981; victoria electoral de Unión de Centro Democrático (UCD) en 1979; aprobación de los estatutos de autonomía; ley de legalización del divorcio; ley del aborto; ley LGTBI; ley de igualdad; referéndum de la OTAN; adhesión a la Comunidad Económica Europea; incorporación al euro; movimiento 15M; multiculturalidad, integración y discriminación; racismo y xenofobia; desafección política y militante de las nuevas generaciones; o resurgimiento de la ultraderecha, entre otros. La selección para su análisis tuvo en cuenta las menciones más frecuentes y la existencia de información disponible en las encuestas del CIS.

- 2) Pregunta 2. Hechos de carácter autonómico que han podido ser más determinantes de cara a la configuración de las opiniones y/o actitudes sociopolíticas de los jóvenes de la transición democrática en España, que serán tratados posteriormente en grupos de discusión, con sujetos de esta cohorte en la autonomía pertinente. Se indicaron seis hitos autonómicos, solicitando una valoración cuantitativa y cualitativa, al tiempo que se permitía incluir otros adicionales, si bien no se aportaron nuevos hitos territoriales diferenciados. A continuación, se indican las valoraciones que fueron tenidas en cuenta en la realización de los grupos de discusión, tanto en la composición de sus participantes como en el diseño del guion que seguir.

1. Independentismo en Cataluña

Valoración cuantitativa alta de todas las personas informantes. Se destaca como aportación cualitativa que sea un proyecto eternamente presente, inacabado, precisándose, además, la importancia de que siga vigente hoy día.

2. Terrorismo de ETA en País Vasco

Valoración cuantitativa alta. Entre otras cuestiones, se subraya el hecho de que, aunque ETA desaparece hace más de una década, su violencia sigue siendo un arma arrojada por parte de la clase política.

3. Agricultura y desarrollo económico en Andalucía

Valoración cuantitativa media-alta. Se mencionan aspectos como el clasismo andaluz, las migraciones interiores, el PER, la revalorización de la clase agrícola con la pandemia de COVID-19. Algunos entrevistados proponen centrarnos en una provincia, bien Sevilla o Almería.

4. Centralismo en Madrid

Valoración cuantitativa alta. Se señala que ha condicionado, y sigue condicionando, muchas decisiones políticas que se toman en España, generando antagonismos sociales, políticos y económicos.

5. Reconversión industrial en varias regiones y ciudades: el caso de Cartagena

Valoración cuantitativa media-alta. Entre otras cuestiones, se aporta que suponga el inicio de un nuevo modelo de desarrollo, la ruptura con el franquismo y la apertura al capitalismo, no sin ciertos conflictos sociales como los surgidos en Cartagena en 1992, en la Asamblea Regional.

6. Procesos migratorios en Castilla y León: despoblamiento y España vaciada

Valoración cuantitativa alta. Se destaca que siga siendo causa de fricción social y política el despoblamiento y el desarrollo económico, la España vaciada, el que forme parte de la cultura migrante española, o que hayan aumentado las desigualdades territoriales.

b) Los grupos de discusión

A partir de las anteriores orientaciones se procedió a la planificación de los seis grupos de discusión en los territorios propuestos. No obstante, en el caso de Andalucía, dada su extensión y diversidad territorial, se optó por Almería, provincia eminentemente agrícola donde mayor presencia tiene la inmigración en este ámbito, siendo un fenómeno diferente al abordado en los demás contextos. Se trata de ilustrar un mapa territorial que refleje la posición actual de los jóvenes de la transición democrática y la evolución de sus valores ante determinados hitos sociales, a la vez que se analiza su punto de vista en la conformación de las identidades territoriales.

La selección de la muestra se ha hecho mediante el criterio de normalidad, entendida como pertenencia a la clase media y sus características sociodemográficas. A partir de las entrevistas se han concretado los temas que analizar y los perfiles que considerar. Además del requisito etario (edad entre sesenta y seis y setenta y dos años), se han aplicado los siguientes criterios de inclusión/exclusión de la muestra participante: proporción de género; residir en la autonomía desde nacimiento o haber vivido la transición democrática en la autonomía; estudios medios (bachiller, FP superior) o universitarios; evitar participantes «excelentes/aventajados» (políticos, académicos, grandes empresarios, grupos A y B de la Administración pública, artistas, etc.); estado civil y situación familiar heterogénea, entre otros. Asimismo, se consideraron, siempre que fue posible, otros aspectos que aumentaban la heterogeneidad del grupo, obtenida a partir de ciertos aspectos personales: profesión de los padres, edad de jubilación, actividades de ocio actuales e ideología.

Los perfiles definitivos se ofrecen en la tabla 2.7, donde, además, se incluyen las características metodológicas de cada grupo de discusión. Como se observa en la tabla, se han realizado tres tipos de grupos de discusión, según la presencialidad o no, empleando en varios de ellos la videoconferencia mediante la aplicación Zoom.

Tabla 2.7. Características de los participantes en los grupos de discusión

Territorio	Fecha	Inicio y duración	Modalidad	Lugar	N.º Participantes
Cartagena	26/9/2023	17:30 h 143 minutos	Presencial	Aula cedida por la Universidad Politécnica de Cartagena	7: 4 hombres y 3 mujeres
Almería	28/9/2023	17:30 h 146 minutos	Presencial	Seminario cedido por la Universidad de Almería	7: 4 hombres y 3 mujeres
Madrid	6/10/2023	9:30 h 90 minutos	Online	Videoconferencia a través de Zoom	6: 3 hombres y 3 mujeres
País Vasco	9/10/2023	9:30 h 90 minutos	Online	Videoconferencia a través de Zoom	6: 4 hombres y 2 mujeres
Cataluña	16/10/2023	11:00 h 120 minutos	Online	Videoconferencia a través de Zoom	6: 4 hombres y 2 mujeres
Castilla y León	18/10/2023	11:00 h 120 minutos	Mixta	Mixto: moderador a través de Zoom, participantes y ayudante en sala cedida por la Universidad de Valladolid	6: 3 hombres y 3 mujeres

Fuente: Elaboración propia.

1) *Modalidad presencial*. Con esta opción se desarrollaron los grupos de Cartagena y Almería. Ambos fueron realizados en salas solicitadas a instituciones universitarias de tales localidades, contando con siete participantes. En los dos grupos se contó con colaboradores para la búsqueda y selección de los participantes, recibiendo todos ellos bonificación económica. La duración fue similar, superando las dos horas.

2) *Modalidad online*. Con esta modalidad se realizaron tres grupos: Madrid, País Vasco y Cataluña. En los tres se contó con colaboradores para la búsqueda y selección de los participantes, recibiendo todos ellos bonificación económica. La duración cambia de un grupo a otro, siendo menor en Madrid y País Vasco, debido a que varias participantes tuvieron la necesidad de ausentarse tras la primera hora de desarrollo. En los otros dos se alcanzó las dos horas.

3) *Modalidad mixta*. En el caso de Castilla y León se optó por una mezcla de opciones, dado que se contaba con colaboradores de otras investigaciones previas que se ofrecieron a habilitar una sala en la Universidad de Valladolid, estando presentes los participantes y los dos ayudantes, mientras el moderador accedió vía Zoom a la sala.

En todas las modalidades *online* se realizaron ensayos previos con los participantes que no tenían experiencia en videoconferencia, desarrollándose todos con normalidad, si bien algunos tuvieron que acceder mediante teléfono móvil. Se contó en todos los grupos con la figura de la persona co-

laboradora/mediadora que facilitaba los perfiles a quien actuaba como moderador/a, así como la figura de ayudante, que cumplía las funciones de asegurar la sala (física u *online*), intentando que la persona que moderaba no tuviese contacto previo con las personas participantes.

Los grupos de discusión de Cartagena y Almería se transcribieron de forma literal en su totalidad, mientras que del resto se recogieron literalmente los fragmentos de las intervenciones más destacadas. Estos discursos seleccionados se incorporan en el estudio, literalmente, si bien mediante un perfil anónimo que los asocia a cada grupo, indicando además la edad y el género. A modo de ejemplo, los participantes del grupo de Madrid se refieren como P1, GD Madrid, hombre, setenta y un años; P6, GD Madrid, mujer, sesenta y ocho años; etc. Esta nomenclatura es similar para las personas participantes de los demás grupos de discusión.

Todos los participantes firmaron un documento de consentimiento informado, siguiendo el modelo que contempla la Universidad de La Rioja. Asimismo, se facilitó una bonificación de 50 euros a todas las personas participantes, mediante tres vías posibles: cheque regalo de un gran almacén, ingreso mediante Bizum o en cuenta bancaria. A las personas que actuaron como mediadores/as o ayudantes se les bonificó con 50 o 100 euros, dependiendo de la implicación realizada.

Respecto al guion seguido, este mantuvo una parte común y otra específica de cada territorio, ilustrado en la tabla 2.8. Además de contar a los participantes la procedencia del estudio, se les orientaba sobre las reglas de participación en esta técnica: respetar turnos de palabra, anonimato, duración estimada, entre otros. Contenidos que conformaban el denominado «Bloque 0».

Los temas comunes y específicos considerados provienen de los objetivos de la investigación, habiendo sido matizados por las opiniones de los expertos entrevistados, orientando los contenidos del «Bloque 1», al considerar determinados hitos sociales, destacados en la tabla y que fueron abordados en todos los grupos de discusión.

En relación con el «Bloque 2», centrado en cada territorio, contiene una parte común donde se demandaban los principales cambios ocurridos, para abordar a continuación el fenómeno identitario objeto de estudio, que en todos los casos había sido mencionado anteriormente (directa o indirectamente) como uno de los cambios sociopolíticos del contexto territorial.

Tabla 2.8. Guion seguido en los grupos de discusión: contenidos comunes y específicos

Contenidos: Bloques y temas	Tipo
Bloque 0. Información general	
Tema 1. Información sobre el estudio	
Tema 2. Reglas de participación	
Bloque 1. Reconocimiento como cohorte de la transición política	
Tema 1. Impresiones/valoraciones sobre las primeras elecciones/votaciones	
Tema 2. Elecciones generales de 1979: triunfo de UCD	Común
Tema 3. Golpe de Estado de 23 de febrero de 1981	
Tema 4. Principales avances sociales	
Tema 5. Evolución de la clase política	
Bloque 2. Identidad territorial según la cohorte	
Tema 1. Cambios socioeconómicos en la autonomía/territorio	
Tema 2. Aspectos territoriales, según contexto: - Almería. La agricultura como motor de desarrollo - Cartagena. Reconversión industrial - Castilla y León. Despoblamiento rural - Cataluña. Independentismo - Madrid. Centralismo político y cultural - País Vasco. Terrorismo de ETA	Específico

Fuente: Elaboración propia.

Estos aspectos territoriales se abordaron en un inicio con la denominación que se adjunta en la tabla 2.8, aunque, tras el transcurso de los grupos de discusión y su posterior análisis, se han adecuado las denominaciones, como se verá en los capítulos 4 y 5 de resultados.

El análisis de los resultados se ha realizado por comparación constante de los aspectos comunes, obteniendo un amplio espectro de valoraciones sobre la vivencia de la transición democrática, que como se verá, a pesar de estar mediado por el contexto familiar y territorial de socialización, la cohorte analizada presenta ciertas actitudes comunes. En el caso del fenómeno identitario, el análisis se centra en la complementariedad, ofreciendo diferentes imágenes acordes con la diversidad de realidades territoriales de nuestro país.

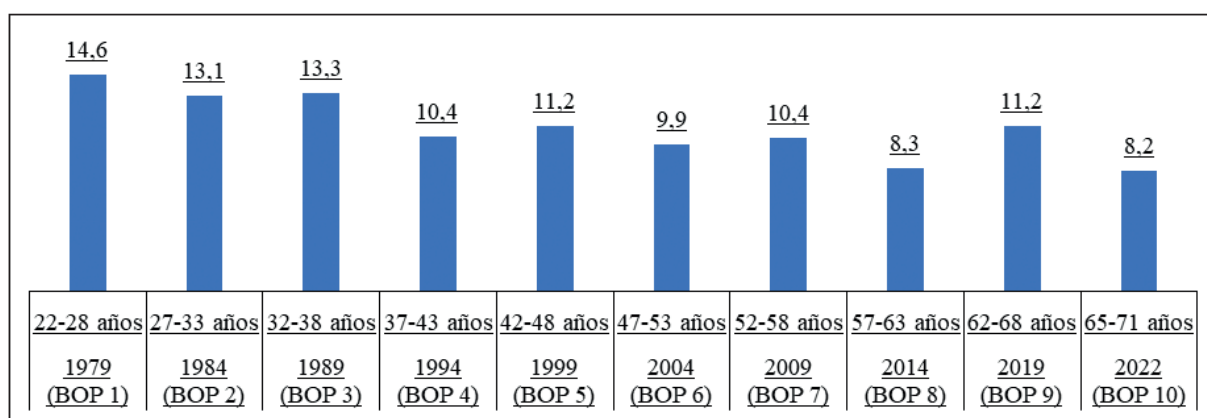
3. Los jóvenes de la transición democrática a través de los estudios del CIS

Los resultados obtenidos a partir de las bases de datos del CIS, principalmente de los Barómetros de Opinión Pública, se presentan estructurados en cinco grandes apartados. En primer lugar, se lleva a cabo la caracterización de la cohorte de estudio a través de las principales variables sociodemográficas (edad, sexo, comunidad autónoma de residencia, nivel educativo y ocupación). A continuación, se estudia el posicionamiento político de los jóvenes de la transición democrática y su evolución durante las últimas cuatro décadas, analizando sus respuestas en la escala de autopsicionamiento ideológico, el recuerdo de voto realizado en las elecciones referidas en los barómetros seleccionados, así como la opinión otorgada al destacar los principales problemas de España. En tercer lugar, se presenta la valoración de la cohorte diana ante los distintos eventos sociopolíticos que conformaron el sistema democrático español, como las elecciones de 1977, el referéndum de la Constitución española de 1978 o las consultas sobre los estatutos de autonomía. En cuarto lugar, se analiza la integración de nuestro país en las instituciones internacionales (OTAN, Unión Europea) a través de las opiniones manifestadas por la juventud de la transición democrática. Un quinto epígrafe se dedica a diversos avances legislativos en materia de derechos de ciudadanía, considerando asuntos como el divorcio, el aborto, la objeción de conciencia o la eutanasia.

3.1. Caracterización sociodemográfica a partir de los Barómetros de Opinión Pública

El perfil sociodemográfico de los jóvenes de la transición democrática procede del seguimiento de este grupo diana de edad a través de los datos recabados de una selección de diez Barómetros de Opinión Pública (BOP)². El gráfico 3.1 muestra el tamaño relativo del colectivo estudiado y su evolución temporal a lo largo de las cuatro décadas analizadas. Como se puede ver, el grupo objetivo alcanza porcentajes en torno al 10 % del total de la población encuestada en los barómetros seleccionados, descendiendo ligeramente el tamaño relativo de esta cohorte de edad a largo de los años.

Gráfico 3.1. Evolución del tamaño relativo de la cohorte de jóvenes de la transición democrática en los Barómetros del CIS, 1979-2022 (%)

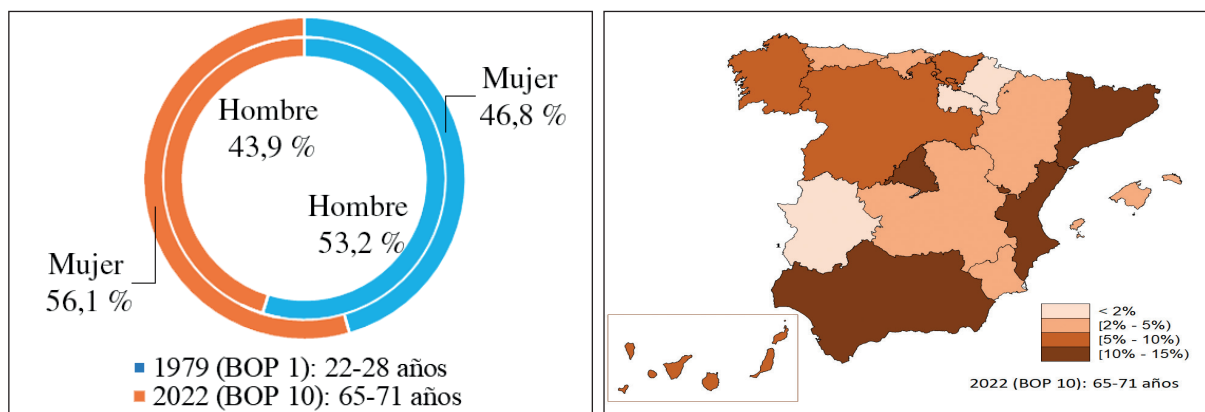


Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Barómetros de Opinión Pública (BOP) 1 a 10.

² El detalle de estos barómetros se puede ver en la tabla 2.3 del capítulo 2.

Con el transcurso del tiempo, el reparto entre hombres y mujeres en el grupo diana de edad se ve modificado, aumentando la participación femenina entre 1979 y 2022, como refleja el gráfico 3.2, en el que también se recoge su distribución territorial para el año 2022.

Gráfico 3.2. Distribución de la cohorte jóvenes de la transición democrática según sexo y comunidad autónoma, 1979 y 2022 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Barómetros de Opinión Pública (BOP) 1 y 10.

Cuando se cruza la edad, segmentada en dos grupos (cohorte estudiada y resto de la población encuestada), con las variables demográficas sexo y comunidad autónoma, no se aprecian diferencias estadísticamente significativas³, existiendo una distribución similar en el ajuste de las variables. El seguimiento del nivel educativo de la cohorte jóvenes de la transición democrática desvela mejores posiciones de partida, al inicio de la serie, en comparación con el conjunto de la sociedad (tabla 3.1).

Se comprueba la menor proporción de personas sin estudios y el mayor peso relativo de quienes tienen estudios superiores entre los jóvenes de la transición respecto del total de la población. Esta ventaja educativa, muy notable en las dos primeras décadas, se va debilitando conforme la cohorte de estudio envejece y los niveles educativos de las siguientes generaciones alcanzan cotas más elevadas. El gráfico 3.3 permite visualizar mejor esta evolución.

³ En adelante, cuando se señale la existencia de significatividad estadística, como se indicó en el apartado metodológico, se refiere al análisis de diferencias entre la cohorte estudiada y el conjunto de la población mediante el estadístico Chi-cuadrado, asociado a un nivel de significatividad $p < 0,05$.

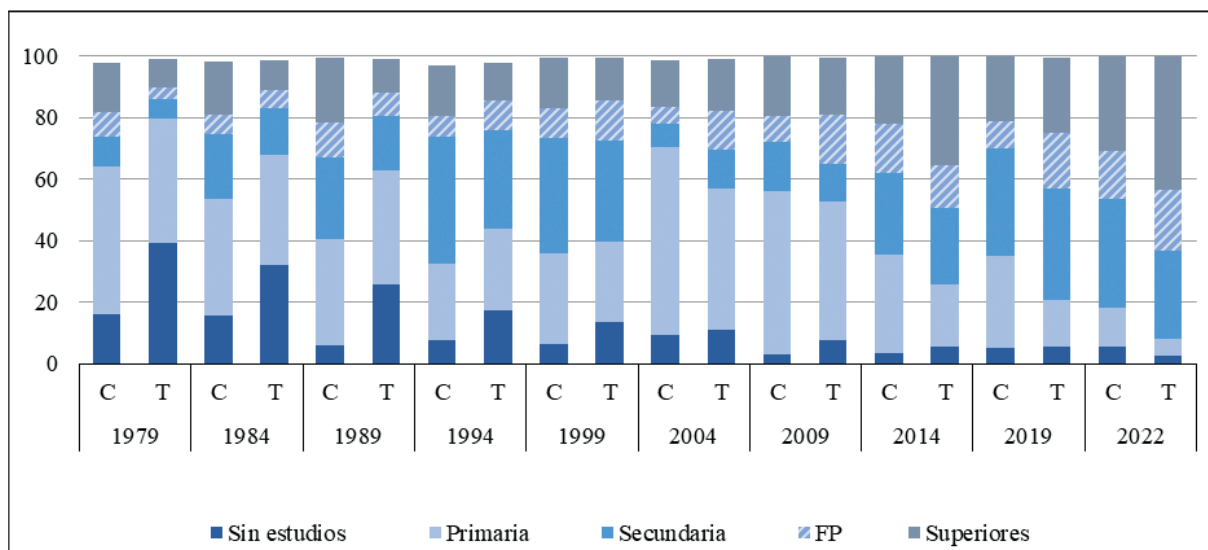
Tabla 3.1. Niveles educativos de la cohorte jóvenes de la transición democrática, 1979-2022 (%)

Estudios alcanzados	1979		1984		1989		1994		1999	
	Cohorte	Total	Cohorte	Total	Cohorte	Total	Cohorte	Total	Cohorte	Total
Sin estudios	16,3	39,5	15,8	32,0	6,0	25,7	7,7	17,4	6,5	13,7
Primaria	47,7	40,3	37,8	36,1	34,6	37,3	25,0	26,4	29,4	26,1
Secundaria	9,9	6,1	21,1	15,0	26,6	17,5	41,2	32,2	37,6	33,0
FP	8,1	4,0	6,5	6,0	11,1	7,5	6,9	9,5	9,7	12,8
Superiores	15,7	9,2	17,3	9,7	21,1	11,3	16,2	12,3	16,5	13,8
Otros	2,3	0,7	0,0	0,2	0,0	0,1	0,0	0,4	0,3	0,3
N. C.	0,0	0,2	1,5	1,0	0,6	0,6	3,0	1,8	0,0	0,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
N	171	1.171	323	2.456	332	2.488	260	2.494	279	2.496
Estudios alcanzados	2004		2009		2014		2019		2022	
	Cohorte	Total	Cohorte	Total	Cohorte	Total	Cohorte	Total	Cohorte	Total
Sin estudios	9,3	11,2	3,1	7,6	3,4	5,6	5,3	5,4	5,4	2,6
Primaria	61,0	45,7	52,9	45,2	32,0	20,3	29,7	15,3	12,7	5,5
Secundaria	7,7	12,8	16,0	12,2	26,7	24,9	35,0	36,5	35,4	28,5
FP	5,7	12,5	8,6	15,9	16,0	13,6	9,0	18,0	15,7	19,8
Superiores	15,0	17,0	19,4	18,7	21,9	35,5	20,8	24,5	30,8	43,4
Otros	0,1	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
N. C.	1,2	0,5	0,0	0,4	0,0	0,1	0,2	0,3	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
N	246	2.494	257	2.478	206	2.480	631	5.653	299	3.713

Nota: Las siglas FP se refieren a Formación Profesional.

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Barómetros de Opinión Pública (BOP) 1 a 10.

Gráfico 3.3. Evolución del nivel educativo de los jóvenes de la transición democrática, 1979-2022 (%)



Nota: Las siglas se refieren a la cohorte estudiada (C) y el total de la población española (T). Se han omitido los porcentajes correspondientes a otros estudios y a la no respuesta, que apenas sobrepasan conjuntamente el 1,5 % en alguno de los años.
Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Barómetros de Opinión Pública (BOP) 1 a 10.

A pesar de que empeora su posición relativa en el ámbito educativo frente al conjunto de la sociedad, en general, se puede decir que los jóvenes de la transición democrática son un grupo bien formado, con un nivel educativo medio-alto. En todo caso, este grupo marca un importante contraste en el acceso a la enseñanza secundaria y, sobre todo, a la educación superior con respecto al conjunto de la sociedad española en 1979. Así queda reflejado en las distancias mantenidas entre sus porcentajes hasta mediados de los años noventa, que rondan en algunos casos los diez puntos porcentuales, como sucede en 1989 para quienes alcanzan estudios superiores (21,1 % frente 11,3 %), resultando tales diferencias estadísticamente significativas.

En cuanto a la situación laboral, el trabajo es la mayoritaria entre los jóvenes de la transición democrática durante todo el período analizado (tabla 3.2), alcanzando su máximo valor en 1999, a la edad de 42-48 años, donde quienes están trabajando representan cerca de las dos terceras partes del colectivo estudiado (64,9 %) frente al menor porcentaje ostentado por el total nacional (44 %). La distancia mantenida por la cohorte estudiada, con respecto a la media española, en la participación en el empleo resulta estadísticamente significativa y alcanza una elevada magnitud, siendo en algunos años, como 1994 y 1999, de más de 20 puntos porcentuales y en el resto de los años, salvo los tres últimos, de unos 10 puntos.

Tabla 3.2. Situación laboral de la cohorte jóvenes de la transición democrática, 1979-2022 (%)

Situación laboral	1979		1984		1989		1994		1999	
	C	T	C	T	C	T	C	T	C	T
Trabaja	55,0	42,5	53,4	39,3	62,2	43,9	62,7	39,0	64,9	44,0
En paro	9,9	4,9	11,5	9,4	7,3	7,3	9,6	13,9	9,0	8,7
Jubil./Pens.	0,0	10,9	0,0	11,9	0,0	11,4	3,1	19,3	4,7	21,8
Ha trabajado	0,0	10,9	0	11,9	0,0	11,4	2,3	15,5	2,2	16,5
No ha trabajado	-	-	-	-	-	-	0,8	3,8	2,5	5,3
Estudiante	8,2	5,2	1,2	6,0	1,5	5,8	0,4	7,3	0,0	7,3
Trabajo doméstico	24,0	33,3	32,3	32	28,1	30,8	23,1	19,6	21,1	17,5
Otra situación	-	-	-	-	-	-	0,8	0,7	0,3	0,6
N. C.	2,9	3,2	1,6	1,4	0,9	0,8	0,4	0,2	0,0	0,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
N	171	1.170	322	2.461	328	2.471	260	2.484	279	2.496
Situación laboral	2004		2009		2014		2019		2022	
	C	T	C	T	C	T	C	T	C	T
Trabaja	58,9	48,3	58,0	45,4	34,0	39,4	17,5	48,3	3,7	55,9
En paro	11,0	9,5	15,2	17,5	24,8	23,7	5,5	13,0	0,7	8,5
Jubil./Pens.	7,3	22,2	11,3	21,0	25,2	24,7	65,3	28,0	88,3	25,9
Ha trabajado	6,1	17,3	10,1	17,5	21,8	20,5	61,2	24,7	82,3	23,5
No ha trabajado	1,2	4,9	1,2	3,5	3,4	4,2	4,1	3,3	6,0	2,4
Estudiante	0,0	5,7	0	4,8	0,0	4,7	0,0	4,5	0,0	4,2
Trabajo doméstico	22,4	13,8	15,2	10,7	16,0	7,3	10,8	5,4	6,7	4,4
Otra situación	0,4	0,4	0,3	0,5	0,0	0,2	0,8	0,7	0,6	1,0
N. C.	0,0	0,1	0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
N	246	2.494	257	2.478	206	2.480	659	5.906	299	3.713

Nota: Las siglas se refieren a la cohorte estudiada (C) y el total de la población española (T). Jubil./Pens. se refiere a jubilado/a o pensionista, desagregado según haya trabajado o no anteriormente. El trabajo doméstico es no remunerado.

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Barómetros de Opinión Pública (BOP) 1 a 10.

Con respecto al desempleo, salvo en 1979, donde la incidencia del paro entre los que tienen entre veintidós y veintiocho años duplica a la del promedio español (diferencia significativa desde el punto de vista estadístico), y en los dos últimos años, debido a la edad alcanzada por la cohorte, en el resto de los años analizados la proporción de parados en el grupo de estudio es similar a la del total.

A tenor de las proporciones de empleo y paro, recogidas en la tabla 3.2, la tasa de actividad de los jóvenes de la transición democrática resulta relativamente alta en comparación con la correspondiente a la población adulta española. Asimismo, se deduce también un mayor impacto de la crisis económica de 1979 sobre su situación laboral; en cambio, soportaron mejor la recesión de 1993.

Debido quizá también a los efectos de la crisis iniciada en 2008, agudizada por las medidas de austeridad implantadas (Hernández Pedreño, 2014; Leahy *et al.*, 2015; Lafuente-Lechuga *et al.*, 2019), en 2014 la tasa de paro entre los jóvenes de la transición, que cuentan entre cincuenta y siete y sesenta y tres años, se eleva hasta el 24,8 %, mientras que las jubilaciones suponen otra cuarta parte de este grupo (tabla 3.2). Así, en 2019, a una edad relativamente temprana, entre sesenta y dos y sesenta y ocho años, un 65,3 % de la cohorte se encuentra jubilado y la mayoría ha trabajado antes, un 61,2 %. Estos porcentajes se elevan en 2022 hasta 88,3 % y 82,3 %, respectivamente, cuando las personas más jóvenes de la cohorte cumplen los sesenta y cinco años.

Para finalizar con la situación laboral, conviene destacar la significatividad estadística encontrada, desde 2004, en los mayores porcentajes de personas dedicadas al trabajo doméstico no remunerado, mayoritariamente mujeres con toda seguridad dentro de la cohorte estudiada.

Las ocupaciones que requieren cualificación predominan entre los jóvenes de la transición democrática durante el período disponible (1994-2014), tal y como se observa en la tabla 3.3.

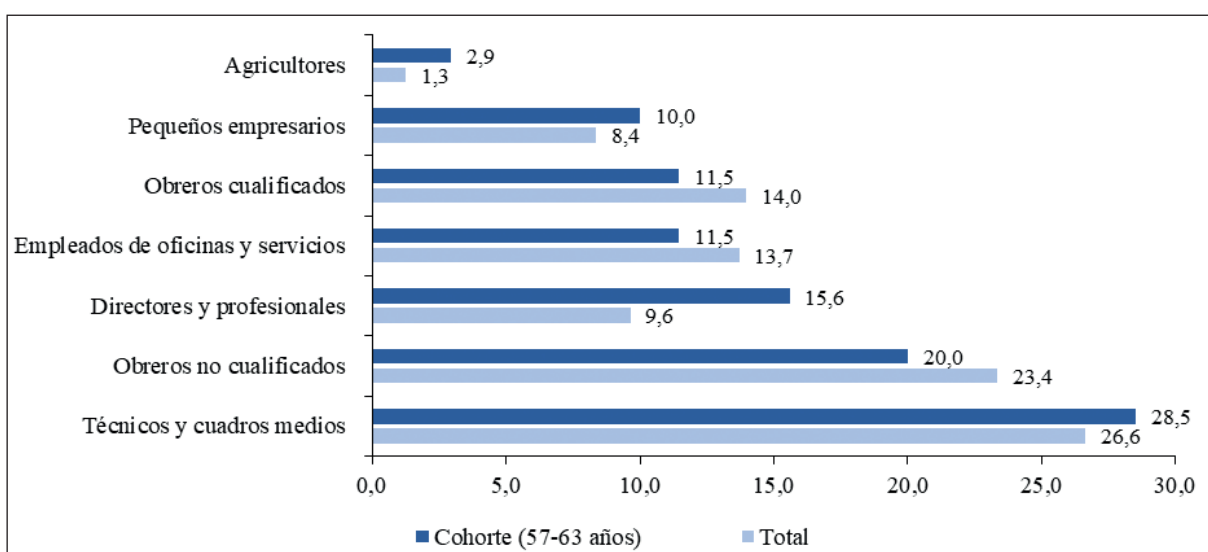
Tabla 3.3. Tipos de ocupaciones de la cohorte jóvenes de la transición democrática, 1994-2014 (%)

Ocupaciones	1994		1999		2004		2009		2014	
	C	T	C	T	C	T	C	T	C	T
Direct. y profesionales	6,7	6,7	11,1	7,5	10,4	6,8	15,3	11,5	15,6	9,6
Téc. y cuadros medios	19,0	13,8	15,4	14,8	11,7	17,8	22,1	20,9	28,5	26,6
Pequeños empresarios	19,0	16,7	9,4	10,2	15,8	9,7	12,1	7,3	10,0	8,4
Agricultores	2,4	3,1	3,4	3,0	3,4	1,7	2,1	1,8	2,9	1,3
Empl. de oficinas y serv.	15,3	15,6	14,9	15,9	18,0	19,7	8,1	16,5	11,5	13,7
Obreros cualificados	20,9	21,3	24,8	23,6	17,3	21,3	19,5	17,2	11,5	14,0
Obreros no cualificados	12,3	16,7	16,0	20,2	20,0	19,3	18,8	20,5	20,0	23,4
No clasificables	4,5	6,2	4,9	4,8	3,4	3,7	2,1	4,4	0,0	3,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
N	260	2.494	279	2.496	246	2.494	257	2.478	206	2.480

Nota: Las opciones abreviadas son: Directivos y profesionales; Técnicos y cuadros medios; Empleados de oficinas y servicios.
Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Barómetros de Opinión Pública (BOP) 4 a 8.

Se debe recordar que esta tipología de ocupaciones se ha extraído de una pregunta referida a la condición socioeconómica de la persona entrevistada y que se ha expresado en términos relativos sobre el total de ocupados, según se indicó en el capítulo metodológico. En promedio, durante las dos décadas consideradas y en comparación con el conjunto de la sociedad, dentro de la cohorte estudiada obtienen un mayor peso relativo directores y profesionales, técnicos y cuadros medios y pequeños empresarios, resultando estadísticamente significativas estas diferencias en los distintos años analizados. El gráfico 3.4 permite visualizar mejor las diferencias del grupo estudiado con respecto al total de ocupados españoles, referidas al final del período disponible.

Gráfico 3.4. Tipos de ocupación de los jóvenes de la transición democrática, 2014 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Barómetros de Opinión Pública (BOP) 4 a 8.

Así, en 2014, cuando la cohorte alcanza la edad de 57-63 años, se observa una menor proporción de obreros no cualificados, empleados de oficinas y servicios, así como de obreros cualificados, destacando, en cambio, la mayor importancia relativa de directores y profesionales.

Desde un punto de vista subjetivo, los barómetros analizados recaban información sobre el estatus socioeconómico percibido por la persona entrevistada, es decir, la identificación subjetiva de clase social. Dicha información no está disponible en los tres primeros barómetros (1979, 1984 y 1989). En los siguientes (1994, 1999, 2004, 2009, 2014, 2019 y 2022), como viene siendo habitual, las opciones de respuesta han sufrido modificaciones a lo largo del tiempo. La tabla 3.4 presenta esta información tras haber sido unificada para el período 1994-2019, permitiendo observar su evolución temporal. Por otro lado, el gráfico 3.5 recoge solo los datos del último año contemplado, 2022, con objeto de facilitar una mejor visualización de la situación actual.

Tabla 3.4. Estatus socioeconómico de la cohorte jóvenes de la transición democrática, 1994-2019 (%)

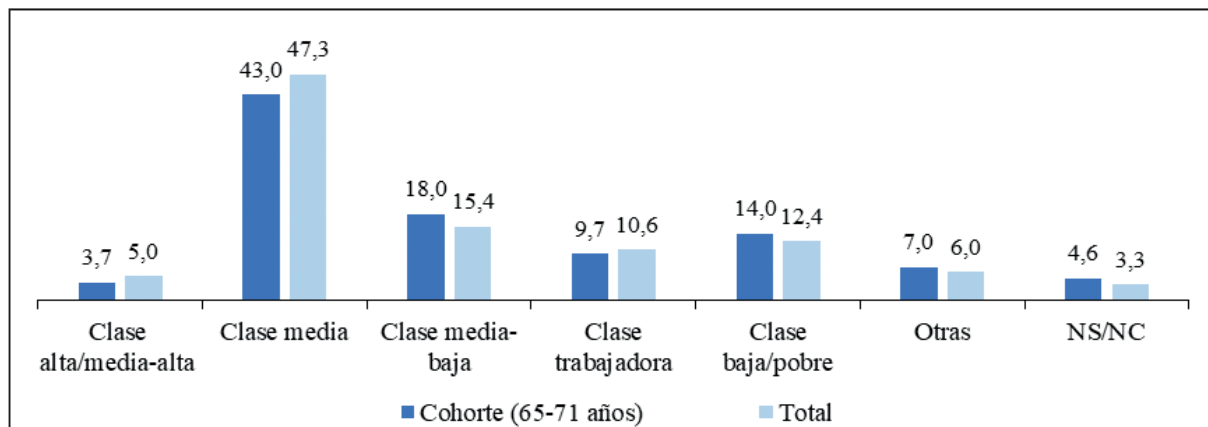
Estatus socioeconómico percibido	1994		1999		2004	
	Cohorte	Total	Cohorte	Total	Cohorte	Total
Clase alta/media-alta	17,8	14,0	21,9	14,6	12,6	16,4
Clase media	36,8	36,0	27,1	33,3	39,9	33,0
Clase media-baja	34,5	33,2	37,0	35,6	32,8	33,9
Clase trabajadora	10,9	16,7	14,0	16,5	14,7	16,7
N. C.	2,9	3,2	1,6	1,4	0,9	0,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
N	247	2.371	265	2.392	238	2.409
Estatus socioeconómico percibido	2009		2014		2019	
	Cohorte	Total	Cohorte	Total	Cohorte	Total
Clase alta/media-alta	20,2	18,2	17,2	16,9	2,6	4,4
Clase media	36,5	36,5	35,5	35,7	43,6	43,8
Clase media-baja	28,0	29,5	31,1	31,4	22,3	18,0
Clase trabajadora	12,6	11,5	14,0	13,9	22,9	24,7
Clase baja/pobre	-	-	-	-	2,9	3,3
Otras	-	-	-	-	2,2	2,6
N. C.	2,7	4,3	2,2	2,1	3,6	3,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
N	257	2.478	206	2.480	659	5.906

Nota: Las siglas se refieren a la cohorte estudiada (C) y el total de la población española (T). Clase trabajadora se asocia también con clase obrera y proletariado. Clase baja/pobre no aparece como categoría en los barómetros consultados anteriores a 2019, incluyendo pobres, excluidos y los de abajo.

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Barómetros de Opinión Pública (BOP) 4 a 9.

Como se puede ver, los jóvenes de la transición democrática perciben su estatus socioeconómico mayoritariamente ubicado en la clase media, que es la categoría que registra los porcentajes más elevados a lo largo de los años contemplados (salvo en 1999), consolidándose al final del período en torno al 43 % del total de la cohorte estudiada (tabla 3.4 y gráfico 3.5).

Gráfico 3.5. Estatus socioeconómico de los jóvenes de la transición democrática, 2022 (%)



Nota: Clase trabajadora se asocia también con clase obrera y proletariado. Clase baja/pobre no aparece como categoría en los barómetros consultados anteriores a 2019, incluyendo pobres, excluidos y los de abajo.

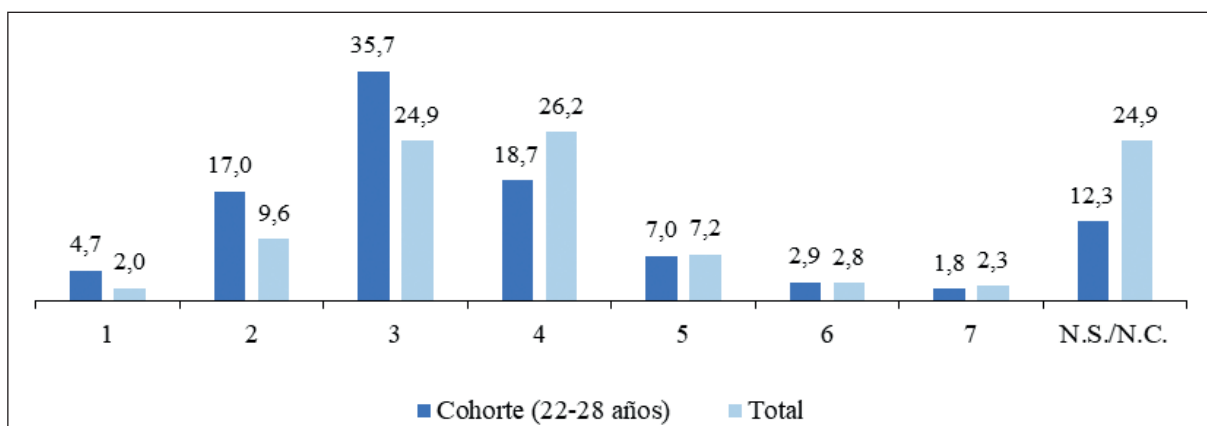
Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Barómetro de Opinión Pública (BOP) 10, Estudio 3380.

Al igual que sucede con el conjunto de la sociedad española, la clase media-baja y la clase trabajadora constituyen las siguientes categorías más frecuentes para la cohorte analizada, sin que se observen diferencias significativas estadísticamente entre ambos grupos poblacionales a lo largo del tiempo.

3.2. Posicionamiento ideológico y principales problemas de España

Pese a las críticas recibidas, relacionadas con los determinantes posmaterialistas de las nuevas identidades políticas (Vidal, 2023), la escala izquierda-derecha sigue siendo el instrumento más utilizado en las democracias europeas para captar el posicionamiento ideológico de la ciudadanía (Ruiz y Otero, 2013; Bartolomé y Leonisio, 2022), permitiendo incorporar en una simple línea espacial multitud de conflictos sociales y políticos. En los Barómetros de Opinión del CIS, a través de la escala de autoubicación ideológica, se estudia la posición política de la población encuestada. Este indicador está formado por una escala que recoge la información entre extrema izquierda (1) y extrema derecha (7) en el año 1979, o bien, el valor 10 para el resto de los años de estudio.

Gráfico 3.6. Autoubicación ideológica (escala 1-7), 1979 (%)

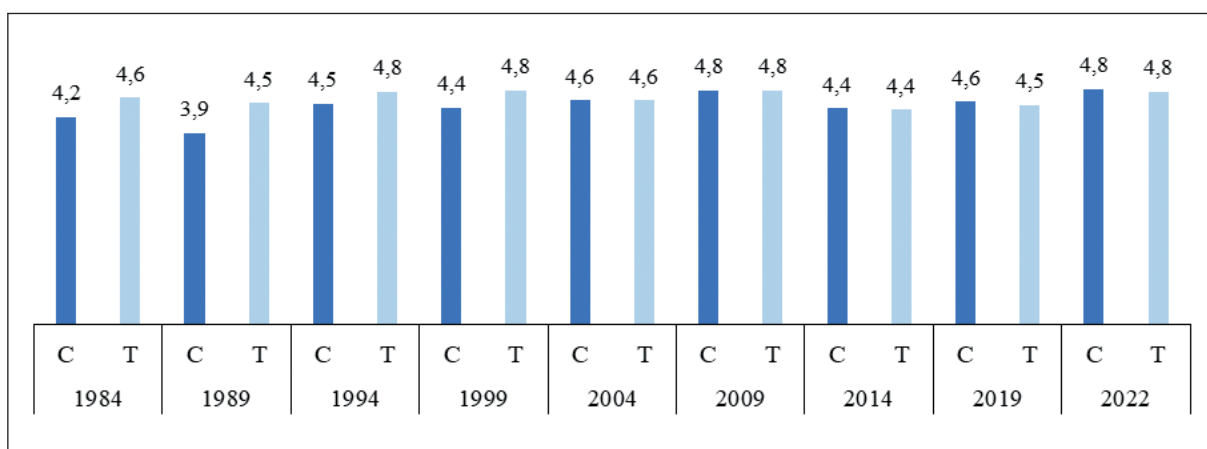


Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Barómetro de Opinión Pública (BOP) 1, Estudio 1196.

Como muestra el gráfico 3.6, en el primer barómetro analizado, los jóvenes de la transición democrática, que contaban entre veintidós y veintiocho años en 1979, manifiestan una clara ideología de izquierda, siendo estadísticamente significativas sus diferencias en las posiciones 1 a 3 de la escala de autoubicación ideológica, con respecto al conjunto de la sociedad.

La uniformidad de la escala (1 a 10) en los barómetros analizados entre 1984 y 2022 permite comparar la evolución temporal de la puntuación media manifestada por parte de los jóvenes de la transición democrática, en relación con la del total de la población española, como recoge el gráfico 3.7. Así, el posicionamiento ideológico más a la izquierda, observado en 1979, es visible hasta el barómetro correspondiente a 2004, año a partir del cual se igualan los valores medios de la escala de autoubicación ideológica para el total y la cohorte de los jóvenes de la transición democrática, que alcanzaba una edad entre cuarenta y siete y cincuenta y tres años.

Gráfico 3.7. Evolución del valor medio en la escala de autoubicación ideológica (escala 1-10), 1984-2022 (%)

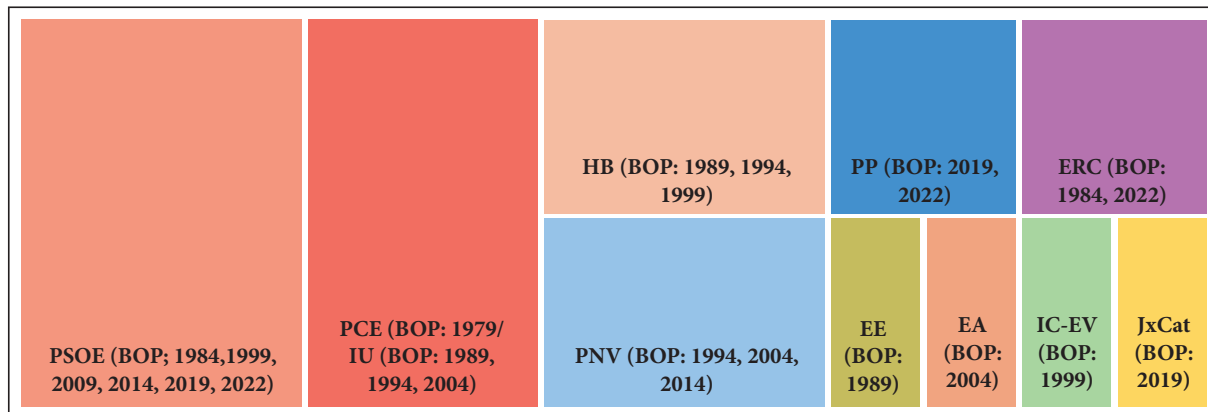


Nota: Las siglas se refieren a la cohorte estudiada (C) y el total de la población española (T).

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Barómetro de Opinión Pública (BOP) 2 a 10.

Por otro lado, a través de las preguntas de recuerdo de voto, se ha buscado a aquellos partidos políticos que la cohorte de estudio ha votado en mayor medida en comparación con el resto de la sociedad. Las diferencias estadísticamente significativas quedan sintetizadas en el gráfico 3.8, indicándose los años correspondientes a los distintos barómetros analizados.

Gráfico 3.8. Recuerdo de voto (partido político por el que votó en las últimas elecciones generales), 1984-2022



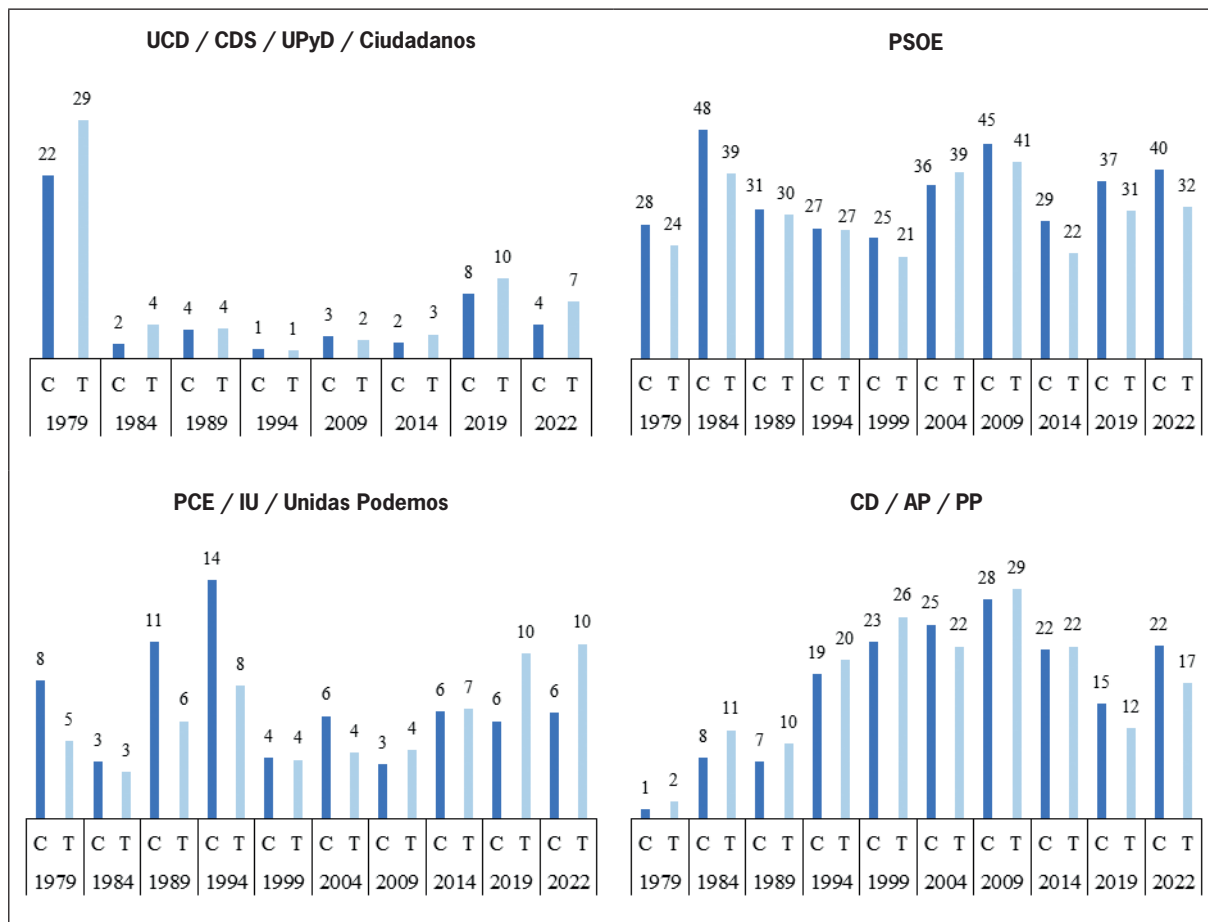
Nota: Se refiere a las diferencias estadísticamente significativas correspondientes a porcentajes de voto superiores por parte de los jóvenes de la transición democrática con respecto al conjunto de la sociedad española. La pregunta de recuerdo de voto se refiere a las últimas elecciones generales celebradas con anterioridad al barómetro correspondiente. Las siglas de los partidos corresponden a: PSOE (Partido Socialista Obrero Español); PCE (Partido Comunista de España); IU (Izquierda Unida); HB (Herri Batasuna); PNV (Partido Nacionalista Vasco); PP (Partido Popular); ERC (Esquerra Republicana de Catalunya); EE (Euskadiko Ezkerra); EA (Eusko Alkartasuna); IC-EV (coalición Iniciativa per Catalunya-Els Verds); JxCat (Junts per Catalunya).

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Barómetros de Opinión Pública (BOP) 1 a 10.

Como se puede ver, los partidos de izquierda y los nacionalistas han recibido, en más ocasiones, mayores porcentajes de voto por parte de los jóvenes de la transición democrática en comparación con la población general. Las diferencias favorables al Partido Socialista Obrero Español (PSOE) se mantienen a lo largo del tiempo. No obstante, en los Barómetros de 2019 y 2022, aparece también el Partido Popular (PP) como receptor de porcentajes de voto recordado superiores al global por parte de la cohorte estudiada, con diferencias estadísticamente significativas con respecto a la población total.

Con objeto de mostrar algunas de las cifras examinadas, el gráfico 3.9 recoge resumidamente los porcentajes de recuerdo de voto alcanzados por los principales partidos de ámbito estatal, manifestados por la cohorte estudiada y el total de la población española en los barómetros analizados, con referencia a las elecciones generales previamente celebradas.

Gráfico 3.9. Recuerdo de voto en las últimas elecciones generales a partidos políticos de ámbito estatal, 1979-2022 (%)



Nota: Las cifras se han redondeado a número entero para su mejor visualización, además se han representado de forma conjunta aquellos partidos que se han ido sucediendo en un espacio ideológico similar. Las siglas de los partidos corresponden a UCD (Unión de Centro Democrático); CDS (Centro Democrático y Social); UPyD (Unión, Progreso y Democracia); PSOE (Partido Socialista Obrero Español); PCE (Partido Comunista de España); IU (Izquierda Unida); CD (Coalición Democrática); AP (Alianza Popular); PP (Partido Popular). Los partidos del espacio ideológico de centro están ausentes en los Barómetros de 1999 y 2004 (referidos a las elecciones generales de 1993 y 1996, respectivamente), reflejando la cifra de 1984 (elecciones generales de 1982) la agregación de UCD+CDS, debido a su escasa cuantía por separado. Para cada barómetro los partidos son: 1979: UCD, PSOE, PC y CD; 1984: UCD+CDS, PSOE, PCE y AP (concorre a las elecciones generales de 1982 junto con el Partido Demócrata Popular, PDP); 1989: CDS, PSOE, IU, PP; 1994: CDS, PSOE, IU, PP; 1999: PSOE, IU, PP; 2004: PSOE, IU, PP; 2009: UPyD, PSOE, IU, PP; 2014: UPyD, PSOE, IU, PP; 2019: Ciudadanos, PSOE, Unidas Podemos y PP; 2022: Ciudadanos, PSOE, Unidas Podemos y PP.

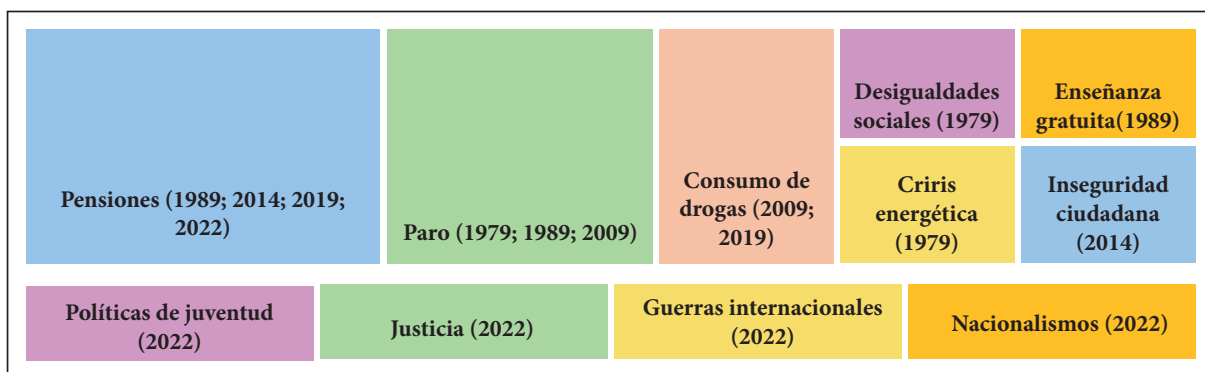
Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Barómetros de Opinión Pública (BOP) 1 a 10.

En general, a lo largo del período analizado, los jóvenes de la transición democrática manifiestan un recuerdo de voto dirigido en mayor medida hacia partidos de izquierda, en comparación con los porcentajes declarados a los partidos de centro y de derecha. Salvo en el Barómetro de octubre de 2004, donde el recuerdo de voto se refiere a las elecciones generales de marzo de ese mismo año, los porcentajes recibidos por el PSOE superan a los del total de la población española

en toda la serie analizada. Precisamente, a partir de 2004, el recuerdo de voto de Izquierda Unida (IU) / Unidas Podemos por parte de la cohorte estudiada se sitúa por debajo del total poblacional. En cambio, también desde 2004, los porcentajes otorgados al PP por los jóvenes de la transición democrática, que hasta ese momento eran inferiores a los del total, se equiparan a este y lo superan en los últimos barómetros examinados, 2019 y 2022.

A continuación, en el gráfico 3.10 se representan aquellos temas señalados como principales problemas de España, que han sido considerados como más relevantes por parte de la cohorte estudiada a lo largo de los distintos barómetros seleccionados entre 1979 y 2022. Se debe tener en cuenta que, como señalan Alaminos y Tezanos (2021), la valoración de la situación social a través de la percepción de los problemas existentes está condicionada por factores ideológicos (clase social subjetiva y escala de posicionamiento político), así como por aspectos relacionados con la edad y el nivel educativo.

Gráfico 3.10. Principales problemas de España, 1979-2022



Nota: Se refiere a las diferencias estadísticamente significativas correspondientes a porcentajes de voto superiores por parte de los jóvenes de la transición democrática con respecto al conjunto de la sociedad española.

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Barómetros de Opinión Pública (BOP) 1 a 10.

Como se observa, en el período de transición emerge la desigualdad, el paro y la crisis energética. El problema del desempleo sobresale con más fuerza en este grupo de población en los períodos de crisis económica (finales de los años setenta y ochenta) y en el año 2009. En relación con la protección del estado de bienestar, se destacan, por un lado, la enseñanza gratuita y la preocupación por las pensiones, que emergen en el año 1989, conectando con la aprobación de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de España (LOGSE) y el establecimiento de las pensiones no contributivas en la Seguridad Social, respectivamente. Por otro lado, los temas en materia de pensiones, salud, juventud y justicia han irrumpido con más importancia en los últimos Barómetros de Opinión Pública. Asimismo, en 2022, la preocupación por los nacionalismos y los conflictos bélicos internacionales también son mencionados por la cohorte estudiada con porcentajes superiores, y estadísticamente significativos, en comparación con el total de la población española.

3.3. Construyendo la democracia

En este epígrafe se estudia el posicionamiento de los jóvenes de la transición democrática ante los acontecimientos que se suceden en el proceso de transición hacia la democracia entre 1976 y 1981. En este apartado se han incluido de forma cronológica los siguientes eventos: las elecciones de 1976 para la aprobación de la Ley para la Reforma Política, las elecciones de 1977 para la constitución de las Cortes, el referéndum de la Constitución española de 1978, los referéndums autonómicos de 1979 y 1980, y el golpe de Estado de 1981.

3.3.1. Referéndum para la reforma política (1976)

Se trataba de ratificar, o no, la Ley para la Reforma Política aprobada por las Cortes franquistas, que permitió la eliminación de la estructura dictatorial. Para ello, el 15 de diciembre de 1976 se preguntó a los españoles mediante referéndum sobre la aprobación o no de la Ley para la Reforma Política. En la base de datos del CIS, se puede distinguir entre aquellos estudios realizados previamente al referéndum (Referéndum sobre la Reforma Política IV, 1976. Estudio 1123; Referéndum sobre la Reforma Política V, 1976. Estudio 1124) y aquellos estudios realizados con posterioridad al referéndum (Postreferéndum de la Reforma Política II_1976. Estudio 1125). Los resultados recogidos en los estudios realizados antes y después del referéndum de 1976 señalan la importancia de la participación en el voto y de votar a favor de la reforma.

Dado que en esas fechas la mayoría de edad se situaba en los veintiún años, se ha seleccionado el tramo comprendido entre veintiún y veinticinco años, es decir, el más próximo a la cohorte de estudio, que en el año 1976 se encontraba en el intervalo de edad de diecinueve a veinticinco años. La tabla 3.5 recoge los porcentajes para la cohorte estudiada y la población total referidos a la participación en dicho referéndum, junto con el sentido del voto a emitir y emitido, recopilados en sendos estudios realizados por el CIS en los días previos y posteriores a la votación. Los resultados obtenidos para el grupo de interés ofrecen una proporción mayor a favor de la opción de no votar y de las opciones de voto en blanco y abstención activa, señalándose la menor posibilidad de acudir a votar y de votar a favor de la reforma política.

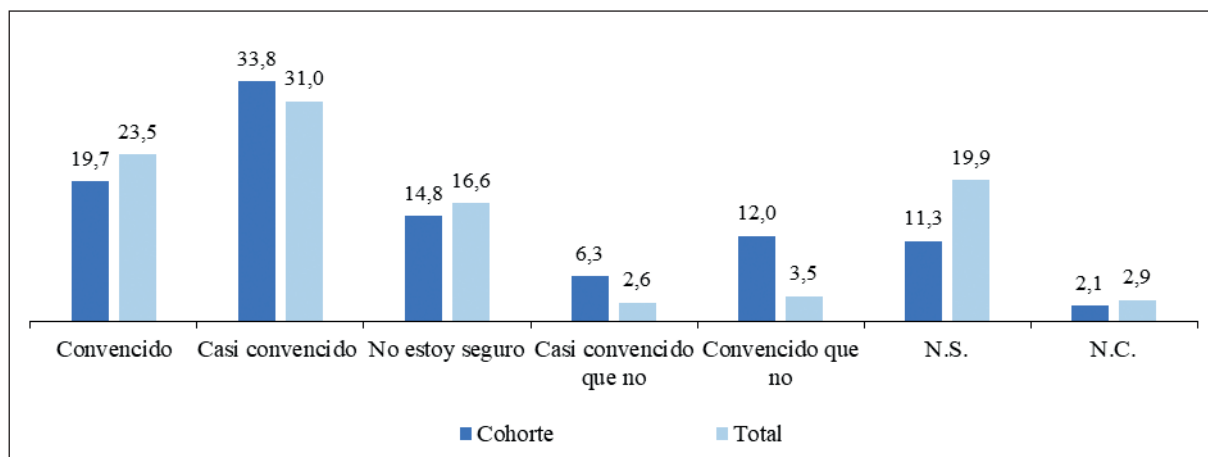
La explicación del elevado porcentaje de abstención activa por parte de los jóvenes de la transición democrática descansa en la desconfianza expresada sobre el verdadero alcance democrático de la reforma política sujeta a votación (gráfico 3.11).

Tabla 3.5. Referéndum sobre la Reforma Política, 1976 (%)

Intención de voto	C	T	Recuerdo de voto	C	T
Tiene intención de votar con toda seguridad	49,7	61,5	Sí	58,5	67,9
Es bastante probable que vote	6,7	9,8	No	1,4	1,4
Está indeciso/a si votar o no	10,7	9,8	Blanco	3,5	1,9
Es bastante probable que no vote	6,0	3,8	Abstención activa	18,3	6,0
Tiene intención de no votar con toda seguridad	22,8	11,2	No pudo ir a votar	4,9	6,5
N. S./N. C.	4,0	3,9	N. C.	13,4	16,3
Total	100,0	100,0	Total	100,0	100,0
N	149	1.230	N	142	1.174

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 1124 y Estudio 1125.

Gráfico 3.11. Opinión sobre si la reforma política llevará a una auténtica democracia, 1976 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 1125.

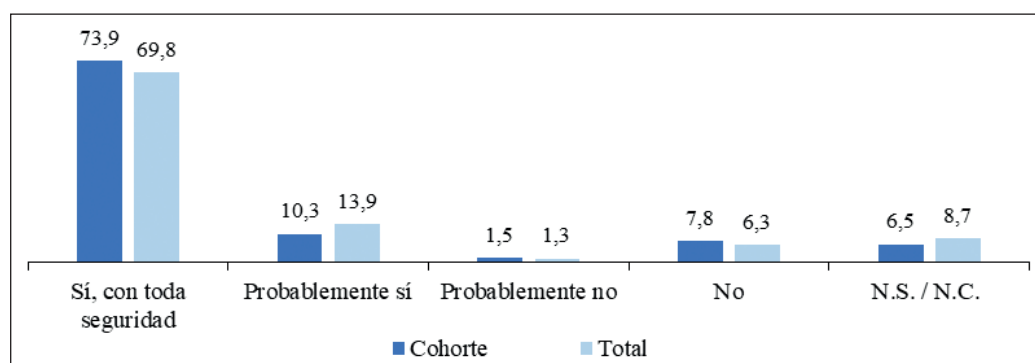
En comparación con el total de la población española, la cohorte estudiada expresaba un menor convencimiento acerca de que la reforma política emprendida llevaría a una verdadera democracia. Así, las opciones negativas, «Casi convencido de que no» y «Convencido de que no», presentan diferencias estadísticamente significativas con respecto a los porcentajes correspondientes al total español.

3.3.2. Elecciones de 1977

Las elecciones del 15 de junio 1977 se celebraron para elegir a los miembros que iban a constituir las Cortes, siendo las primeras elecciones libres que se celebraron desde la Segunda República. El estudio preelectoral de las elecciones generales (III) de 1977 sirvió para estudiar la intención de acudir a votar en las elecciones entre la población española (gráfico 3.12), así como el partido al cual votaría y aquel partido al cual nunca votaría en dichas elecciones (tabla 3.6). Se debe tener en cuenta que en 1977 la mayoría de edad se encontraba en los veintiún años, mientras que la cohorte de estudio se situaba entre los veinte y veintiséis años, por lo que no ha sido posible incluir al total de la cohorte, seleccionándose, por este motivo, el tramo de veintiún a veintiséis años.

Como muestra el gráfico 3.12, el grupo más joven convocado a las primeras elecciones libres se muestra convencido de votar con toda seguridad, en un porcentaje superior al del conjunto de la población, con una diferencia de 4,1 puntos porcentuales que resulta estadísticamente significativa.

Gráfico 3.12. Participación en las elecciones de 1977 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 1135.

Por otro lado, con respecto a la elección del partido al que votaría o nunca votaría, la cohorte seleccionada vincula sus respuestas de intención de voto a favor de partidos de izquierda (PSOE o PCE) y partidos regionales (BNPG), así como el rechazo a votar a partidos de derecha (AP) y de centro-derecha (UCD), como recoge la tabla 3.6. Las diferencias con respecto a la población general en los porcentajes que expresan el sentido del voto, tanto en términos positivos (votaría) como negativos (no votaría), son significativas desde el punto de vista estadístico.

También resultan significativos estadísticamente los menores porcentajes de jóvenes de la transición democrática que no saben responder a la cuestión planteada sobre el partido al que votarían, o al que no votarían en ningún caso, en comparación con la población general, que se encontraba más indecisa con respecto al sentido de su voto.

Tabla 3.6. Sentido del voto en las elecciones de 1977 (%)

Votaría	Cohorte	Total	No votaría en ningún caso	Cohorte	Total
PSOE	24,3	13,5	PSOE	0,2	0,3
UCD	13,0	13,8	UCD	2,0	1,0
PCE/PSUC	10,9	4,6	PCE/PSUC	16,8	18,7
PSP	5,8	2,9	PSP	0,2	0,2
AP	2,9	4,4	AP	34,6	17,9
PDC	2,4	1,9	PDC	0,2	0,1
FDC/EDC	2,0	2,6	FDC/EDC	1,0	0,3
PNV-UAN	0,8	0,9	PNV-UAN	0,1	0,1
ER	0,5	0,4	ER	0,1	0,1
BNPG	0,2	0,1	BNPG	0,1	0,0
Otros	8,5	4,6	Otros	12,6	7,3
Votarán a quien les digan	4,8	10,7	Votarán a quien les digan	3,0	7,6
En blanco	0,6	0,6	En blanco	0,8	0,7
N. S.	19,0	30,8	N. S.	22,6	35,7
N. C.	4,3	8,2	N. C.	5,7	10,0
Total	100,0	100,0	Total	100,0	100,0
N	3.177	27.260	N	3.177	27.260

Nota: Partido Socialista Obrero Español (PSOE); Unión de Centro Democrático (UCD); Partido Comunista de España (PCE) y Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC); Partido Socialista Popular (PSP); Alianza Popular (AP); Partido Demócrata Cristiano (PDC); coalición electoral Federación de la Democracia Cristiana (FDC) y Equipo de la Democracia Cristiana (EDC); coalición electoral Partido Nacionalista Vasco (PNV) y Unión Autonomista de Navarra (UAN); Esquerra Republicana (ER); Bloque Nacional Popular Galego (BNPG).
Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 1135.

3.3.3. Referéndum de la Constitución española de 1978

El referéndum de la Constitución española se celebró el día 6 de diciembre de 1978. Así, se han recogido los datos procedentes de distintos estudios del CIS, elaborados entre los meses de junio y de septiembre de ese mismo año. Los resultados señalan aspectos relativos al desconocimiento de la Constitución, pues un 55,8 % de la población no sabe lo que es. Este porcentaje es significativamente menor para la cohorte de estudio (40 %), destacándose la urgencia de su aprobación (tabla 3.7).

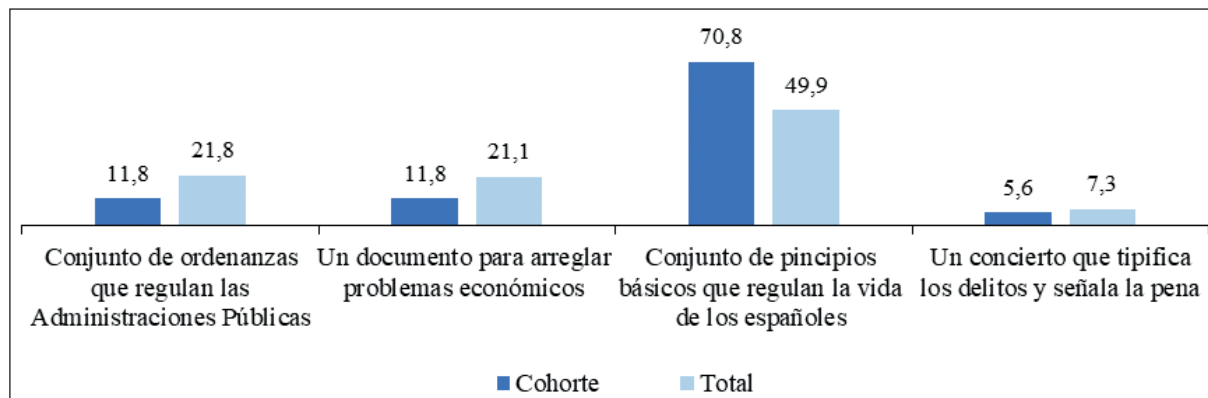
Tabla 3.7. Opinión y valoración de la Constitución española, 1978 (%)

Finalidad de la Constitución española	Cohorte	Total
Tiene idea de lo que es la Constitución	37,3	24,5
No sabe lo que es	40,0	55,8
Duda	15,3	11,5
N. C.	7,3	8,2
Total	100,0	100,0
Opinión sobre la urgencia de la Constitución española	Cohorte	Total
Muy urgente	43,7	31,8
Bastante urgente	28,5	25,3
Poco urgente	4,0	3,1
Nada urgente	2,0	1,5
N. S.	19,2	35,6
N. C.	2,6	2,7
Total	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 1158.

En general, en los distintos estudios del CIS considerados se intensifican las respuestas para las franjas de edad de veintiún a veintisiete años, diferenciándose en varios puntos porcentuales de los porcentajes correspondientes a la población total. Así, por ejemplo, el grado de conocimiento de la Constitución española y cómo definirla es superior entre los jóvenes de la transición democrática en comparación con el conjunto de la sociedad, como muestra el gráfico 3.13. Las diferencias con respecto al total de la población son abultadas, además de significativas desde el punto de vista estadístico: 10 puntos porcentuales por debajo, en las dos primeras frases, y 20 puntos por encima, en el enunciado correcto.

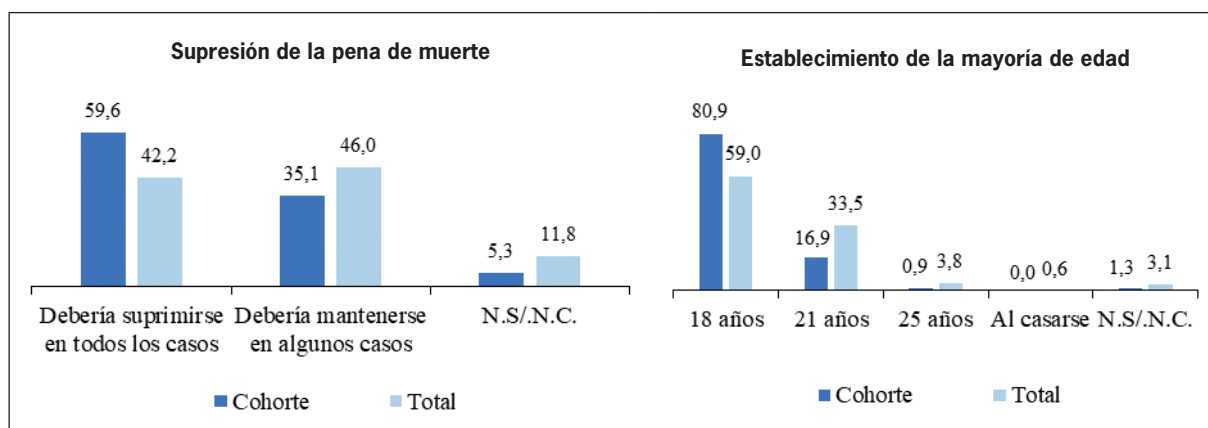
Gráfico 3.13. Enunciados que definen mejor la Constitución española, 1978 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 1162.

En los estudios del CIS analizados, además, se incluyen temas favorables de la opinión pública respecto de la concesión de la autonomía y sus implicaciones, la supresión de la pena de muerte, la fijación de un nuevo umbral relativo a la mayoría de edad o el rol que desempeñan los sindicatos en la Constitución. El gráfico 3.14 refleja el posicionamiento mayoritario de los jóvenes de la transición democrática a favor de que la Constitución española recogiese la supresión de la pena de muerte y se estableciese la mayoría de edad en los dieciocho años, manteniendo unas abultadas diferencias con los porcentajes alcanzados por el conjunto de la población española, que son estadísticamente significativas.

Gráfico 3.14. Grado de acuerdo con determinados temas en la Constitución española, 1978 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudios 1158 y 1163.

Los datos recogidos en la tabla 3.8 sintetizan la opinión de la cohorte de estudio y el total de la población en relación con otros temas incluidos en la Constitución española de 1978 y que formaban parte del debate social de la época.

Tabla 3.8. Opinión sobre temas de interés incluidos en la Constitución española, 1978 (%)

Preferencia en la organización territorial	Cohorte	Total
Un régimen federal para el país	11,6	6,2
Que las regiones tengan su propio Gobierno	31,0	18,5
Que las regiones tengan su propio Gobierno para ciertas cosas, pero no para todas	12,3	14,8
Un Gobierno central, pero que deje ciertas autonomías a las regiones	19,4	18,1
Que solo exista un Gobierno central	7,7	13,7
N. S./N. C.	18,0	28,7
Total	100,0	100,0
N	151	1.200
Opinión sobre los estatutos de autonomía	Cohorte	Total
Debe concederse la misma autonomía a todas las regiones	61,9	53,8
Deben establecerse diferencias según tradición o circunstancias de cada región	18,7	17,6
N. S./N. C.	19,4	28,6
Total	100,0	100,0
N	151	1.200
Posibilidad más adecuada para enfocar el tema sindical en la Constitución	Cohorte	Total
Los sindicatos son de libre creación, pudiendo todos sindicarse libremente	39,7	31,9
Libre creación, pudiendo todos sindicarse, excepto fuerzas de orden público y jueces	8,0	10,5
Todo el mundo debe estar afiliado a un sindicato, pudiendo escoger el que más le guste	27,7	27,6
Existirá un solo sindicato en el que estarán afiliados todos los trabajadores	13,8	13,6
N. S./N. C.	10,8	16,5
Total	100,0	100,0
N	224	1.180
Trato que le gustaría que les diera la Constitución española a las religiones	Cohorte	Total
La Iglesia católica es la religión oficial del Estado	10,7	21,1
No hay religión oficial del Estado, todas tienen el mismo trato en la Constitución	65,6	51,5
No hay religión oficial del Estado, pero hay una especial atención a la Iglesia católica	14,3	19,7
N. S./N. C.	9,4	7,6
Total	100,0	100,0
N	224	1.180

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudios 1159 y 1163.

Con respecto a la organización territorial, los jóvenes de la transición son más partidarios de un régimen federal o autonómico, en el que las regiones tengan su propio Gobierno, en comparación con el total de la población. También resulta evidente su postura a favor de la libre afiliación sindical o del trato igualitario que deben recibir todas las religiones en el nuevo período democrático. De este modo, en el momento de aprobar la Constitución española, los jóvenes de la transición

democrática se configuran como un grupo más proclive al autogobierno regional, a la libre creación y participación sindical y, claramente, partidarios de un Estado aconfesional. Tan solo un 10,7 % de esta cohorte, frente al 21,1 % del total poblacional, consideraba que la fe católica fuese la religión oficial del Estado en la Constitución de 1978, siendo la diferencia estadísticamente significativa.

3.3.4. Referéndums autonómicos. El caso andaluz

En el transcurso de los años 1979 y 1980 se celebraron diferentes referéndums en País Vasco, Cataluña, Andalucía y Galicia, situándose el grupo de interés en los tramos de veintidós a veintiocho y de veintitrés a veintinueve años, respectivamente. Los resultados obtenidos en dichos referéndums llevaron a la aprobación de los primeros estatutos autonómicos. La información presentada hace referencia al caso andaluz, no estando disponibles los estudios específicos para el resto de los casos autonómicos⁴. La Constitución española establece dos formas de acceso a los estatutos de autonomía. Por un lado, la vía especial o rápida, que posibilitaba que las autonomías accediesen a todas las competencias recogidas en la Constitución una vez que se hubiesen constituido. Y, por otro lado, la vía común o lenta, que exigía un período progresivo de cinco años hasta que las competencias fueran asumidas. La población encuestada en los estudios autonómicos referidos al caso andaluz señala los siguientes aspectos: la importancia de disponer de un estatuto de autonomía; la división de opiniones sobre la preferencia de un estatuto normal frente a un estatuto especial para esta región; la decisión de acudir a las elecciones y la intención de voto favorable en el referéndum. La tabla 3.9 recoge la mayor participación y el apoyo favorable al referéndum por parte del grupo de interés, en comparación con el total de la población.

Tabla 3.9. Participación y sentido del voto en el referéndum del estatuto de autonomía de Andalucía, 1980 (%)

Participación	Cohorte	Total	Intención de voto	Cohorte	Total
Votaría con seguridad	69,8	63,2	Sí	68,4	56,9
Probablemente votaría	8,3	10,5	No	1,3	1,7
No votaría	13,2	6,6	En blanco	1,3	1,6
N. S.	6,8	16,4	N. S.	29,0	39,8
N. C.	1,8	3,3	N. C.	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	Total	100,0	100,0
N	325	2.399	N	297	2.399

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 1213.

⁴ No están disponibles los siguientes estudios: Estatuto de Autonomía Gallego (I) y Estatuto de Autonomía Gallego (II); Referéndums del Estatuto de Cataluña (I) y Referéndums del Estatuto de Cataluña (II); Referéndums del Estatuto de Euskadi (I) y Referéndums del Estatuto de Euskadi (II). Los estudios analizados para el caso andaluz incluyen la serie Estatuto de Autonomía Andaluz del I al V (Estudios 1204, 1210, 1211, 1212 y 1213).

De nuevo, el porcentaje de personas indecisas de la cohorte (no sabe el sentido de su voto) es 10 puntos porcentuales inferior al del total. La cohorte de estudio intensifica su opinión en aquellos aspectos relativos a la importancia de disponer de un estatuto de autonomía propio, la decisión de acudir a las elecciones y el apoyo favorable al referéndum (tabla 3.10). Asimismo, en este grupo de estudio no se detecta la preferencia por un estatuto especial frente a un estatuto normal, aunque el porcentaje de no respuesta (N. S./N. C.) es mucho menor, dando cuenta de que su opción de voto estaba más decidida.

Tabla 3.10. Valoración de cuestiones relativas al referéndum del estatuto de autonomía de Andalucía, 1980 (%)

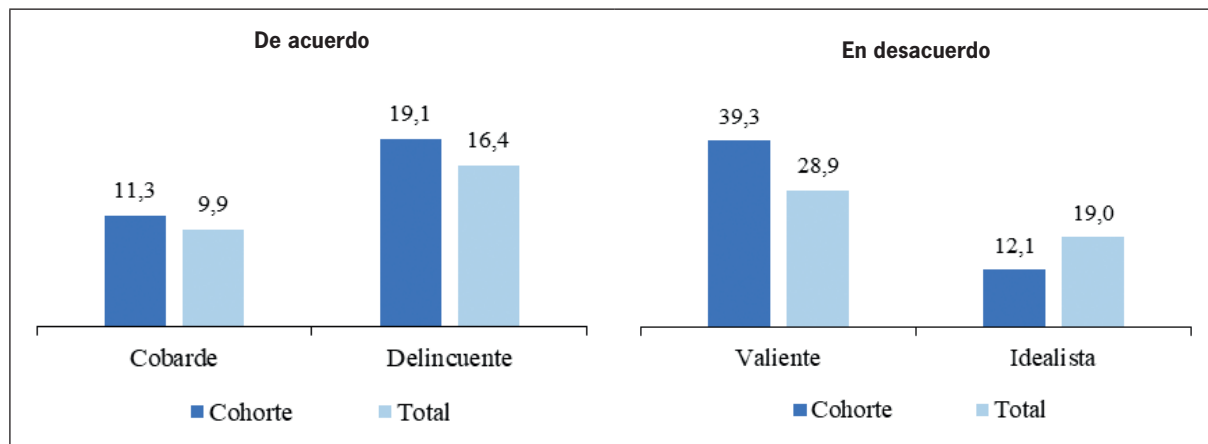
Grado de importancia de un estatuto de autonomía para Andalucía	Cohorte	Total
Muy importante	45,0	33,7
Bastante importante	28,9	26,4
Poco importante	6,0	5,4
Nada importante	3,4	3,9
N. S./N. C.	16,7	30,5
Total	100,0	100,0
Preferencia entre un estatuto especial o un estatuto normal para Andalucía	Cohorte	Total
Estatuto especial	36,1	28,6
Estatuto normal	37,1	30,0
N. S./N. C.	26,8	41,4
Total	100,0	100,0
N	582	3.952

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 1213.

3.3.5. Golpe de Estado del 23F

Los resultados de este apartado recogen preguntas relativas al seguimiento del golpe militar del 23 de febrero de 1981 (23F), la valoración de la imagen del teniente coronel Antonio Tejero y la valoración de la posibilidad de repetición de un golpe militar. Los resultados obtenidos en los diferentes estudios hacen referencia a un mayor seguimiento por parte de la cohorte de estudio y una valoración más negativa de la imagen del teniente coronel, así como de las consecuencias de un posible golpe militar. El gráfico 3.15 resume el grado de acuerdo o desacuerdo con algunas de las valoraciones otorgadas al teniente coronel Tejero, recogidas en el Barómetro de abril de 1981.

Gráfico 3.15. Grado de acuerdo/desacuerdo con determinados calificativos sobre el teniente coronel Antonio Tejero, 1981 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 1279.

La tabla 3.11 recoge una pregunta relativa a la valoración de los golpes militares como vía para resolver los problemas que padecía España en ese momento, observándose una visión más negativa por parte de la cohorte de estudio, pues alrededor del 70 % considera que empeoraría la situación.

Tabla 3.11. Valoración del golpe de Estado, 1981 (%)

Cree que con un golpe militar los problemas que tiene hoy España	Cohorte	Total
Se van a resolver	5,9	4,5
Van a empeorar	69,7	57,6
Van a seguir igual	7,2	10,3
N. S.	17,1	27,7
Total	100,0	100,0
N	152	1.200

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 1279.

3.4. Integración de España en el ámbito internacional

A continuación, se han recogido algunos de los eventos más relevantes relacionados con la movilización social ante sucesos con repercusión en el ámbito internacional. Brevemente, se ha hecho mención a determinados aspectos vinculados con hitos relativos a la entrada en Europa, la participación en los dos referéndums motivados por asuntos internacionales y la guerra de Irak. En esta sección se abordan de forma cronológica.

3.4.1. Tratado de adhesión a la Comunidad Económica Europea

La firma del tratado de adhesión a la Comunidad Económica Europea (CEE) se firmó el 12 de junio de 1985. A partir del Barómetro de marzo de 1985 (Estudio 1453), se puede conocer el posicionamiento de la cohorte de interés (de veintiocho a treinta y cuatro años) en relación con este evento. Tal y como se ve en la tabla 3.12, la cohorte de estudio tiene una opinión más favorable a la incorporación a la CEE de nuestra cohorte, en comparación con el resto de la sociedad.

Tabla 3.12. Opinión respecto a la incorporación de España en la CEE, 1985 (%)

Partidario de entrada de España en la CEE	Cohorte	Total	Considera que la entrada de España en la CEE será	Cohorte	Total
Muy partidario	16,4	13,6	Muy beneficiosa	13,1	11,9
Bastante partidario	45,6	39,2	Bastante beneficiosa	48,2	39,4
Poco partidario	12,5	12,8	Poco beneficiosa	13,1	13,4
Nada partidario	8,9	7,3	Nada beneficiosa	7,2	6,6
N. S.	14,8	24,8	N. S.	16,7	26,8
N. C.	2,0	2,2	N. C.	1,6	2,0
Total	100,0	100,0	Total	100,0	100,0
N	305	2.491	N	305	2.491

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 1453.

Como se observa, un 62 % de los jóvenes de la transición democrática se declara muy partidario o bastante partidario del ingreso en el mercado común europeo, lo que supone unos 10 puntos porcentuales por encima del porcentaje global de ambas opciones para el total de la población española. La distancia entre ambos grupos se mantiene cuando se recaba la opinión acerca de los posibles beneficios de la entrada en la CEE, pues el 61,3 % de la cohorte analizada considera que será muy o bastante beneficiosa, frente al 51,3 % del conjunto de la sociedad.

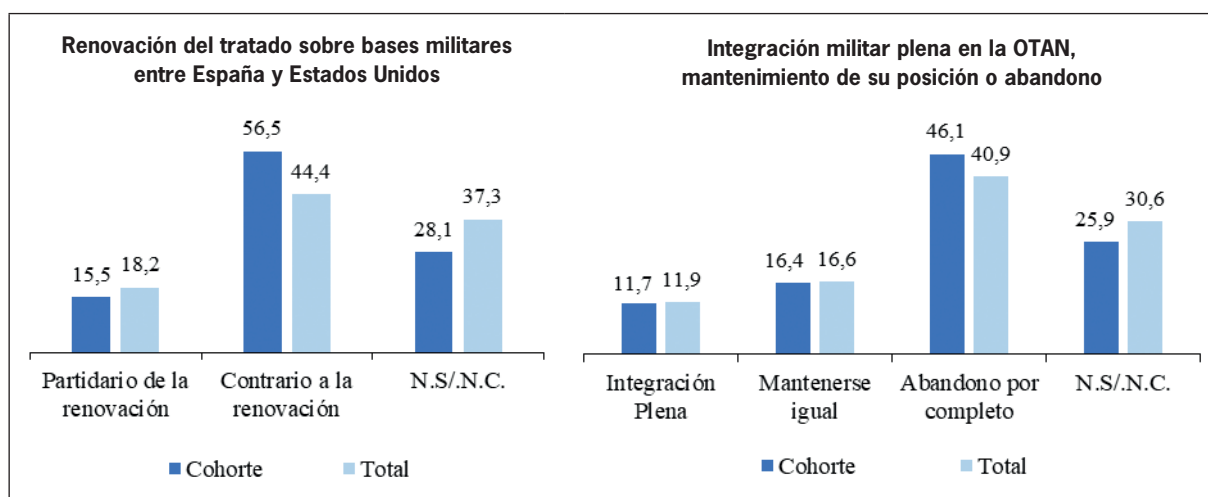
3.4.2. Referéndum de incorporación a la OTAN

El referéndum de incorporación a la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte o Alianza Atlántica) se celebró el 12 de marzo de 1986. El referéndum de permanencia en la OTAN incluyó los siguientes aspectos: 1) la participación de España en la Alianza Atlántica no incluirá su incorporación a la estructura militar integrada; 2) se mantendrá la prohibición de instalar, almacenar o introducir armas nucleares en territorio español; y 3) se procederá a la reducción progresiva de

la presencia militar de los Estados Unidos en España. Los resultados analizados se han estudiado a partir de los Barómetros de Opinión Pública y los Estudios de Política Exterior realizados en los años 1984 y 1985. Además, se consultó el Estudio Postreferéndum Alianza Atlántica 1986, realizado con fecha posterior al citado referéndum⁵.

La sociedad española se caracteriza en los estudios previos al referéndum por disponer de una opinión menos favorable a la integración plena en la OTAN y, al mismo tiempo, expresa su voto en contra a la integración en esta organización. Contrariamente, los jóvenes de la transición democrática están, en mayor grado, de acuerdo con estas cuestiones. En general, los resultados destacan que el grupo de estudio se percibe como más informado, partidario de la realización de un referéndum y expresa más interés en las implicaciones de la entrada de España en la OTAN. Asimismo, la cohorte seleccionada señala su opinión contraria respecto de la permanencia de España en la OTAN y de la presencia de las bases americanas en nuestro país, como muestra el gráfico 3.16.

Gráfico 3.16. Opinión previa al referéndum sobre la integración plena de España en la OTAN, 1984 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 1381.

La campaña a favor de la permanencia de España en la OTAN por parte del Gobierno socialista de Felipe González, que cambió su postura contraria con la que llegó al Gobierno, consiguió dar la vuelta a las encuestas previas al referéndum, dando como resultado una mayoría favorable a la permanencia de España en la OTAN. La información recogida en el Postreferéndum de la OTAN señala que existe un escaso grado de satisfacción en relación con la decisión tomada en el referéndum (tabla 3.13).

⁵ No ha sido posible consultar los barómetros específicos relativos al referéndum sobre la Alianza Atlántica (I-XII) realizados entre 1985 y 1986.

Tabla 3.13. Grado de satisfacción e información con respecto al referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN, 1986 (%)

Grado de satisfacción con que España pertenezca a la OTAN	Cohorte	Total	Grado de información sobre la entrada de España en la estructura militar de la OTAN	Cohorte	Total
Muy satisfecho	6,7	6,2	Muy informado	4,0	2,1
Bastante satisfecho	33,1	35,0	Bastante informado	37,6	32,0
Poco satisfecho	22,7	20,6	Poco informado	40,5	41,7
Nada satisfecho	22,4	17,7	Nada informado	17,1	23,0
N. S.	9,7	16,2	N. S.	1,0	1,1
N. C.	5,3	4,3	N. C.	0,0	0,2
Total	100,0	100,0	Total	100,0	100,0
N	299	2.181	N	299	2.181

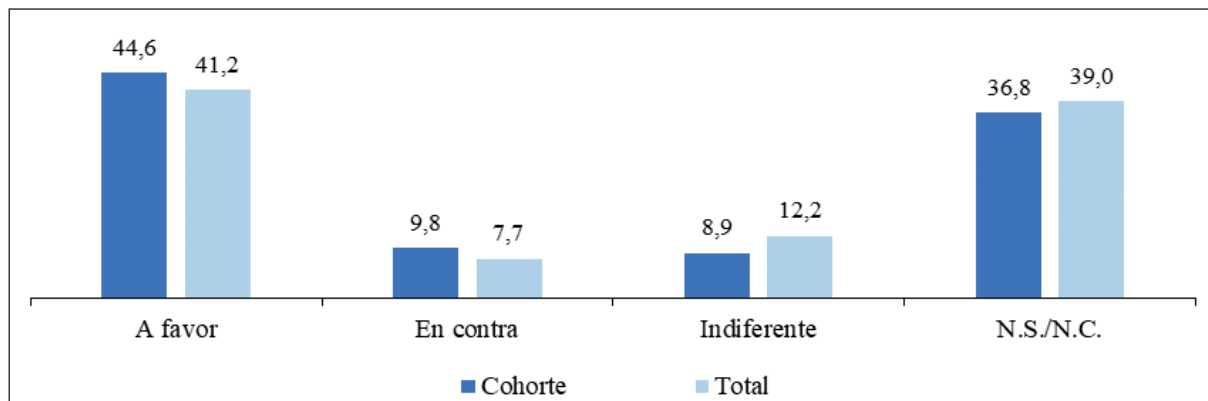
Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 1522.

Asimismo, la cohorte de estudio manifiesta disponer de un mayor grado de información sobre la entrada de España en la estructura militar de la OTAN (tabla 3.13), siendo estadísticamente significativas sus diferencias con respecto al conjunto de la sociedad española.

3.4.3. Tratado de Maastricht

El Tratado de Maastricht supuso un hito en la construcción de Europa. A partir de su firma el 7 de febrero de 1992, los doce países firmantes de dicho tratado pasaron a formar la actual Unión Europea (UE). La ratificación de este tratado se realizó en los diferentes países participantes mediante referéndums o aprobación en los distintos parlamentos u órganos correspondientes. Los barómetros seleccionados, de junio y octubre de 1992, abordan aspectos previos y posteriores a la ratificación del tratado por parte del Parlamento español en el mes de julio de ese año. De su examen se deduce una clara actitud europeísta en la sociedad española (gráfico 3.17), vinculada principalmente a la valoración favorable del tratado de la actual UE, sobre todo por parte de los jóvenes de la transición democrática, que contaban con entre treinta y cinco y cuarenta y un años.

Gráfico 3.17. Actitud sobre la aprobación del Tratado de Maastricht, 1992 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 2013.

Por otro lado, la cohorte estudiada se manifiesta más favorable a la celebración de un referéndum, como vía para legitimar el tratado, que el conjunto de la población, como muestra la tabla 3.14.

Tabla 3.14. Opinión sobre la ratificación del Tratado de Maastricht, 1992 (%)

Aprobación del Tratado de Maastricht	Cohorte	Total
Debería aprobarlo directamente el Parlamento	17,7	17,8
Debería convocarse un referéndum, aunque no fuera constitucionalmente necesario	53,4	46,1
Le es indiferente	4,9	6,9
N. S.	23,0	27,3
N. C.	1,0	1,9
Total	100,0	100,0
N	305	2.495
Conocimiento del Tratado de Maastricht	Cohorte	Total
Sí	80,9	69,0
No	19,1	30,6
N. C.	0,0	0,4
Total	100,0	100,0
N	319	2.498

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudios 2013 y 2023.

Tras ser ratificado por el Parlamento español, según se desprende del Barómetro de octubre de 1992 (Estudio 2023), el 80,9 % de los jóvenes de la transición democrática conocía la existencia del tratado de Maastricht frente al 69,0 % del total de la población española (tabla 3.14), diferencia que ronda los 12 puntos porcentuales y que es significativa desde el punto de vista estadístico.

3.4.4. Guerra de Irak

La invasión de Irak en marzo de 2003 fue llevada a cabo por una coalición de países entre los que figuraban Estados Unidos, Reino Unido, Australia, Polonia y España. Los análisis efectuados se han realizado basándose en los barómetros de opinión previos (septiembre de 2002, febrero de 2003) y posterior (abril de 2003) a la invasión de Irak, dando como resultado que no existen grandes diferencias en la opinión sobre el conflicto bélico entre la cohorte estudiada y el total de la población.

Así, en relación con esta cuestión, la opinión de la sociedad española y de los jóvenes de la transición democrática en los diferentes barómetros se caracteriza por el posicionamiento mayoritario en contra de la intervención, el alto grado de preocupación ante el conflicto internacional, la mala valoración hacia la acción del Gobierno o el alto grado de interés despertado.

Con respecto a la valoración del Gobierno frente a la gestión de la crisis de Irak, esta es valorada mal y muy mal de forma mayoritaria por los dos grupos poblacionales considerados (tabla 3.15), sin que se aprecien diferencias estadísticamente significativas entre ambos.

Tabla 3.15. Valoración de la posición del Gobierno español en la crisis de Irak, 2003 (%)

Valoración del Gobierno en la crisis con Irak	Cohorte	Total
Muy bien	0,4	1,2
Bien	9,0	9,7
Regular	29,5	22,5
Mal	28,2	32,5
Muy mal	27,4	27,3
N. S./N. C.	5,6	6,8
Total	100,0	100,0
N	305	2.495

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 2481.

3.4.5. Referéndum de la Constitución europea

El referéndum sobre el tratado que establece una Constitución para Europa se celebró en España el 20 de febrero de 2005, consultando a la ciudadanía si se debía ratificar dicho tratado. Para este análisis, se han utilizado dos estudios previos al año 2005, Actitudes y Opiniones de la Constitución Europea (I) y (II)⁶, y un estudio desarrollado en el año 2005 dirigido a estudiar el posreferéndum. Finalmente, se han añadido dos estudios del año 2009 y 2019, en los que se recogen preguntas que permiten estudiar las actitudes y opiniones de los españoles respecto de cuestiones relacionadas con Europa.

Del análisis realizado se desprende un desconocimiento de los españoles en relación con el contenido de la Constitución europea y el apoyo al referéndum como vía más legítima para su aprobación. Además, se considera que las decisiones tomadas en el conjunto de la UE y en el Parlamento europeo son importantes, a pesar de declarar que se conoce poco de ellas y de estar poco informado. Es posible observar aspectos específicos de la cohorte de estudio seleccionada, siendo los más destacados el mayor conocimiento de la Constitución europea, una disposición más favorable a votar, así como la valoración de las decisiones que se toman en la UE y su repercusión respecto de los españoles.

La tabla 3.16 sintetiza el posicionamiento de la cohorte analizada respecto del referéndum unos meses antes de su celebración (Estudio 2582 de noviembre de 2004), con una clara intención de acudir a votar (67 %), así como el elevado grado de importancia otorgado a las decisiones que se toman en el Parlamento europeo, expresado en el Estudio 2800 de abril de 2009. Los jóvenes de la transición democrática tenían en 2004 entre cuarenta y siete y cincuenta y tres años, mientras que 2009 contaban con entre cincuenta y dos y cincuenta y ocho años.

La tabla 3.17 muestra el grado de información sobre los asuntos relacionados con la UE y el interés por sus noticias. Estos datos proceden del Estudio 3256 de junio de 2019, sobre opiniones y actitudes de los españoles ante la Unión Europea.

⁶ En ambos estudios la variable edad se encuentra agrupada en cinco cohortes (18-24; 25-34; 35-49; 50-64 y +64 años). El análisis de la cohorte o grupo de interés se sitúa en el intervalo comprendido entre 48-53 años; de este modo, para estos estudios se ha optado por incluir en el análisis los ítems de 35-49 y 50-64 años.

Tabla 3.16. Participación y opinión sobre el referéndum de la Constitución europea, 2004 y 2009 (%)

Intención de acudir a votar en el referéndum sobre la Constitución europea	Cohorte	Total	Las decisiones tomadas en el Parlamento europeo afectan a los españoles	Cohorte	Total
Sí, con toda seguridad	67,0	62,7	Mucho	20,6	22,1
Probablemente sí	15,9	16,2	Bastante	59,8	52,7
Probablemente no	11,9	13,5	Poco	12,1	14,9
No	1,9	3,1	Nada	1,7	2,1
N. S./N. C.	3,4	4,6	N. S./N. C.	5,9	8,2
Total	100,0	100,0	Total	100,0	100,0
N	1.152	2.398	N	249	2.238

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudios 2582 y 2800.

Tabla 3.17. Grado de información e interés por los asuntos y noticias de la UE, 2019 (%)

Grado de interés de las noticias relacionadas con la UE	Cohorte	Total	Grado de información sobre asuntos relacionados con la UE	Cohorte	Total
Mucho	9,6	9,4	Muy informado	2,5	2,9
Bastante	38,0	35,8	Bastante informado	33,8	27,7
Poco	35,7	37,2	Poco informado	44,0	48,8
Nada	16,7	17,2	Nada informado	19,3	20,3
N. C.	0,0	0,4	N. C.	0,4	0,4
Total	100,0	100,0	Total	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 3256.

Como se observa, en 2019, cuando la cohorte de estudio cuenta con 62-68 años, un 47,6 % tiene mucho o bastante interés por las noticias procedentes de la UE. Asimismo, el porcentaje de ellos que se consideran bastante informados sobre la UE (33,8 %) supera al del total español (27,7 %), siendo inferior la proporción de quienes están poco informados con respecto a la del total (4,8 puntos porcentuales por debajo).

3.4.6. Guerra de Rusia y Ucrania

La información recogida señala que la mayor parte de la opinión pública se encuentra muy preocupada o bastante preocupada por la guerra de Rusia y Ucrania, superando ligeramente las tres cuartas partes

de la población (tabla 3.18). A su vez, la cohorte analizada se caracteriza por mantener un diferencial positivo, y significativo estadísticamente, con respecto a la población total en relación con el máximo grado de preocupación ante este conflicto (muy preocupado).

Tabla 3.18. Opinión pública respecto de la guerra de Rusia y Ucrania, 2022 (%)

Grado de preocupación por la invasión de Rusia a Ucrania	Cohorte	Total
Muy preocupado	38,0	29,3
Bastante preocupado	46,2	47,5
Algo preocupado	7,3	11,6
Poco preocupado	4,6	7,9
Nada preocupado	3,0	3,1
N. S./N. C.	1,0	0,6
Total	100,0	100,0
N	303	3.714

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 3380.

De este modo, en 2022, cuando los jóvenes de la transición democrática tienen entre sesenta y cinco y setenta y un años, un 84,2 % manifiesta estar muy preocupado o bastante preocupado por la invasión rusa de Ucrania, frente al 76,8 % del conjunto de la sociedad española.

3.5. Avances en derechos de ciudadanía

Los profundos cambios estructurales, demográficos y sociales que acompañaron el desarrollo económico de los años sesenta facilitaron el cambio político, tras el fallecimiento del dictador (Tezanos, 1984; Requeijo, 1989). Como apuntaba Tezanos a principios de los años ochenta: «La década de los sesenta podrá pasar a la historia de España como la década del crecimiento económico, y la de los setenta como la década del cambio político; ahora es preciso comprender que la década de los ochenta debe ser la década de la modernización social» (Tezanos, 1984, p. 60).

Hasta ahora se han visto dos elementos clave que, a juicio de García Delgado (2016), constituyen la base de la modernización económica y social de nuestro país, como la democratización y la internacionalización, en especial la integración de España en Europa. A continuación, se tratan diversos hitos que, desde la década de los ochenta, han contribuido también a modernizar la sociedad española. Algunos de ellos han transformado la vida familiar, mediante la actualización de la legislación familiar y la promoción de la igualdad de género (Meil, 2023), y otros tienen que ver con lo que se ha denominado crisis de la democracia o desafección ciudadana frente a la política (Mingujón et al., 2021).

3.5.1. Aprobación del divorcio

Aprobada en el Congreso de los Diputados (162 votos a favor, 128 en contra y 7 en blanco), a iniciativa de un partido de centro-derecha (Unión de Centro Democrático, UCD), la Ley 30/1981, de 7 de julio, por la que se modifica la regulación del matrimonio en el Código Civil y se determina el procedimiento que seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio, supuso un paso fundamental hacia la igualdad entre hombres y mujeres en España tras el régimen franquista (Meil, 2023). Durante el período dictatorial solo era posible disolver el matrimonio ante los tribunales eclesiásticos (nulidad) o debido al fallecimiento de uno de los cónyuges, estando sometida la mujer a la voluntad del padre o del marido, de quienes necesitaba autorización para viajar, conducir o abrir una cuenta bancaria (Rodríguez Llamosí, 2019).

La ley del divorcio no originó grandes tensiones ni conflictos, dando respuesta a los cambios sociales ocurridos durante los años sesenta. Según Iglesias de Ussel (1990, p. 359): «Supone el ajuste entre el derecho y la realidad social». No obstante, la Ley de 1981 contempla el divorcio sujeto a diversos supuestos, tras una sentencia de separación dictada por un juez y habiendo acreditado la no convivencia durante al menos un año, lo que alargaba el proceso, que muchas veces no culminaba, quedándose en separación legal (Meil, 2023). La tabla 3.19 recoge el grado de acuerdo entre dos enunciados alternativos comunicados a los encuestados con objeto de recabar su opinión, en 1977, sobre el divorcio y la limitación del número de hijos mediante algún método de contracepción.

Tabla 3.19. Grado de acuerdo con respecto al divorcio y la contracepción, 1977 (%)

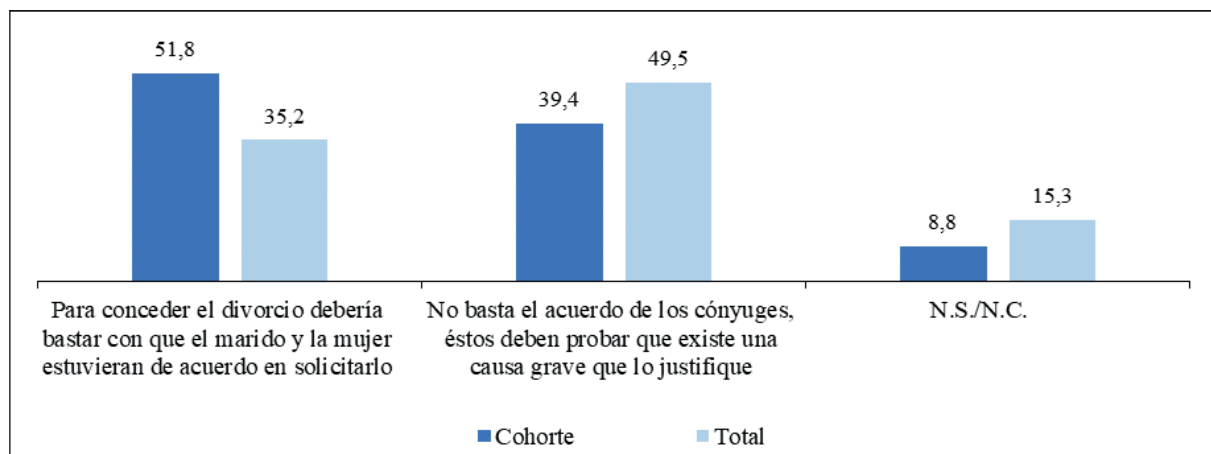
Grado de acuerdo entre frases alternativas sobre el divorcio	Cohorte	Total
El matrimonio es sagrado y nunca debería ser permitido el divorcio	15,8	32,8
Si el esposo y su mujer no son felices en su matrimonio, deberían obtener el divorcio	79,6	57,9
N. C.	4,6	9,3
Total	100,0	100,0
N	260	1.959
Grado de acuerdo entre frases alternativas sobre la limitación del número de hijos	Cohorte	Total
El número de hijos no debe limitarse de ninguna forma	11,1	25,0
Cuando las familias son grandes, los esposos deben limitar el número de hijos	82,4	63,7
N. C.	6,5	11,4
Total	100,0	100,0
N	261	1.959

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 1137.

Es necesario recordar que los anticonceptivos estaban prohibidos durante el franquismo, autorizándose, por primera vez, la venta de la píldora en farmacias en el año 1978 (Rodríguez Llamosí,

2019). Como se observa en la tabla 3.19, los jóvenes de 1977 eran mucho más favorables al divorcio y la contracepción que el conjunto de la sociedad española, expresando actitudes y valores orientados hacia la libertad dentro de la pareja, que contrastan con los mantenidos por el conjunto de la sociedad, de carácter más tradicional y conservador. De hecho, frente al modelo restrictivo de divorcio recogido finalmente en la legislación de 1981, la cohorte estudiada, que ese año contaba entre veinticuatro y treinta años, ya se mostraba en 1979 más proclive a que bastase el acuerdo mutuo de la pareja (gráfico 3.18).

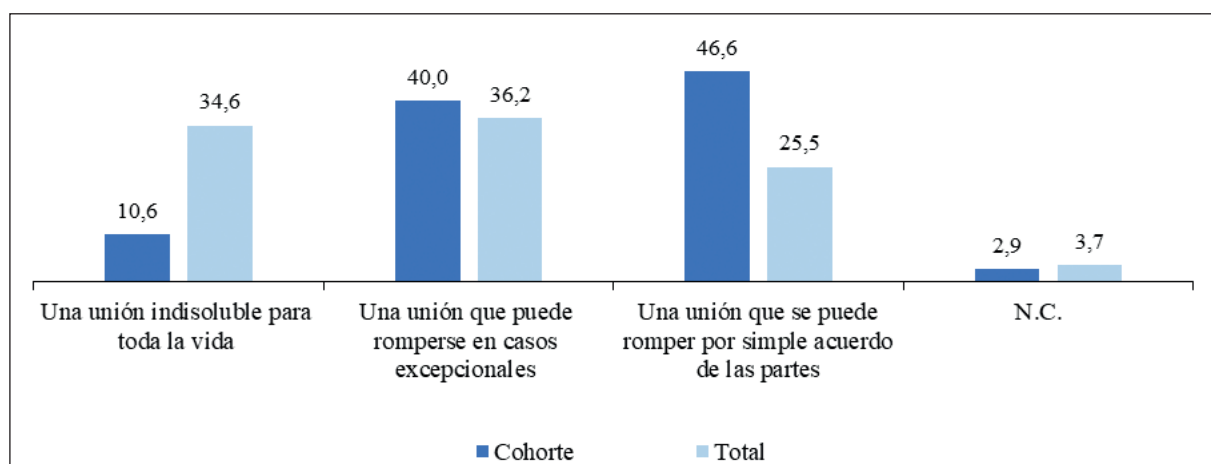
Gráfico 3.18. Grado de acuerdo con las afirmaciones que justifican la concesión del divorcio, 1979 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 1193.

Asimismo, un año antes de la aprobación del divorcio, la cohorte de estudio se distanciaba considerablemente del conjunto de la sociedad con respecto a la concepción del matrimonio y su carácter indisoluble (gráfico 3.19), tal y como defendían la Iglesia católica y los sectores más conservadores.

Gráfico 3.19. Actitud ante la indisolubilidad del matrimonio, 1980 (%)

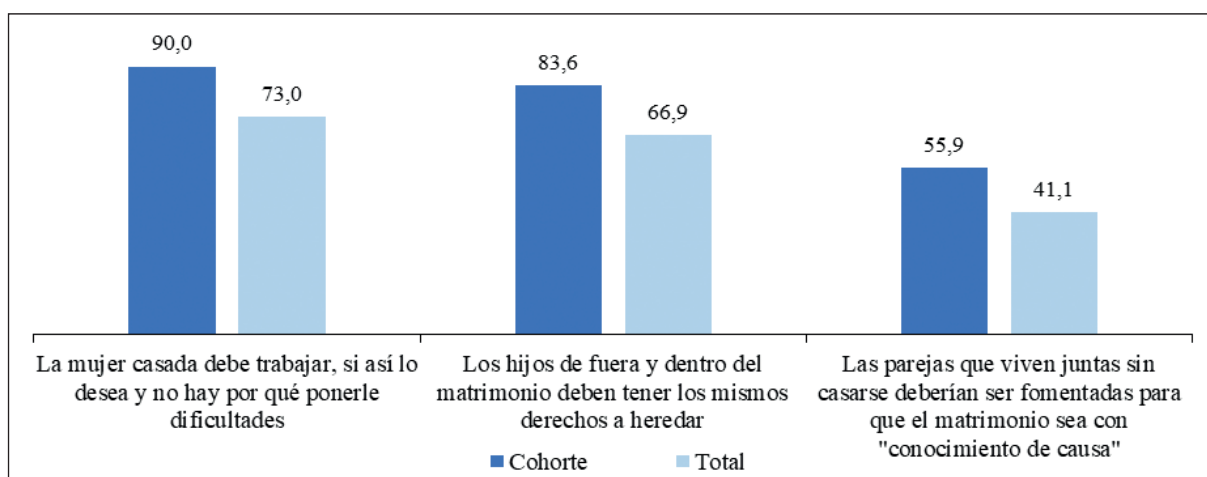


Nota: La cuestión planteada fue: «¿Piensa usted que el matrimonio es...?».

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 1234.

Los diversos estudios del CIS analizados, entre 1977 y 1980⁷, ponen de manifiesto una concepción moderna de la familia por parte de los jóvenes de la transición democrática, en contraposición a la visión heredada del régimen franquista. Así, por ejemplo, se recogen opiniones favorables a la libertad de la mujer en el seno del matrimonio para trabajar o disentir de las opiniones de su marido, se reconocen los mismos derechos a los hijos nacidos dentro y fuera del matrimonio, o se expresa una opinión favorable hacia la convivencia en pareja sin estar casados (gráfico 3.20). Las diferencias entre los porcentajes de respuesta de la cohorte estudiada y el conjunto de la población, además de dilatadas, resultan significativas desde el punto de vista estadístico.

Gráfico 3.20. Acuerdo expresado ante determinadas afirmaciones sobre la pareja y los hijos, 1977-1980 (%)



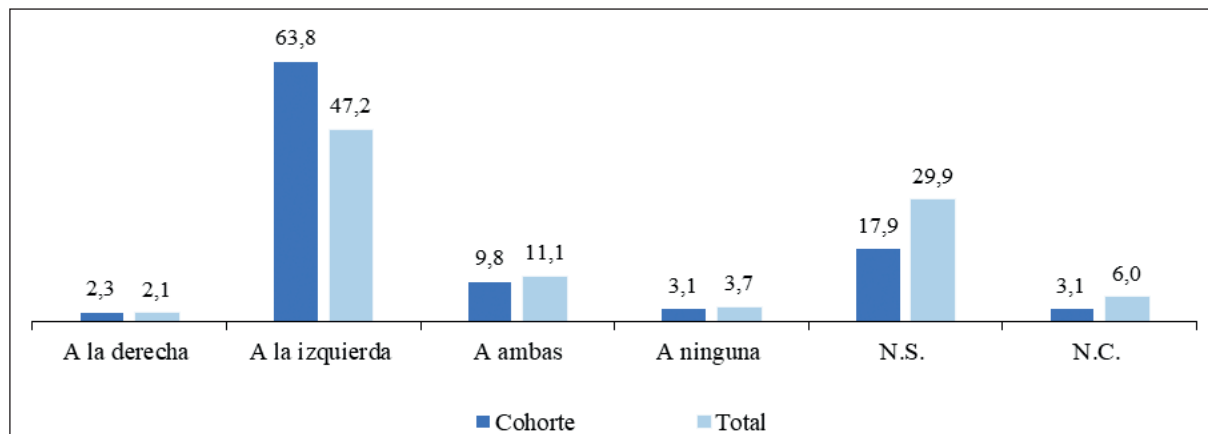
Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudios 1137, 1196, 1234.

De acuerdo con este planteamiento más moderno, o progresista, los jóvenes de la transición democrática consideran la decisión política de autorizar el divorcio un atributo más característico de las posiciones ideológicas de izquierda (gráfico 3.21), a pesar de que la iniciativa de su aprobación correspondió al Gobierno de UCD.

Hay que esperar hasta el año 2005 para que, durante el Gobierno de Rodríguez Zapatero, la Ley de 1981 fuese reformada, permitiendo el divorcio libre una vez transcurridos tres meses desde el matrimonio, sin tener que alegar causa alguna (Rodríguez Llamosí, 2019). Esta reforma aligeró notablemente los trámites, de forma que se la llamó coloquialmente «ley del divorcio exprés» (Ley 15/2005). Diez años después, en 2015, el Gobierno de Mariano Rajoy introdujo una nueva modificación (Ley 15/2015), que autorizó el divorcio tramitado ante notario, sin necesidad de acudir al juzgado, bajo determinados supuestos (acuerdo mutuo y ausencia de hijos menores o con discapacidad).

⁷ Estudios 1137, 1193, 1196 y 1234.

Gráfico 3.21. Ideología que caracteriza la decisión política de autorizar el divorcio, 1980 (%)



Nota: La cuestión planteada puede resumirse como: «A su juicio, el autorizar el divorcio suele caracterizar...».

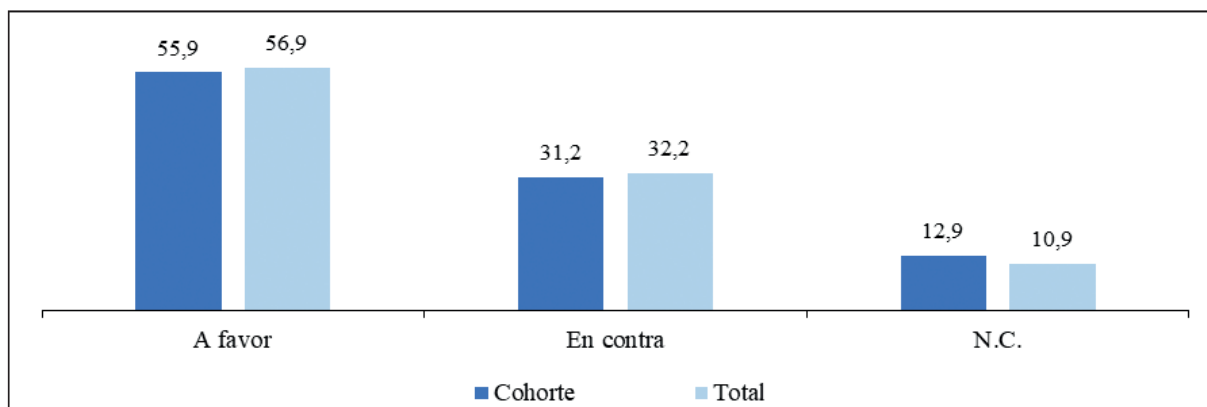
Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 1237.

3.5.2. Matrimonio igualitario

En el mismo año de la «ley del divorcio exprés», 2005, también se aprueba la Ley 13/2005, conocida por «ley del matrimonio igualitario», que equipara las uniones homosexuales y heterosexuales, ocasionando un intenso debate social y situando a España, en ese momento, como el tercer país del mundo en reconocer este derecho (Cuadrado, 2022). Manteniendo la misma denominación, matrimonio, tan solo supuso reformar algunas palabras en el Código Civil: marido y mujer por cónyuges, o bien padre y madre por progenitores. El aspecto que suscitó en su momento una mayor controversia fue la adopción homoparental (Cuadrado, 2022; Meil, 2023). En la actualidad, en cambio, tanto el matrimonio como la adopción por parte de personas del mismo sexo se encuentran bastante aceptados (Cornejo-Valle *et al.*, 2023), pues se ha demostrado que «no es la orientación sexual de los progenitores, sino otras características de estos o de sus hogares las que propician o dificultan el desarrollo sano y armónico de sus hijos» (González *et al.*, 2004, p. 340).

Para conocer la opinión de los jóvenes de la transición democrática sobre esta ampliación de derechos para el colectivo homosexual, se han examinado el Barómetro de Opinión de junio de 2004 (Estudio 2568) y el Estudio 2578 de opiniones y actitudes sobre la familia, de octubre de 2004. Ese año, la cohorte de estudio había cumplido entre cuarenta y seis y cincuenta y tres años, mostrando una consideración bastante similar a la del conjunto de la sociedad española, que, en su mayoría, se mostraba a favor de la aprobación de la ley del matrimonio igualitario (gráfico 3.22).

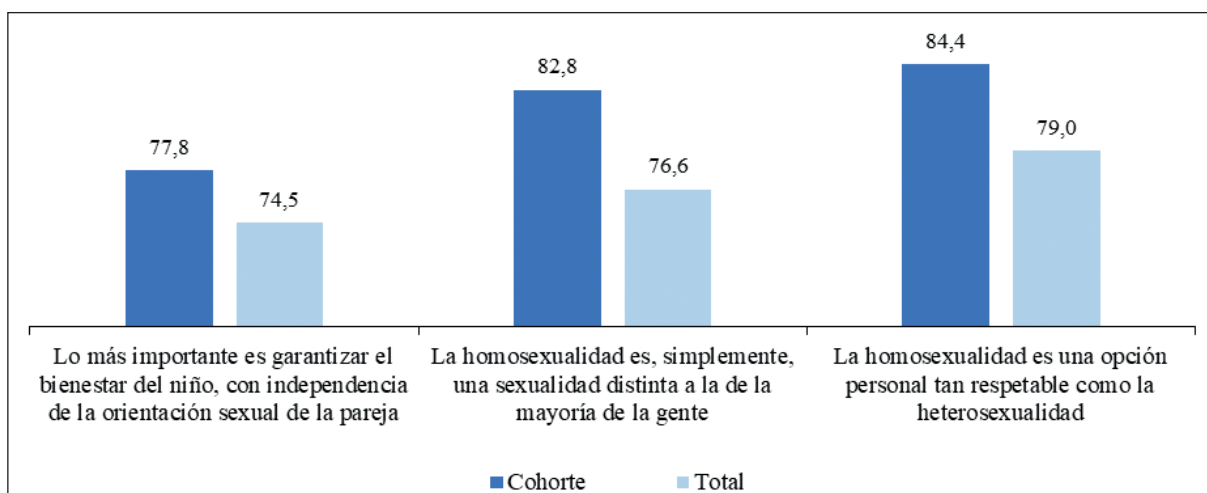
Gráfico 3.22. Grado de acuerdo con permitir el matrimonio civil entre personas del mismo sexo, 2004 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 2578.

Más de las tres cuartas partes de los integrantes de la cohorte analizada entiende que la homosexualidad es una opción personal tan respetable como la heterosexualidad y están de acuerdo con la equiparación de derechos en el matrimonio (gráfico 3.23). Además, se constata la ausencia de diferencias significativas, desde el punto de vista estadístico, entre las respuestas proporcionadas por el grupo de interés y las del total de la población, que alcanzan porcentajes muy próximos.

Gráfico 3.23. Acuerdo expresado ante determinadas afirmaciones sobre la homosexualidad y el matrimonio igualitario, 2004 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudios 2568 y 2578.

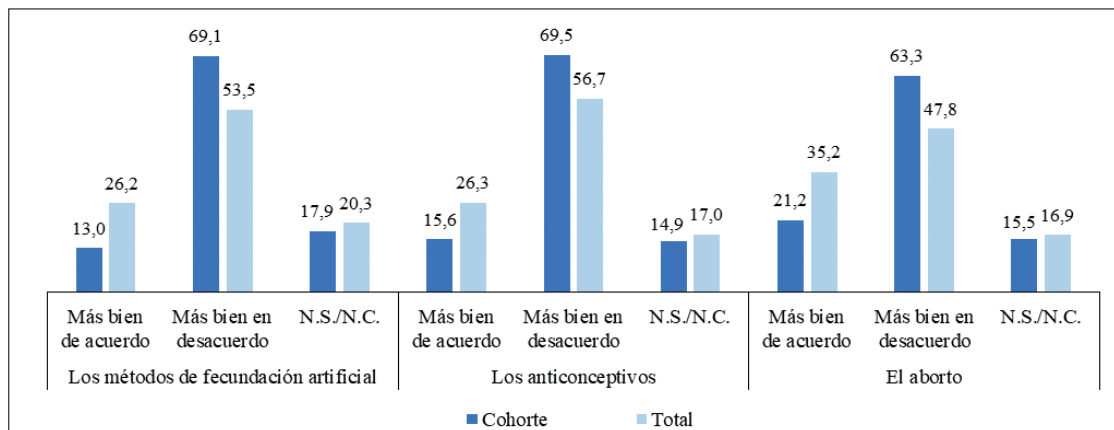
3.5.3. Legalización del aborto y progresos en igualdad de género

Como se ha visto, a pesar de la controversia suscitada por los sectores más tradicionales, la igualdad de derechos para los matrimonios del mismo sexo era una cuestión aceptada por más de la mitad de la sociedad española cuando se aprueba la ley, en 2005. En cambio, la interrupción voluntaria del embarazo ha sido, y sigue siendo, objeto de debates enconados entre feministas y grupos provida. De hecho, en los últimos años, diversos trabajos señalan la existencia de un contexto de retroceso en el ejercicio efectivo de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer (Alonso *et al.*, 2017; Cornejo-Valle *et al.*, 2023).

Estos derechos dan su primer paso tras el franquismo, también en 1978, cuando se despenaliza para la mujer el delito de adulterio y se comercializa la píldora anticonceptiva. Sin embargo, la despenalización del aborto llega en 1985 (Ley Orgánica 9/1985), restringida a tres supuestos: violación (hasta doce semanas), riesgo para la salud física y psíquica de la madre, y malformación del feto (hasta veintidós semanas). La modernización de esta legislación, equiparándola a la de otros países europeos de nuestro entorno, vino con la Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, que permite el aborto libre en las catorce primeras semanas de gestación. En 2015, el Gobierno de Mariano Rajoy la reforma, introduciendo la autorización paterna como requisito para el aborto de las chicas de dieciséis y diecisiete años. Finalmente, en febrero de 2023, se aprueba una nueva reforma que elimina esta y otras trabas, regulando también la objeción de conciencia por parte de los médicos.

Tras cinco años de legalización, en 1990, cuando los jóvenes de la transición democrática tienen entre treinta y tres y treinta y nueve años, los diversos estudios del CIS consultados confirman la mayor aceptación del aborto y otras prácticas de salud reproductiva por parte del grupo de interés en comparación con el conjunto de la sociedad española. El gráfico 3.24, por ejemplo, muestra el mayor grado de desacuerdo con las recomendaciones sugeridas por la Iglesia católica, contrarias a los métodos de fecundación asistida, los anticonceptivos o el aborto.

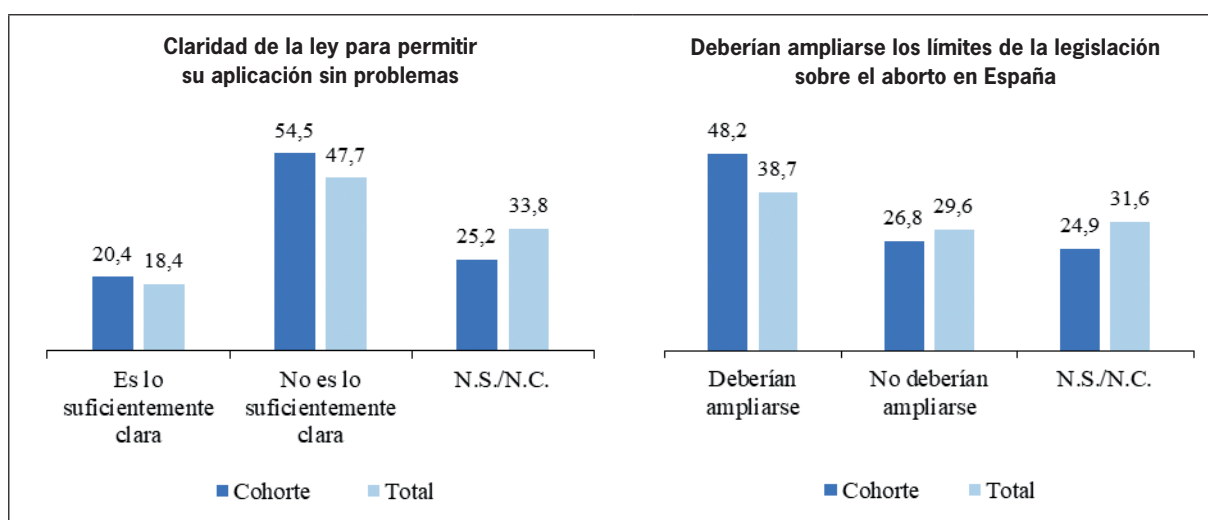
Gráfico 3.24. Grado de acuerdo con determinadas recomendaciones de la Iglesia católica, 1990 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 1890.

Los estudios del CIS revisados⁸ ofrecen diversas valoraciones y actitudes frente al aborto, el papel de los médicos, los distintos supuestos despenalizados o que deberían estarlo, así como las opiniones acerca de los efectos de la Ley de 1985 sobre el número de abortos realizados (legales, clandestinos o fuera de España). Se comprueba la significatividad estadística de las diferencias mantenidas por los jóvenes de la transición democrática en sus respuestas con respecto al total poblacional, siendo más tolerantes y proclives a una despenalización del aborto más amplia que la recogida en la ley de 1985. Así lo muestra el gráfico 3.25, obteniéndose diferencias estadísticamente significativas para los dos ítems de respuesta mayoritaria en la cohorte estudiada: la ley no es lo suficientemente clara y deberían ampliarse los límites de la legislación.

Gráfico 3.25. Valoración de la ley del aborto vigente (Ley Orgánica 9/1985), 1990 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 1910.

En 1994, se encuentra que los jóvenes de la transición democrática, que tienen entre treinta y siete y cuarenta y tres años, señalan mayoritariamente (53,1 %) que la ley del aborto debería ser ampliada, considerando un 56,9 % muy conveniente y bastante conveniente que se aplique una ley de plazos (tabla 3.20).

⁸ Realizados en 1990 (Estudios 1860 y 1910); 1994 (Estudio 2118); 1996 (Estudio 2012), y 2008 (Estudio 2776).

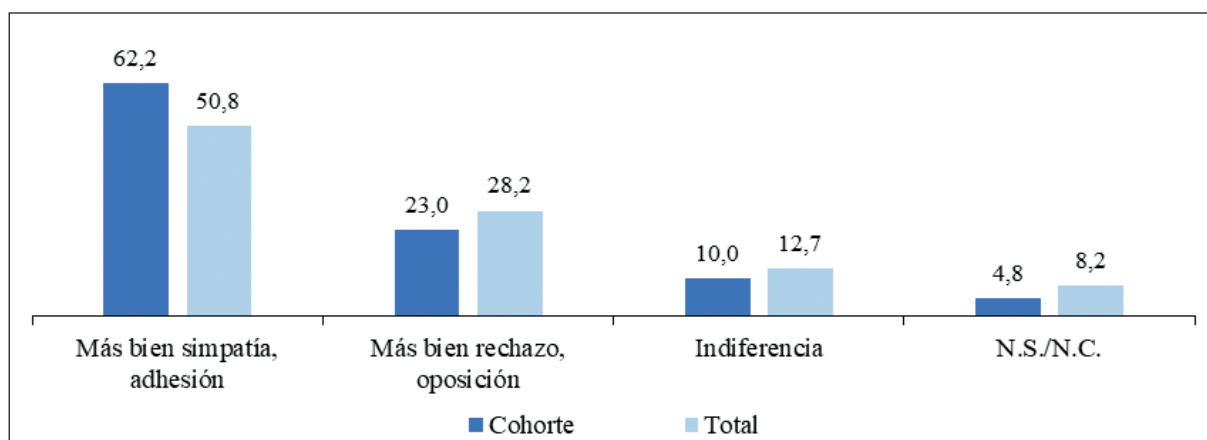
Tabla 3.20. Opinión sobre la modificación de la ley del aborto, 1994 (%)

Opinión sobre la necesidad de ampliar la ley del aborto	Opinión sobre la necesidad de ampliar la ley del aborto		Conveniencia de que la ley permita interrumpir el embarazo (primeras doce semanas) por decisión de la mujer	Conveniencia de que la ley permita interrumpir el embarazo (primeras doce semanas) por decisión de la mujer	
	Cohorte	Total		Cohorte	Total
Debería mantenerse como está	16,9	22,0	Muy conveniente	25,4	18,5
Habría que hacerla más restrictiva	10,0	9,8	Bastante conveniente	31,5	26,9
Habría que suprimirla	8,1	11,4	Poco conveniente	15,0	12,6
Habría que ampliarla	53,1	42,0	Nada conveniente	16,2	20,5
N. S.	11,5	13,4	N. S.	11,9	19,5
N. C.	0,4	1,4	N. C.	0,0	1,9
Total	100,0	100,0	Total	100,0	100,0
N	260	2.490	N	260	2.487

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 2118.

En consecuencia, la cohorte de estudio comprende y acepta anticipadamente la orientación que tendrá la nueva ley del aborto aprobada en 2010 y que, con ligeras modificaciones, sigue vigente en la actualidad. A la edad de 39-45 años, en 1996, un 62 % muestra una actitud claramente favorable a la despenalización, frente al 50,8 % correspondiente al conjunto de la sociedad española (gráfico 3.26). Tanto los mayores porcentajes de simpatía como los menores porcentajes de rechazo a la despenalización del aborto por parte del grupo de interés resultan significativos desde el punto de vista estadístico.

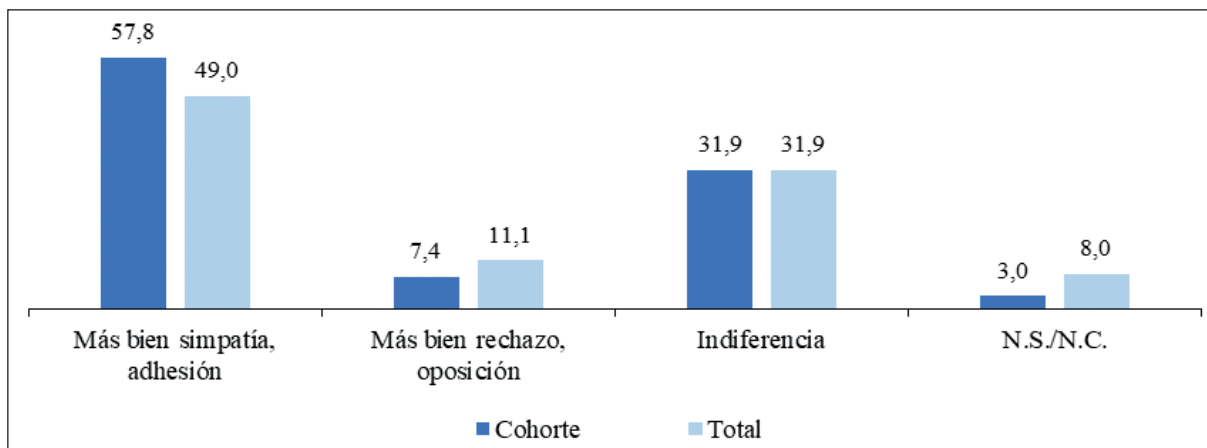
Gráfico 3.26. Actitud ante la despenalización del aborto, 1996 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 2212.

En este mismo Barómetro de Opinión de abril de 1996 (Estudio 2212), se requería a los encuestados que expresasen su sentimiento de simpatía o rechazo ante diversos conceptos, entre ellos el feminismo. De nuevo, la proporción de respuestas de adhesión o simpatía frente al término «feminismo» por parte de la cohorte estudiada supera en cerca de 9 puntos porcentuales a la manifestada por el total de la población (gráfico 3.27).

Gráfico 3.27. Valoración del feminismo, 1996 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 2212.

Conforme transcurre el tiempo, las posiciones mantenidas por la cohorte estudiada son asimiladas por el conjunto de la sociedad, de modo que dejan de observarse diferencias significativas en las opciones de respuesta de ambos grupos. Esto se puede ver en la tabla 3.21, con respecto a la valoración del aborto voluntario ante determinados supuestos por parte de la mujer en 2008, cuando la distribución de las respuestas ofrecidas por los jóvenes de la transición democrática, que ese año contaban entre cincuenta y un y cincuenta y siete años, se asemeja bastante al reparto proporcionado por el conjunto de la sociedad. En cualquier caso, los porcentajes correspondientes a la opción «Nunca está mal» son superiores para la cohorte en comparación con el total poblacional, aunque estas diferencias no resultan significativas desde el punto de vista estadístico.

Desde la aprobación de la Constitución española en 1978, que prohíbe la discriminación por razón de sexo, el largo camino iniciado desde la igualdad formal hacia la efectiva acumula muchos hitos importantes, como la Ley Orgánica 11/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género; La Ley Orgánica 31/2007, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres; o bien la reciente Ley Orgánica 10/2022, de Garantía Integral de la Libertad Sexual (Rodríguez Llamosí, 2019; Cuadrado, 2022).

Tabla 3.21. Valoración del aborto voluntario por parte de la mujer en determinados casos, 2008 (%)

Si resulta muy probable que el bebé padezca algún defecto importante	Cohorte	Total	Si la familia tiene ingresos muy bajos y no puede mantener a más hijos	Cohorte	Total
Siempre está mal	13,8	13,6	Siempre está mal	28,6	33,4
Casi siempre está mal	5,2	6,1	Casi siempre está mal	13,8	14,7
Algunas veces está mal	12,3	16,8	Algunas veces está mal	18,2	18,5
Nunca está mal	64,3	58,9	Nunca está mal	32,0	26,8
N. S.	4,1	4,3	N. S.	5,9	5,4
N. C.	0,4	0,3	N. C.	1,5	1,1
Total	100,0	100,0	Total	100,0	100,0
N	269	2.373	N	269	2.373

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 2776.

En 2017, el Pacto de Estado contra la Violencia de Género es reflejo de la preocupación por las víctimas y la importancia otorgada por la sociedad española a erradicar las distintas violencias ejercidas contra la mujer. Así, las diferencias entre 1978 y 2017, treinta y nueve años después, reflejan la evolución en la concepción de este tipo de derechos. Como muestra la tabla 3.22, en 2020, más del 90 % de la población española cree que la violencia de género es un problema preocupante y alrededor del 75 % manifiesta la necesidad de hacer más ante la insuficiencia de la actual ley para atajar el problema, siendo las respuestas similares para la cohorte jóvenes de la transición democrática.

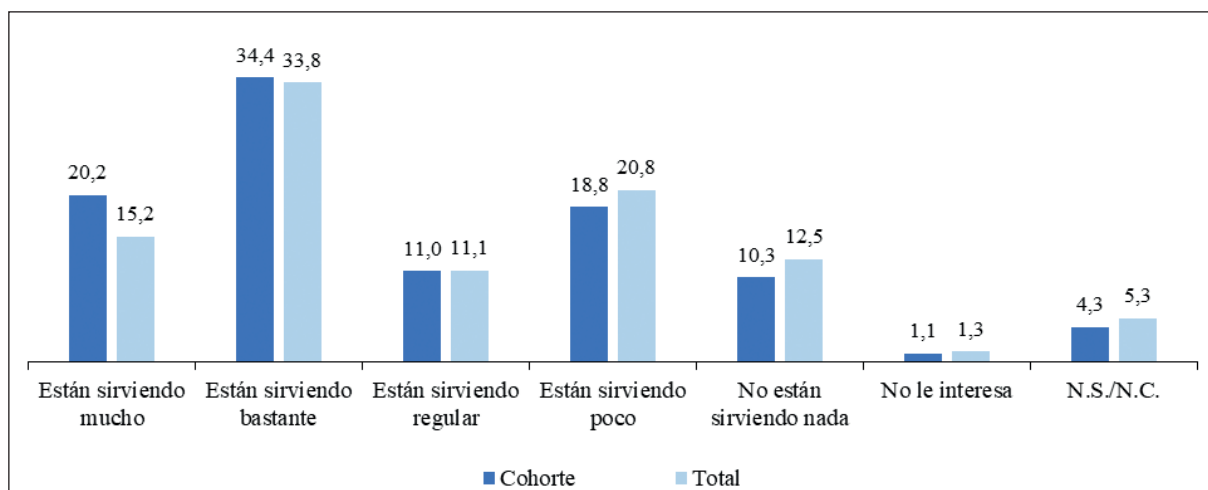
Tabla 3.22. Opiniones sobre los avances hacia la igualdad de género y la violencia contra la mujer, 2020 (%)

La violencia de género	Cohorte	Total	Suficiencia de la ley de violencia de género para afrontar el problema	Cohorte	Total
Es un problema preocupante	92,9	93,3	Con la actual ley es suficiente	12,2	12,4
No supone un problema	4,3	4,1	Habría que hacer más cosas	74,8	76,4
N. S.	2,5	2,3	N. S.	12,2	10,9
N. C.	0,4	0,3	N. C.	0,8	0,3
Total	100,0	100,0	Total	100,0	100,0
N	282	2.957	N	262	2.758

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 3273.

Aunque mayoritariamente se expresa que queda un largo camino por recorrer para lograr la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, también se reconoce la importancia otorgada a las reivindicaciones sobre las libertades y los derechos de igualdad de las mujeres de las manifestaciones del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer (gráfico 3.28).

Gráfico 3.28. Utilidad de las manifestaciones del Día Internacional de la Mujer en las reivindicaciones sobre las libertades y derechos de igualdad de las mujeres, 2020 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 3273.

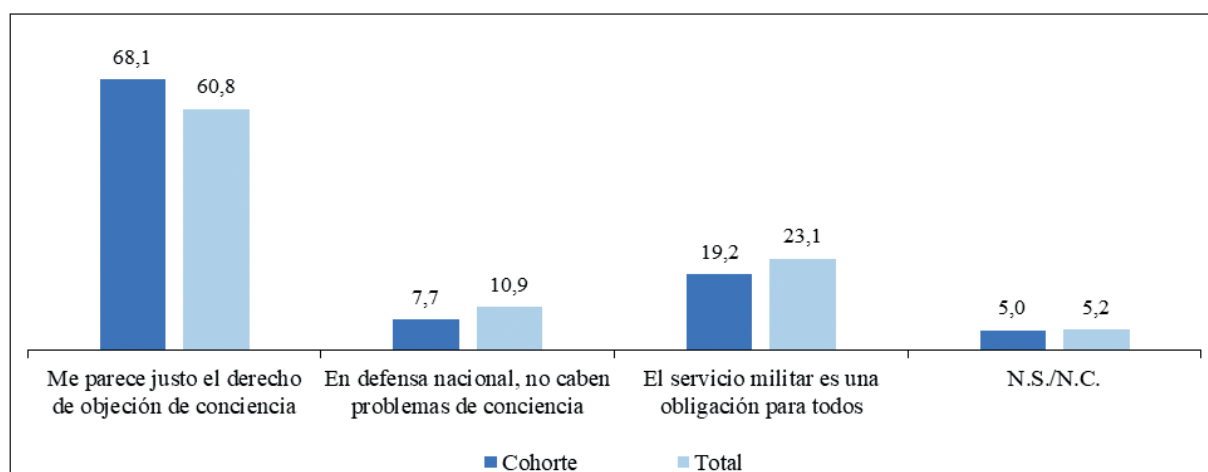
3.5.4. Objeción de conciencia

La negativa a realizar el servicio militar obligatorio por motivos de objeción de conciencia se inicia al final del franquismo, nutriéndose en los años de la transición de nuevos objetores e insumisos, que se fueron ampliando y radicalizando en sus reivindicaciones pacifistas, antimilitaristas y de desobediencia civil, hasta lograr en 2002 poner fin a la «mili» (Ordás, 2016; Oliver, 2021). En 1984 se reconoce el derecho a la objeción de conciencia y se crea la prestación social sustitutoria, que consistía en la prestación de servicios civiles en lugar del servicio militar. Sin embargo, la mayor duración de esta llevó a muchos objetores a negarse a realizarla, convirtiéndose en insumisos y acabando muchos de ellos encarcelados.

En 1988, al tiempo que se incorporan las primeras mujeres a las academias militares del ejército español, continúa aumentando el número de insumisos encarcelados. Cuando el Partido Popular gana las elecciones en 1996 anuncia la profesionalización de las fuerzas armadas que, finalmente, se aprueba en 2001, acabando con el servicio militar obligatorio y la equivalente prestación social sustitutoria.

En 1994, contando con 37-43 años, los jóvenes de la transición democrática entienden mayoritariamente que el derecho a la objeción de conciencia es de justicia (68,1 %), sin que se aprecien diferencias estadísticamente significativas con respecto a las posiciones mantenidas por el total poblacional (gráfico 3.29).

Gráfico 3.29. Opinión sobre la objeción de conciencia, 1994 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 2085.

Asimismo, tras ser preguntados sobre la forma más adecuada de organizar el ejército español, las opiniones son similares entre el grupo de interés y el conjunto de la sociedad, de modo que en la tabla 3.23 no queda reflejado ningún residuo significativo. Como se observa, algo más de la mitad de la cohorte estudiada consideraba en 1994 que el ejército debía ser completamente profesional.

Tabla 3.23. Opinión sobre la modalidad más conveniente de organizar el ejército español, 1994 (%)

Forma más conveniente de organizar el ejército	Cohorte (%)	Total (%)
Mantener el sistema actual, con mandos profesionales y tropa de reemplazo	22,0	25,0
Un ejército totalmente profesional	53,2	49,2
Un ejército mixto, con mandos profesionales y con tropa profesional y de reemplazo	17,4	15,8
N. S.	5,3	9,0
N. C.	2,1	1,0
Total	100,0	100,0
N	282	2.501

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 2085.

En los estudios del CIS examinados destacan las opiniones favorables al carácter voluntario del servicio militar y la puesta en valor de la objeción de conciencia y la prestación social sustitutoria. La tabla 3.24 recoge, como ejemplo, algunas valoraciones otorgadas a la prestación social sustitutoria, opiniones que resultan coincidentes entre la cohorte analizada y el conjunto de la sociedad.

Tabla 3.24. Valoraciones sobre la prestación social sustitutoria (PSS), 1999 (%)

Las actividades realizadas por los objetores durante la PSS	Cohorte	Total	Sobre la desaparición de la PSS	Cohorte	Total
Muy beneficiosas	15,7	18,5	Muy positivo	13,0	11,4
Bastante beneficiosas	56,0	51,6	Positivo	28,2	28,3
Poco beneficiosas	15,7	15,7	Indiferente	14,4	14,4
Nada beneficiosas	4,6	5,8	Negativo	30,1	33,0
N. S.	7,9	7,6	Muy negativo	3,7	4,0
N. C.	0,0	0,7	N. S./N. C.	10,7	8,9
Total	100,0	100,0	Total	100,0	100,0
N	216	1.969	N	216	1.969

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 2376.

3.5.5. Eutanasia

La Ley Orgánica 3/2021 regula la eutanasia y el suicidio asistido para aquellas personas que sufran un padecimiento grave, crónico o imposibilitante, mediante la regulación de la prestación de ayuda para morir, estando financiada públicamente a través del Sistema Nacional de Salud. En la actualidad, incluyendo a España, tan solo siete países del mundo disponen de legislación al respecto (Martínez-León *et al.*, 2022).

Alrededor del 90 % de la población española y de la cohorte de estudio, con entre sesenta y cuatro y setenta años en 2021, conoce la reciente aprobación de la ley de eutanasia (tabla 3.25). Asimismo, quienes están de acuerdo y totalmente de acuerdo con la eutanasia suponen más del 60 %. En esta ocasión, los porcentajes de acuerdo de la cohorte se sitúan ligeramente por debajo del promedio español, siendo superiores para las opciones de respuesta «En desacuerdo» y «Totalmente en desacuerdo». Estas diferencias en los porcentajes de desacuerdo son significativas desde el punto de vista estadístico.

Tabla 3.25. Conocimiento y opinión sobre la legalización de la eutanasia, 2021 (%)

Conocimiento de la aprobación de la ley de regulación de la eutanasia	Cohorte	Total
Sí	92,6	90,3
No	6,4	8,5
No sabe qué es/qué significa «eutanasia»	0,8	0,9
N. C.	0,3	0,3
Total	100,0	100,0
N	376	3.862
Grado de acuerdo/desacuerdo con la eutanasia	Cohorte	Total
Totalmente de acuerdo	21,9	23,9
De acuerdo	41,4	48,4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5,6	5,1
En desacuerdo	13,9	10,0
Totalmente en desacuerdo	8,6	5,1
Duda, no sabe	6,4	6,0
N. C.	2,1	1,5
Total	100,0	100,0
N	374	3.830

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 3307.

Sin embargo, en el mismo Estudio 3307, cuando se examinan las razones expresadas por las personas que tienen dudas con respecto a la eutanasia no se aprecian diferencias significativas entre las respuestas proporcionadas por la cohorte estudiada y el total de la población.

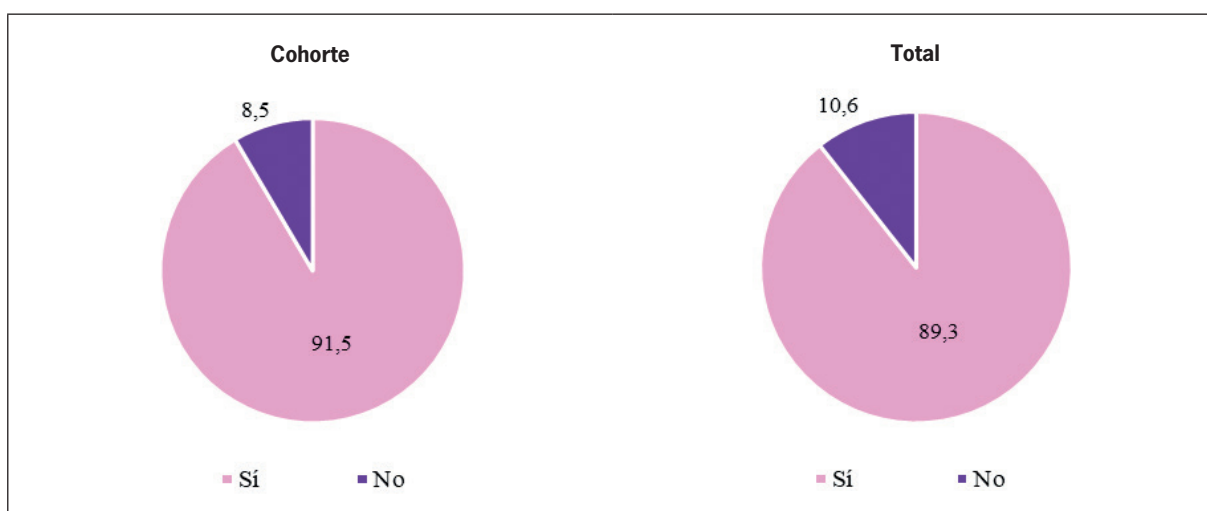
3.5.6. Confianza en la política y los políticos

El período de crisis económica 2009-2014 y las medidas de austeridad implantadas propiciaron importantes transformaciones económicas, laborales y sociales, deteriorando el potencial integrador del modelo social español (Manzanera-Román *et al.*, 2016) y poniendo en riesgo la cohesión social, ese pegamento que mantiene unida a la sociedad (Bottoni, 2018). En ese contexto, tras las manifestaciones celebradas en toda España el 15 de mayo de 2011, surge el movimiento 15M, que

aglutina a distintos colectivos de personas indignadas, inaugurando un ciclo de protestas contra la clase política y los tipos de políticas aplicadas (Fundación FOESSA, 2019; Clavería y Torre, 2022).

Los jóvenes de la transición democrática tenían entre cincuenta y cuatro y sesenta años en 2011, conociendo ampliamente el movimiento 15M, al igual que el conjunto de la sociedad (gráfico 3.30).

Gráfico 3.30. Conocimiento del movimiento 15M, 2011 (%)



Nota: El porcentaje de no respuesta (N. C.) es del 0,1 % para el total de la población.

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 7711.

El Estudio 7711 recoge las valoraciones otorgadas al movimiento 15M, en una escala de simpatía de 1 a 10, por parte de la cohorte estudiada y el conjunto de la sociedad. La puntuación media obtenida por el 15M es similar, aunque ligeramente superior por parte de la cohorte jóvenes de la transición democrática en comparación con el promedio total: 5,5 y 5,2, respectivamente.

El movimiento 15M vino acompañado de la aparición de nuevos partidos políticos, una mayor polarización, sobre todo referida a la cuestión territorial, así como de un aumento de las movilizaciones feministas y en contra del cambio climático (Clavería y Torre, 2022). Entre las reivindicaciones planteadas por los colectivos del 15M, se encuentra la de revitalizar la democracia haciéndola más participativa (Minguijón et al., 2021), lo que significaba huir del bipartidismo y regenerar las instituciones luchando contra la corrupción.

Como recoge la tabla 3.26, en 1988 hablar de corrupción de la clase política podía parecer un ataque desestabilizador contra la democracia y sus instituciones, cuestión con la que estaba más bien en desacuerdo la cohorte estudiada. Unos años después, en 1993, preguntada la sociedad por la evolución de la corrupción política, se observan respuestas similares para el grupo de interés y el total poblacional, siendo superior al 70 % el porcentaje de quienes consideran que ha empeorado.

Tabla 3.26. Opinión sobre la corrupción política y su evolución, 1988 y 1993 (%)

En realidad, con las críticas a la corrupción de los políticos se quiere atacar, con frecuencia, a las instituciones democráticas	Cohorte	Total
Más bien de acuerdo	32,9	31,4
Más bien en desacuerdo	40,1	34,2
N. S.	26,0	32,7
N. C.	1,0	1,7
Total	100,0	100,0
N	292	2.447
La corrupción política, ¿ha mejorado o ha empeorado en los últimos años?	Cohorte	Total
Ha mejorado	1,9	2,6
Ha empeorado	78,0	71,5
Sigue igual	14,9	18,3
N. S./N. C.	5,2	7,6
Total	100,0	100,0
N	309	2.502

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudios 1745 y 2048.

En 2007, se considera que tanto la clase política como el funcionariado están implicados en los casos de corrupción, mencionando algo más a los primeros en comparación con los segundos (tabla 3.27).

Tabla 3.27. Opinión sobre la implicación de políticos y funcionarios en los casos de corrupción, 2007 (%)

Implicación de políticos en casos de corrupción en España	Cohorte	Total	Implicación de funcionarios en casos de corrupción en España	Cohorte	Total
Casi ninguno	0,3	1,3	Casi ninguno	3,7	3,6
Unos pocos	10,8	10,5	Unos pocos	14,5	14,7
Algunos	30,7	26,2	Algunos	36,5	33,4
Bastantes	32,4	34,6	Bastantes	26,4	27,1
Casi todos	17,9	17,3	Casi todos	7,4	7,2
No puede elegir	5,4	7,2	No puede elegir	7,4	10,3
N. C.	2,4	2,9	N. C.	4,1	3,8
Total	100,0	100,0	Total	100,0	100,0
N	296	2.517	N	296	2.517

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 2671.

En 2011, tras el *boom* inmobiliario que desencadenó la crisis de 2008, toda la sociedad española identifica claramente la recalificación de terrenos para su urbanización y construcción a cambio de dinero como un acto de corrupción (tabla 3.28).

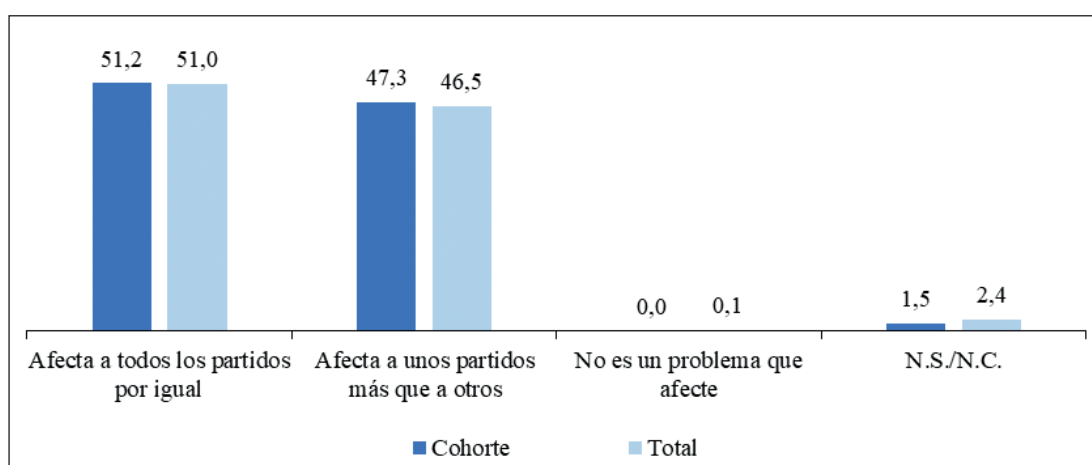
Tabla 3.28. Opinión sobre corrupción política, 2011 (%)

Cuando un político, funcionario o empleado público recibe dinero por recalificar un terreno	Estudio 2905 (%)	
	Cohorte	Total
Claramente es un acto de corrupción	95,3	91,2
Cree que es un acto de corrupción, pero no está seguro/a	2,1	5,4
Cree que no es un acto de corrupción, pero no está seguro/a	0,9	1,1
Claramente no es un acto de corrupción	0,4	0,2
N. S.	0,9	1,5
N. C.	0,4	0,6
Total	100,0	100,0
N	234	2.472

Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 2905.

Finalmente, la percepción generalizada es que la corrupción afecta a todos los partidos por igual (gráfico 3.31), aunque las opiniones se encuentran divididas. Quienes manifiestan que la corrupción afecta a unos partidos políticos más que a otros señalan, en mayor medida, al Partido Popular, en consonancia con la aprobación de la moción de censura contra Mariano Rajoy celebrada ese mismo año y que dio lugar al cambio de Gobierno, asumiendo la presidencia Pedro Sánchez.

Gráfico 3.31. Opinión sobre la corrupción política, 2018 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de CIS, Estudio 3226.

Tras la moción de censura en 2018, se sucede la repetición de elecciones generales en 2019 y la crisis sanitaria de 2020, debido a la pandemia por coronavirus, cuyos efectos se prolongan hasta 2022, a los que se une los derivados de la guerra de Ucrania. Pese a todo, el indicador de calidad de nuestra democracia, elaborado por la Fundación Alternativas desde 2008 (Escobar y Cabrera, 2023), no solo se mantiene bastante estable en los últimos años, sino que en 2022 ha alcanzado el máximo valor de toda la serie, puntuando 6,4 (escala de 0 a 10). Este indicador se basa en las opiniones de más de trescientos expertos en sociología, ciencia política y otras ciencias sociales, extranjeros y nacionales, y abarca cinco áreas: ciudadanía, leyes y derecho; representación política; gobernabilidad y rendición de cuentas; sociedad civil; e internacional. En general, se valora positivamente el elevado grado de libertad y derechos de la ciudadanía logrados por nuestra democracia, recomendando rebajar el clima de crispación derivado de la polarización entre las organizaciones del espacio político (Escobar y Cabrera, 2023).

4. Los jóvenes de la transición democrática en España: sus discursos

Este capítulo recoge la voz de los jóvenes de la transición política en España. El análisis se centra en el autorreconocimiento como tal cohorte, al tiempo que se obtienen sus valoraciones y percepciones sobre el proceso de construcción de la democracia en España, su consolidación como sistema político y los avances hacia la descentralización. Estas opiniones se han obtenido mediante seis grupos de discusión, realizados en contextos territoriales muy diversos. En unos casos, se toma como referencia toda la autonomía (Cataluña, Madrid, Castilla y León, País Vasco) y, en otros dos (Almería y Cartagena), el contexto territorial es más reducido (provincia y municipio) por su singularidad. Los resultados que se ofrecen provienen del análisis de los grupos de discusión, donde se abordaron temas similares de forma sistemática en todos ellos. En gran medida, estos temas fueron consensuados como hitos sociales importantes para la transición democrática por los cinco expertos entrevistados y son los siguientes: aprobación de la Constitución española de 1978; resultado de las primeras elecciones generales de 1979; golpe de Estado de 1981; avances sociales, y evolución de la clase política.

Se analizan las opiniones vertidas en los distintos grupos sobre cada tema, ofreciendo, a su vez, la voz de los participantes, mediante una selección de sus discursos. Se sigue un criterio de complementariedad, intentando mostrar la mayor riqueza y diversidad de opiniones intragrupo y entre grupos. Esta información se complementa con aspectos característicos destacados de forma particular en los diferentes grupos.

Como se verá, los participantes de los seis grupos comparten percepciones y valoraciones sobre la vivencia del período de transición democrática, si bien los entornos de socialización individuales, la propia red sociofamiliar, junto con el contexto autonómico, marcan las diferencias observadas, que van a incidir en cierta segmentación y/o polarización política entre los miembros de esta cohorte.

4.1. Aprobación de la Constitución española de 1978

La aprobación de la Constitución española el 6 de diciembre de 1978 representó un hito importante en el avance hacia la democratización de España no solo por la importancia de que el país se dotara de una carta magna, sino también por el hecho de haber sido las primeras votaciones (referéndum) del período de transición democrática.

A pesar de que buena parte de las personas que participaron en los grupos de discusión no fueron convocados en esta votación, pues se encontraban en minoría de edad legal (veintiuno para hombres y veintitrés para mujeres) o estaban prestando el servicio militar, todos ellos guardan recuerdo del momento y tienen grabadas impresiones del hito histórico. En términos generales, en los seis grupos de discusión se hace referencia de manera común a sentimientos o sensaciones contradictorias. Por un lado, se alude a la esperanza y a la emoción motivada por el anhelo de cambio dirigido a la apertura del sistema político: «Cuando se votó la Constitución, ya nos dimos cuenta de que realmente había una apertura» (P3, GD Cartagena, hombre, 66 años). La ilusión ante la posibilidad de disponer de más derechos sociales era acompañada por una sensación de irreversibili-

dad del proceso de cambio político, que se afianzó con acontecimientos como el de la legalización del Partido Comunista en la Semana Santa del año 1977. Por otro lado, se menciona el miedo o inquietud y la desconfianza ante la incertidumbre del momento, más acuciante entre los hombres que estaban realizando el servicio militar obligatorio, pues pertenecían temporalmente a un cuerpo cuya función, entre otras, era asegurar el orden público ante posibles altercados, constituyéndose como un «ejército gendarme», tal y como indicó una de las personas participantes (P3, GD Cartagena, hombre, 66 años).

Verbatim. Sentimientos contradictorios

A mí me pilló también en período militar, que ya me generó algún que otro conflicto emocional interno, porque no tenía muy claro yo ya entonces aquello de la milicia. Porque yo ya participaba en algunos movimientos juveniles, que queríamos precisamente que hubiera esa apertura. Pero la verdad que recuerdo con emoción y con esperanza el hecho de lo que teníamos por delante (P4, GD Cartagena, hombre, 67 años).

Con expectación, con ilusión. Salíamos de una dictadura... era un motivo de alegría y de esperanza. A ver qué pasaba, a ver qué es lo que iba a suceder... Yo recuerdo eso de que en aquella votación había un estado de inquietud, de a ver lo que iba a suceder. Todos votamos por el cambio, aquella... El eslogan que decía «vota por el cambio», y realmente lo hicimos así (P1, GD Almería, hombre, 72 años).

Pues sí, yo sí tenía miedo de que no saliera para delante, pero quizás por la situación, que era joven. Y primero porque estaba en el ejército y dentro del ejército pues se respiraba una continuidad (P2, GD Almería, hombre, 67 años).

Alivio. Fueron años muy duros. Por fin habíamos conseguido un sistema democrático. Ya no nos podían detener ni asesinar (P4, GD Madrid, mujer, 67 años).

Más libertad, más derechos. Había muchas tensiones sociales y gente reacia a los cambios por las incertidumbres (P3 GD País Vasco, hombre, 68 años).

Recuerdo aquel momento en el año 75 con una ilusión desbordante al pensar que la represión que había habido hasta ese momento terminaría y que, sobre todo en Cataluña, podríamos empezar de nuevo con una nueva etapa de libertades (P6, GD Cataluña, mujer, 66 años).

En relación con el cambio político que se afianzaba con la aprobación de la Constitución española de 1978, los participantes de los grupos de discusión destacan el protagonismo de distintos actores en estos acontecimientos. Para algunos, la ciudadanía y los movimientos sociales de base fueron los que lideraron el proceso, mientras que para otros fue la clase política quien dirigió los acontecimientos, al ser mejor conocedora del contexto y de las implicaciones sociales y políticas de la transformación imperante. Finalmente, también hay opiniones que reconocen el papel jugado

por todos los actores, señalando que tanto la ciudadanía y los movimientos sociales como la clase política desarrollaron un papel significativo al operar de manera conjunta.

Verbatim. Actores principales del cambio

Yo discrepo un poco en el tema, no en todo, me refiero en cuanto a que sí que nosotros éramos los que... o el pueblo era el que empujaba, pero tuvo que haber alguien que nos empujara y lógicamente fueron los partidos políticos y los políticos los que sí, sí. Porque nosotros no íbamos a salir a la calle a pegar zambombazos ni a quemar contenedores (P1, GD Almería, hombre, 72 años).

Creo que sí, que los movimientos sociales y de base empujaban, pero también es verdad que nosotros empujamos hacia donde ellos querían (P6, GD Almería, mujer, 68 años).

Ante el fenómeno de la transición democrática y el de la aprobación de la Constitución española de 1978, en particular, se observa cierta fragmentación social en varios sentidos. En primer lugar, se identifica en territorios como Almería una polarización ideológica histórica, pues se mantiene desde la Guerra Civil, y que puede ser explicada en términos de clase social: «Almería fue una ciudad que en la Guerra Civil fue partida por la mitad» (P4, GD Almería, hombre, 72 años). De igual manera, se observa la existencia de una polarización ideológica intergeneracional entre los jóvenes de la transición democrática y las personas de la generación anterior que podían anhelar el cambio político en menor medida. No obstante, también se comprobó que el proceso de cambio iniciado con la aprobación de la Constitución generó sensaciones de cierto alivio al considerar que se restituía a la generación anterior que había sufrido el conflicto bélico: «La generación de mis padres lo vivió como una especie de liberación. Siempre te habían contado la guerra y las penurias y sentías que lo vivían con ilusión» (P2, GD Castilla y León, hombre, 67 años).

En segundo lugar, se observa la existencia de una fragmentación social en lo que se refiere al activismo y la cultura democrática que puede ser interpretada en términos de clase social y también territorialmente. Por un lado, se comprueba que una parte de la ciudadanía se encuentra vinculada a movimientos sociales y políticos, mientras que otra parte reconoce su falta de cultura democrática, desconociendo cómo debía proceder en el referéndum, o su escasa implicación durante el proceso de cambio; en parte, motivado por la desmovilización política provocada por el franquismo, que forzó el silencio y la represión en amplios sectores de la sociedad durante largo tiempo. Por otro lado, el activismo político se manifiesta en todos los grupos de discusión, aunque parece que en Madrid, País Vasco y Cataluña fue más intenso, o actuó con más contundencia, dado que los movimientos estudiantil y obrero, protagonistas de la resistencia y oposición al régimen en los últimos años del franquismo, estaban mejor organizados e implantados en estos territorios.

No me acuerdo de cuál fue la primera vez que voté. Lo que sí me acuerdo, perfectamente, es que le pregunté a mi padre: «¿Qué hago?, ¿qué voto?». Y mi hermano me dijo una cosa y mi padre me dijo la contraria, entonces le hice caso a mi padre... porque mi hermano es muy radical (P6, GD Cartagena, mujer, 67 años).

Lo que sí recuerdo fue la obligatoriedad, porque era por la mañana, en día de trabajo; yo venía de mi casa que allí no se hablaba de política durante mi niñez. Porque eso estaba mal visto, nunca nos explicaron mis padres qué es lo que pasó, qué pasaron ellos en la guerra. Sabíamos lo que era la dictadura, evidentemente, pero tampoco se estudiaba, no estaba en los libros. Se sabía por lo que nos decían, pero no porque se estudiaba, porque lo que se estudiaba era la FEN, Formación del Espíritu Nacional (P4, GD Almería, hombre, 72 años).

A nosotros, lo que nos inculcó fue mucho lo que ahora llamaríamos socialismo. O sea, la igualdad. Yo no viví esa represión familiar en cuanto a la política. Al revés, a mí se me inculcó el ser rebelde (P5, GD Almería, mujer, 68 años).

Yo estaba en la UCM, muy politizada de aquellas, muy politizada y con muchos problemas siempre con la policía. Hacían redadas y empezaban con los caballos a darte porrazos sin venir a cuento, simplemente por el hecho de asistir a la universidad ya éramos maleantes (P6, GD Madrid, mujer, 68 años).

Había mucho movimiento social. Veníamos de manifestaciones y barricadas. Mucha ilusión por una nueva vida (P2 GD País Vasco, hombre, 66 años).

Esta época la viví con muchas expectativas y con la sensación de que podía haber un cambio importante. Eso me motivaba a participar más en los movimientos sociales, ya que hasta esa época había mucho miedo a la participación (P5, GD Cataluña, hombre, 67 años).

Cuando murió Franco se celebró en casa porque éramos bastante de izquierdas y vivíamos en un barrio obrero donde había muchos movimientos sociales (P3, GD Cataluña, hombre, 66 años).

Recuerdo que la época previa al referéndum del 78 fue convulsa. Entre otras cosas, me despidieron de la factoría por la huelga que se hizo (P4, GD Castilla y León, hombre, 67 años).

La sensación de ilusión, entusiasmo, esperanza y emoción por el cambio político que se avecinaba, y que se aseguraba con la aprobación de la Constitución española de 1978, constituye un elemento común destacado en todos los grupos. Sin embargo, algunos grupos refieren frustración y decepción, casi inmediatas, tras este acontecimiento; cuestión que se observa solo en contextos autonómicos donde se han desarrollado movimientos nacionalistas. Especialmente en Cataluña, los sentimientos de alegría y de ilusión se truncaron rápidamente y mutaron en frustración, ya que los cambios se produjeron con mucha lentitud y, en ocasiones, en sentido contrario al esperado: «De la gran expectativa que albergábamos, entramos al poco en un momento de todo lo contrario, es decir, de frustración» (P3, GD Cataluña, hombre, 66 años). Aunque la mayoría de las personas par-

ticipantes en el grupo de discusión creyó que los cambios iban a ser radicales, de manera que los pasos hacia la democratización del país serían firmes y rápidos, pronto se percataron de que ciertos acontecimientos eran indicativos de las resistencias que oponía la élite política que había ostentado el poder en España hasta ese momento. Ejemplo de estas resistencias fue la matanza de los abogados de Atocha en 1977. En relación con la Constitución, la frustración fue significativa, puesto que refrendó el sistema político de monarquía parlamentaria que no era el esperado, ya que se deseaba el retorno a un sistema político republicano. De hecho, amplios grupos sociales pudieron manifestar abiertamente que se sintieron engañados al haber unido el refrendo de la monarquía a la votación de la Constitución en 1978.

Por tanto, los primeros años del postfranquismo, antes de la instauración de un sistema democrático, estuvieron caracterizados por alegría e ilusión generadas por unas expectativas de cambios rápidos y radicales que trajeran nuevas libertades. Sin embargo, la realidad social de los hechos que se iban sucediendo, su lentitud y su dirección contraria a lo esperado hicieron que todo cambiara y se pasara a experimentar sentimientos de frustración y, en algunos casos, de engaño, como se puso de manifiesto en el grupo de Cataluña: «Pensamos que con la muerte del dictador también moriría toda su corte y eso es precisamente lo que se mantuvo» (P4, GD Cataluña, mujer, 69 años).

Verbatim. Frustración y decepción en autonomías con movimientos nacionalistas

Aunque los primeros años fueron de alegría pensando que todo iba a cambiar, no resultó así, pues costó mucho cambiar con todo lo que se arrastraba de antes. No fue un cambio radical, sino que todo el cambio fue muy lento (P6, GD Cataluña, mujer, 66 años).

Nos endiñaron la monarquía, dicho por el propio Adolfo Suárez, a quien le preguntaron el motivo por el que se hizo el referéndum con monarquía y dijo que, de lo contrario, no habría salido la monarquía (P3, GD Cataluña, hombre, 66 años).

Un poco decepcionado porque esperaba que con la democracia llegara la apertura. Me fastidió mucho que la monarquía se mantuviera y que España no volviera a ser una república (P2, GD Cataluña, hombre, 72 años).

4.2. Resultado de las primeras elecciones generales de 1979

Tras el hito histórico de la aprobación de la Constitución española en el referéndum celebrado el 6 de diciembre de 1978, la transformación del franquismo en un sistema político democrático no se detuvo. El siguiente acontecimiento fue el de los comicios legislativos celebrados el 1 de marzo de 1979 y que certificaron el triunfo de Unión de Centro Democrático (UCD), obteniendo 168 diputados en el Congreso y 118 en el Senado. En definitiva, ambos acontecimientos son considerados como hitos que confirmaron el nacimiento de una nueva etapa plena de esperanzas en libertades y derechos, poniendo fin al período anterior de represión franquista.

La victoria de UCD, en un contexto en el que los poderes fácticos del franquismo aún hacían demostraciones de fuerza y mostraban sus reticencias a cambios radicales y demasiado rápidos, es vista por la mayoría de las personas participantes en los grupos de discusión como una vía intermedia de moderación entre las posiciones ideológicas de derecha o extrema derecha, representadas por partidos como Alianza Popular, de Manuel Fraga, o Fuerza Nueva, de Blas Piñar, y las de izquierda, como Partido Socialista Obrero Español (PSOE), de Felipe González, o Partido Comunista de España (PCE), de Santiago Carrillo. Esta posición intermedia es considerada como necesaria y óptima para seguir con la transformación del sistema político y avanzar en la transición democrática: «Aunque en ese momento era joven, no voté a UCD, pero visto con perspectiva creo que fue lo mejor que pudo pasar» (P2, GD Almería, hombre, 67 años). De hecho, algunos participantes que no se identificaban con el ideario político participaron en las labores de comunicación de UCD durante la campaña electoral, así como en el día de celebración de las elecciones de marzo de 1979. Participantes del grupo de discusión de Cataluña explicaron el triunfo de UCD por la incultura política de la mayoría de la ciudadanía española en ese momento histórico, debido, fundamentalmente, al miedo a la represión y a las consecuencias penales que suponía formar parte de partidos políticos durante el franquismo. En la misma línea, participantes del grupo de Castilla y León motivaron el triunfo de UCD en la insuficiente madurez política para que se produjera un cambio hacia posiciones socialistas sin que se dieran consecuencias como las que más tarde cristalizaron en el golpe de Estado de 1981.

Verbatim. Triunfo necesario para el avance del cambio

Efectivamente, ese fue el sentir general de no querer irte a los extremos porque tanto se había hablado de un lado como de otro... Estaba Blas Piñar, famoso, y estaba Santiago Carrillo, que eran dos, eran dos, hablando mal y pronto, eran dos temibles fieras... (P4, GD Almería, hombre, 72 años).

Yo pienso que era lo más lógico en ese momento y era la sensación que teníamos el pueblo, que todavía teníamos ese respeto a decir a ver si tal... Y por eso la UCD en ese momento fue la que salió, era por eso, teníamos el miedo ese de... (P1, GD Almería, hombre, 72 años).

Entiendo que, en aquella época, el cambio hacia la izquierda era difícil porque los medios de comunicación generaron miedo. El cambio hacia posiciones de izquierdas se percibía con miedo, de tal manera que la gente fue conservadora y votó para que no se produjera un cambio tan tangible. El miedo fue la clave (P5, GD Cataluña, hombre, 67 años).

En ese momento era palpable que el poder político tenía fuertes vínculos con los poderes militar y eclesiástico. Estos poderes favorecieron, en gran medida, el triunfo de UCD (P1, GD Cataluña, hombre, 70 años).

Un amigo nos dijo que en Zaragoza UCD pagaba mucho dinero por poner carteles. Allá me fui, a poner carteles con gente, que era curioso, por gente que éramos de izquierda. Generalmente, los carteles cuando podíamos los tirábamos al río. Luego, a la hora de votar, desconcierto. No teníamos referencia, pensábamos que determinada gente tenía una ideología progresista y después investigando sobre los candidatos la mayoría venían del antiguo régimen. Yo recuerdo la época como de desconcierto de no saber por dónde iban los tiros (P1, GD País Vasco, hombre, 68 años).

Yo fui interventora por UCD, a pesar de que no estaba afiliada. Parto de la base de que teníamos una incultura política increíble (P4, GD Cataluña, mujer, 69 años).

A pesar de que el triunfo de UCD se vio por parte de la ciudadanía como una reafirmación del cambio de ideología, incluso por los que aún no pudieron ejercer el voto el 1 de marzo de ese año, muchas personas participantes en los seis grupos de discusión lo vivieron con cierta resignación, pues hubieran deseado un cambio más radical: «Nos tuvimos que amoldar todos para que eso saliera» (P7, GD Cartagena, mujer, 68 años). «La República ya no se puede implantar, tenemos que hacer otras cosas» (P4, GD Cartagena, hombre, 67 años). Para los participantes del grupo de discusión de Cataluña, el ascenso al poder de UCD no representó ningún cambio significativo con la etapa anterior en lo que a ideología se refiere. Todos ellos hablan de que UCD era un partido de derechas continuista de muchas de las políticas que se habían dado en la etapa previa, de manera que no iba a generar un cambio sustancial en el proceso democrático: «Pienso que UCD fue la salida natural y tranquila, teniendo expectativas en que se hubiera ido mejorando progresivamente y eso no se dio» (P4, GD Cataluña, mujer, 69 años).

Verbatim. Conformismo, resignación y frustración

El hecho de que se produzca una sucesión de la derecha por un Gobierno de derechas es síntoma de que no se produjo un cambio sustancial. Suárez venía arrastrando un pasado unido al franquismo y no representó un gran cambio (P1, GD Cataluña, hombre, 70 años).

Fue un Gobierno de un partido que para nosotros no era de centro. Era un partido de derechas que daba continuidad que persistió, incluso, con el triunfo de Felipe González, en el caso de Cataluña y las aspiraciones nacionales que teníamos (P6, GD Cataluña, mujer, 66 años).

Suárez se quitó la camisa azul de los principios del movimiento y se puso el traje y la corbata y nos lo vendieron como una persona de orden, pacífica, tranquila. Es lo que la sociedad española quería en aquel momento; las personas mayores no querían hablar de guerra y, entonces, entiendo que respondió a una transición pragmática (P4, GD Cataluña, mujer, 69 años).

Yo el recuerdo que tengo es eso, que había un nuevo presidente del Gobierno, que parecía que iba a ayudar a todo el pueblo, luego vas viendo que el cambio muy justito, pero bueno, al menos teníamos un presidente de Gobierno al que habíamos votado (P1, GD País Vasco, hombre, 68 años).

UCD para mí era la derecha y Alianza Popular, que fue fundada por Fraga, era la extrema derecha. Nos vendieron una moto y también hay que tener en cuenta que en las primeras elecciones en Cataluña no se dejó presentar a Esquerra Republicana (P3, GD Cataluña, hombre, 66 años).

Las figuras de Adolfo Suárez y del rey Juan Carlos I se mencionan como referentes clave para los avances que se dieron en este período de la transición democrática, sin olvidar la importancia de

otros acontecimientos como los Pactos de la Moncloa de 1977. Participantes del grupo de discusión caracterizaron a Adolfo Suárez como una persona seria, educada, honesta y proclive al consenso, lo que consideran muy adecuado para el momento histórico que se atravesaba. No obstante, en dos territorios, Cataluña y País Vasco, se hacen valoraciones contrarias, argumentando que Adolfo Suárez fue presentado como una figura de moderación por parte de los medios de comunicación y de los poderes del momento durante la transición democrática, aunque suponía cierta continuidad con el régimen anterior, impidiendo claramente los avances hacia la autonomía catalana. Por su parte, en el grupo de Castilla y León, se manifiesta que aparecieron ciertas suspicacias en torno a la figura de Adolfo Suárez en los momentos iniciales, pues fue un político que había ocupado cargos y puestos relacionados con el régimen anterior; aunque, después, estas dudas fueron disipadas por su actuación como presidente del Gobierno, en favor de la democratización del país.

Verbatim. Figuras clave

Ya se veía el cambio. La figura de Suárez fue muy importante. Para mí era la persona que tenía que estar allí en ese momento. Que el rey Juan Carlos también le venía grande (P7, GD Cartagena, mujer, 68 años).

Fue curioso que el rey Juan Carlos I se fijara en un exsecretario general del movimiento. Entonces, hubo un momento de desconfianza por lo que podría no venir. Sin embargo, afortunadamente se avanzó en el consenso y en eso de mirar más allá de nuestras propias narices (P4, GD Castilla y León, hombre, 67 años).

Adolfo Suárez me pareció una persona que fue muy buena para ese momento porque era hombre de consenso, con la cabeza bien amueblada (P5, GD Castilla y León, mujer, 66 años).

4.3. Golpe de Estado de 1981

Las elecciones de marzo de 1979 y el triunfo de UCD inauguraron la primera legislatura tras la restauración democrática. Los avances hechos en los primeros años permitieron cierta consolidación y estabilización del nuevo régimen político, aunque no sin dificultades. El Gobierno de centro soportó críticas y presiones de una oposición fuerte de partidos de la izquierda ideológica como PSOE y PCE, así como resistencias de un ejército dominado por mandos afines al franquismo y que veían en riesgo su estatus y posición de poder dominante durante las casi cerca de cuatro décadas anteriores. Todo ello mientras crecía la violencia terrorista de diferentes organizaciones (ETA, Terra Lliure o GRAPO), en un contexto de incertidumbre económica creciente.

La tensión política de estos años, de escasos avances para unos y de cambios apresurados y radicales para otros, se saldó con el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, el 23F, como se suele denominar. Impulsado por altos mandos militares, como Jaime Milans del Bosch, fue protagonizado por Antonio Tejero con el asalto al Congreso de los Diputados durante la votación para la in-

vestidura del candidato a la presidencia del Gobierno, Leopoldo Calvo-Sotelo. El 23F es recordado por los participantes varones con bastante precisión, ya que gran parte de ellos se encontraba prestando el servicio militar en ese momento. En algunos casos, el hecho de estar destinados en lugares distintos a los de origen les permitió apreciar que la vivencia del golpe no fue uniforme en todo el país: «Yo pienso que eso no era homogéneo en toda España, porque yo que he estado en Bilbao y nos sacaron a hacer patrulla a la calle, ese solo hecho de que te saquen a la calle, dices “aquí puede pasar algo”» (P2, GD Almería, hombre, 67 años). Otras personas, entre ellas mujeres, que militaban o habían militado en algún movimiento político o social de carácter progresista o contrario a la dictadura franquista y sus principios también mantienen recuerdos vívidos de esos días.

La asonada militar fue vivida con cierta tristeza e incredulidad, así como con enorme preocupación por la ciudadanía, tal y como demuestra el hecho de que prácticamente todos los miembros de esta cohorte confirmaron la sensación de temor físico y miedo por una posible vuelta atrás en los derechos y libertades conquistados por la democracia en los años previos. No obstante, los participantes relatan que las personas de más edad minimizaban ese temor: «Mis padres decían: “No vamos a volver otra vez a la Guerra Civil”» (P4, GD Cartagena, hombre, 67 años). En contextos autonómicos donde se han desarrollado movimientos nacionalistas, como Cataluña y País Vasco, se llega a considerar la posibilidad de abandonar el país, el exilio, por parte, especialmente, de personas de la izquierda ideológica: «Hubo gente de izquierdas que quemaron carnés por el miedo y querían hacer las maletas porque no sabían qué podía pasar» (P4, GD Cataluña, mujer, 69 años).

Verbatim. Temor e incertidumbre

Imagino que fue un toque de atención al progreso social, que al cambiar de una dictadura a una pseudodemocracia, se entendió que se había avanzado demasiado. Fue un toque de atención a la izquierda y una demostración de fuerza de todos los poderes tácitos del ejército (P5, GD Cataluña, hombre, 67 años).

Yo pedí prórroga por estudios. Cuando acababas los estudios, anulabas la prórroga y entrabas en el cuartel de instrucción de aquí de Cartagena. Entonces me pilló el 23F y tuve que dormir en el arsenal donde estaba destinado. Tres días sin saber lo que pasaba en la calle, no teníamos noticias del exterior, para nada. Y nos preguntábamos: «Si pasa algo, ¿yo voy con el rey o con quién voy? ¿A quién disparo? ¿Con quién voy?» (P2, GD Cartagena, hombre, 66 años).

Me alarmé. No le supe dar la dimensión al suceso. Era como un jarro de agua fría. Volver a empezar otra vez, con represiones. Era como un túnel sin salida (P2, GD Madrid, hombre, 72 años).

Estaba escuchando la radio. Me gustaba preparar las clases con material de prensa para la asignatura de Ciencias Sociales. Y empecé a quemar los recortes de prensa. Fue una experiencia muy negativa. Un mazazo muy terrible... (P3, GD Madrid, hombre, 68 años).

Creo que en general teníamos miedo a retroceder, miedo a lo que habíamos conseguido con tantísimo esfuerzo y tantos años pues que lo perdiéramos, entonces sí hubo ahí ese temor gordo (P6, GD Almería, mujer, 68 años).

La gente vino muy asustada. Gente preparando el graduado escolar, era gente adulta. Estuvimos mucho rato hablando todo. En un pueblo todo el mundo nos conocemos bien. Sensación de miedo compartido. Llegamos a programar cómo irnos (P1, GD País Vasco, hombre, 68 años).

La sensación que tuvimos fue horrorosa. Duró poco, pero pensábamos que todo se había acabado y que tendríamos que salir corriendo porque volvíamos al régimen anterior. Fue una situación muy triste y decepcionante (P6, GD Cataluña, mujer, 66 años).

Las personas de izquierdas, especialmente en hábitats rurales, se encontraban atemorizadas y amedrentadas por los movimientos de Falange, Fuerza Nueva que aún disponían de fuerza (P1, GD Cataluña, hombre, 70 años).

Recuerdo que donde estaba en ese momento empezaron a sacar cajas y cajas con documentos porque se veía que podía haber una noche de cuchillos largos (P4, GD Castilla y León, hombre, 67 años).

La mayoría de las personas participantes en los seis grupos de discusión considera este evento como una prueba para la democracia que fue superada con creces, contribuyendo a su consolidación definitiva. En el contexto autonómico de Cataluña, se considera que el golpe de Estado respondió a la intención de limitar los avances políticos en favor de la democracia y, sobre todo, de frenar el progreso social experimentado por parte de grupos de la derecha ideológica.

El fracaso del golpe de Estado de 1981 es explicado por las personas participantes en los grupos de discusión por el escaso apoyo que tuvo el ejército, así como por la actuación de figuras clave como Gutiérrez Mellado, vicepresidente primero del Gobierno de UCD para los Asuntos de la Seguridad y la Defensa Nacional, y el rey Juan Carlos I, principalmente, permitiendo la consolidación final de esta institución que había estado fuertemente cuestionada, sobre todo, en País Vasco y Cataluña, donde los nacionalismos están más arraigados.

Verbatim. Consolidación de la democracia y de la monarquía

Para mí, el 23F fue decisivo, queremos esto o queremos lo otro, a partir de ahí es cuando la transición se consolidó (P4, GD Cartagena, hombre, 67 años).

Creo que la figura del rey también ganó muchísimo prestigio tras el golpe de Estado (P6, GD Almería, mujer, 68 años).

Creo que el rey ganó, como ella dice, ganó mucho, pero porque tenía el jefe de la Casa Real que era un cerebro y creo que fue el que le organizó todo el cómo parar el golpe (P5, GD Almería, mujer, 68 años).

No obstante, también hay quien manifiesta su escepticismo, recelo y desconfianza hacia la figura del monarca y su papel en este hito histórico, cuestionando su figura de líder antigolpista. Esta per-

cepción es mayoritaria en el caso del grupo de discusión de Cataluña, pues el conjunto de las personas participantes muestra cierta incredulidad ante no solo el papel representado, sino también la imagen proyectada. De hecho, hay manifestaciones en relación con la posible complicidad del monarca con el grupo de militares que alentaron y protagonizaron el golpe de Estado.

Verbatim. Recelos de la figura del rey Juan Carlos I

El papel de la monarquía ha quedado oculto por una especie de oscurantismo, de forma que no se termina de saber quién estaba a favor o en contra (P6, GD Cataluña, mujer, 66 años).

Lo del rey nunca me lo he creído. No nos salvó; yo creo que sí hizo algo, pero casi nos quedamos como estábamos porque se vio que la democracia no estaba bien hecha y estaba cogida con hilos (P2, GD Cataluña, hombre, 72 años).

4.4. Avances sociales

En el caso de la valoración de los avances sociales en derechos de ciudadanía, encontramos grandes similitudes entre grupos, destacando los logros del estado de bienestar en materia de sanidad y educación, junto a otros logros en igualdad de género, atención a personas mayores, derechos del colectivo LGTBI o reducción de la pobreza extrema. Desde algunos grupos asocian estos avances a la entrada de España en la Comunidad Económica Europea en 1986. Por otro lado, en casi todos ellos se apunta una tendencia creciente a la desigualdad social en las décadas más recientes, considerando que siguen sin resolverse los problemas en materia de empleo o vivienda, por ejemplo.

Durante los debates se mencionan múltiples cambios sociales y políticos, diferenciándose entre los denominados avances positivos y otros que no lo son tanto. Se menciona la Constitución y su contenido como un logro fundamental en el ámbito de los derechos, pues permite el nacimiento legal de los movimientos sociales, los partidos políticos o los sindicatos.

Verbatim. Valoración de avances sociales y ciertos retrocesos

Sí, toda esa época fue de avances. La época de los ochenta y tantos (P6, GD Cartagena, mujer, 67 años).

¡Cómo ha evolucionado la participación social! De estar callados, quietos, hasta poder decir cada uno lo que quiera. Tenemos más influencia, grandes leyes como la del divorcio, aborto, LGTBI... (P2, GD País Vasco, hombre, 66 años).

Aunque se ha avanzado mucho, hay mucho por hacer también (P2, GD Madrid, hombre, 72 años).

Es evidente que ha habido avances sociales, pero han sido muy lentos. Además, no ha sido igual para todos, de manera que ahora estamos en una situación con unos niveles de pobreza muy altos (P6, GD Cataluña, mujer, 66 años).

En general, creo que vamos hacia delante con pequeños retrocesos en algunas leyes que han podido ser pioneras y que se están pensando en retrotraerlas. La desigualdad social ha crecido notablemente en los años de democracia. Las diferencias entre el salario más alto y el más bajo ahora son mayores que al inicio (P5, GD Cataluña, hombre, 67 años).

La parte positiva es la apertura a Europa, porque en España estábamos aislados completamente de Europa (P1, GD Cartagena, hombre, 66 años).

Ha habido avances sociales. Hubo un boom al principio, pues no teníamos nada y a peor no se podía ir, pero ahora creo que hemos perdido mucho de todo lo que se había ganado (P3, GD Cataluña, hombre, 66 años).

Hay cosas buenas y malas. La democracia, claro, pero dentro de la democracia hemos visto que hay cosas que son negativas: la corrupción, la malversación, todo eso... (P3, GD Cartagena, hombre, 66 años).

Los ricos son más ricos y los pobres son cada vez más pobres, de manera que se han agrandado las diferencias. De ahí la necesidad imperiosa de que cambien los modelos y los patrones económicos (P4, GD Castilla y León, hombre, 67 años).

Pues ha cambiado todo, teníamos las calles de tierra, de adoquines y hemos pasado a tener una ciudad pues asfaltada, con saneamiento como tiene que ser, el modernismo, lo que es una ciudad confortable y buena y el crecimiento pues de lo que hemos podido vivir pues principalmente ha sido la agricultura, ese ha sido verdaderamente el motor [...] los dos motores de la economía almeriense, la agricultura y el mármol (P1, GD Almería, hombre, 72 años).

Se vivía bien en Cartagena. Se vivía muy bien, de la industria. En los años setenta y ochenta (P2, GD Cartagena, hombre, 66 años).

La industria generaba ingresos, muchos, muchos. Después la ciudad tenía la parte del puerto. Tenía una viveza en el puerto. Y aquello era inicialmente, aquello era riqueza, aquello era prosperidad: comprarme la casa, voy a comprarme un coche, voy a ver si doy la entrada para el 850... (P4, GD Cartagena, hombre, 67 años).

Al inicio de la transición las condiciones de vivienda y de vida no eran buenas, aunque después se avanzó hacia una mejora notable (P1, GD Cataluña, hombre, 70 años).

Evolución en el mundo de la cultura, con la formación de bibliotecas, con cines, con cine fórums, con eventos culturales de pintura, de tal, ahí ha habido un boom y se veía ya Almería más viva en ese sentido al igual que el mundo de la enseñanza primaria, ya vemos a los niños cómo salen de las aulas, van a las bibliotecas, a excursiones, y ahí también se ven más vidas y por otro lado también, una evolución positiva en el mundo de la información (P6, GD Almería, mujer, 68 años).

Se empezaron a hacer pozos, se hicieron enarenados y luego invernaderos. Ese avance de la agricultura hizo que las familias que antes se dedicaban toda la familia al invernadero, al superar ese nivel que tenían pues los hijos ya no iban al invernadero, iban a estudiar y al tener unos estudios, una educación, han sabido también desarrollar un poco más y avanzar un poco más en todo lo que es la agricultura, los diferentes trabajos que hay, y eso le ha dado mucho (P7, GD Almería, mujer, 66 años).

Por otro lado, la experiencia de los participantes les legitima para realizar valoraciones de la evolución de estos derechos y avances sociales. Existe un acuerdo general en que estos avances sociales están actualmente en retroceso, y esto se atribuye principalmente a la mala gestión política: «Hemos vuelto otra vez a bajar y prácticamente estamos igual que con el franquismo, en mi opinión» (P6, GD Almería, mujer, 68 años). Consideran que hay una pérdida de cohesión social y de solidaridad entre las personas, como consecuencia del creciente individualismo existente en la sociedad. «Antes había más necesidades, pero había más solidaridad entre la gente» (P3, GD Castilla y León, hombre, 66 años). Y, finalmente, en los ámbitos laboral y de vivienda se llega a hablar del incumplimiento de la Constitución española del año 1978: «Hay gente que no llega a final de mes y que no tiene ni una casa donde meterse, y en la Constitución pone que todos tenemos derecho a tener una vivienda y eso no es así» (P2, GD Cataluña, hombre, 72 años).

Como último punto de consenso entre los tres grupos, cabe mencionar el enorme desencanto manifestado con respecto a la evolución de la clase política, así como las continuas referencias al choque entre partidos y a la creciente polarización ideológica: «Lo negativo que veo yo últimamente es que nos están enfrentando los políticos. No nos están respetando» (P1, GD Cartagena, hombre, 66 años).

Verbatim. Desencanto y crispación política

Bueno, hay las dos cosas, desencanto y alegría, o sea, si lo parcelamos, pues ha habido mucho avance en cómo estaban diciendo, en educación, en sanidad, en asuntos sociales, pero bueno yo echaba en falta, visto todo lo visto que estamos viendo desde entonces a ahora, pues veo que faltaría un control, un control político, que es lo que no hay (P4, GD Almería, hombre, 72 años).

En el proceso de transición, yo he tenido como tres fases. La primera fase de ilusión. Una de tranquilidad que veíamos que la democracia se había asentado. [...] Yo me acuerdo de que sentí una preocupación. Somos un país que estaba desarrollándose, me sentía orgulloso de él en todos los sentidos, político, económico. Pero yo tenía un resquemor, me preocupaba, y decía cuando todo se haya asentado, por la historia de este país, yo no sé si, por un lado, las fuerzas reaccionarias van a estar quietecitas en el futuro, o van a volver otra vez, a incordiar otra vez, entre comillas. O, por otra parte, si todos aquellos que habían sufrido en la dictadura después de ese asentamiento volvían a las andadas, también entre comillas. Con el paso del tiempo, la democracia siguió funcionando; digamos que este temor se me fue disipando [...]. Hasta que hace diez años, mi sospecha en parte se estaba confirmando, y era que se había dividido en dos bloques cada vez más enfrentados (P2, GD Madrid, hombre, 72 años).

No les ha interesado a los políticos que Almería creciera (P6, GD Almería, mujer, 68 años).

Porque hemos tenido muy malos políticos (P1, GD Almería, hombre, 72 años).

Ahora veo que no hay políticas decididas para que Castilla y León tenga los recursos y las oportunidades que tienen otras regiones como Cataluña y País Vasco (P4, GD Castilla y León, hombre, 67 años).

En cuanto a los aspectos más específicos mencionados en solo algunos grupos de discusión se pueden destacar los siguientes: la pérdida de cohesión social en la actualidad, los nacionalismos como expresión del conflicto autonómico, el modélico tránsito hacia la democracia, la crisis de la juventud actual, los avances en igualdad de género o servicios sociales, el desafío del edadismo que afecta a quienes fueron jóvenes durante la transición democrática y los retos que aún quedan pendientes por resolver en materia de medioambiente.

- a) En el grupo de discusión de Cartagena se destacan algunas peculiaridades, como la pérdida de cohesión social, pues se mencionan la unión y las alianzas sociales que supuso para muchos participantes la unión contra el sistema dictatorial que vivieron en su infancia y juventud, conformándoles con una identidad común: «Yo tengo la sensación de que uno siempre, luchar contra alguien uno mucho» (P5, GD Cartagena, mujer, 66 años). También en este grupo se refiere especialmente la separación del ámbito religioso del político: «Que se oiga “laicidad” y no sea nombrar al demonio» (P5, GD Cartagena, mujer, 66 años).
- b) Los grupos de Almería y Cartagena traen a colación el hecho nacionalista. Varios participantes refieren el hecho autonómico y los nacionalismos como un avance negativo, que impide la cohesión social al generar tensiones sociales y políticas: «El tema de las autonomías y todo eso, creo que genera una distorsión» (P4, GD Cartagena, hombre, 67 años); «Lo negativo para mí, pues el auge de los nacionalismos» (P2, GD Cartagena, hombre, 66 años); «Pero es que ahora, lo siento, no la veo como España, es que somos muchas Españas pequeñas. A mí no me gusta, lo siento» (P7, GD Cartagena, mujer, 68 años); «Yo creo que la Constitución en general ha sido un gran avance social, pero también tiene sus carencias y entre otras principales, café para todos, es decir, yo no veía necesario que hubiera autonomía para todo, por ejemplo» (P2, GD Almería, hombre, 67 años). Aun así, son relevantes las referencias al hecho nacionalista hechas en los grupos de discusión de Cataluña y País Vasco: «El problema viene de fuera. Yo soy independentista, pero con gente que no lo es no he tenido nunca ningún problema» (P3, GD Cataluña, hombre, 66 años); «Cataluña siempre se ha vendido a nivel político como el diablo negro, es decir, que nos queríamos independizar, que queríamos ser los rojos. A veces, lo que podían ser virtudes se han convertido en todo lo contrario en relación con los catalanes. Además, yo he salido fuera de Cataluña y me he sentido agredida por el simple hecho de ser catalana» (P4, GD Cataluña, mujer, 69 años); «No he tenido grandes problemas por ser vasco. Siempre hay gamberros y cuando salías fuera de Euskadi, te podían rayar el coche, por la matrícula» (P4, GD País Vasco, hombre, 72 años).
- c) Los participantes de los grupos de Madrid, País Vasco y Cataluña refieren expresamente la crisis actual de la juventud en varios aspectos. Junto a los cambios políticos y sociales que supuso la etapa democrática, tanto en el grupo de País Vasco como en el de Madrid se destacan las diferencias en las condiciones de vida de la población juvenil en la actualidad. En los discursos se subrayan los cambios de valores y prioridades de la población juvenil, así como las dificultades para emanciparse y, por tanto, la constatación de una movilidad descendente de este grupo etario: «Las generaciones jóvenes, la dificultad para independizarse. Problema social grave. Se ha retrasado la edad de emancipación» (P3, GD País Vasco, hom-

- bre, 68 años); «Lo de ahora es totalmente diferente a lo que vivimos [...]. Ahora mismo los jóvenes no saben a dónde ir, todo es con dinero» (P5, GD Madrid, mujer, 66 años). Por su lado, el grupo de discusión de Cataluña corrobora este hecho, manifestando que las generaciones más jóvenes vivirán en condiciones más precarias que las suyas, las de quienes protagonizaron el cambio político, social y económico de la transición: «Lo que tengo clavado como una espina es que nuestra generación hemos podido vivir mejor que nuestros padres y, en cambio, nuestros hijos no podrán vivir como nosotros. Yo creo que no hemos avanzado absolutamente nada, pues la juventud es más pobre ahora que cuando se inició la democracia» (P2, GD Cataluña, hombre, 72 años); «Los jóvenes se han hecho individuales y no sociales. No reaccionan, están asumiendo, sin reaccionar» (P1, GD País Vasco, hombre, 68 años).
- d) Tanto en el grupo de discusión de País Vasco como en el de Madrid se menciona el tema de la sostenibilidad medioambiental, como un nuevo objetivo, que debe ser analizado bajo una perspectiva mundial, en un contexto interrelacionado a escala planetaria: «También es importante cuidar el medioambiente. Si no lo cuidamos, de nada sirve lo demás. Somos soberbios» (P2, GD País Vasco, hombre, 66 años); «No es mundo ni para jóvenes ni para viejos. Yo estoy muy preocupada por el cambio climático. Creo que el mundo se va a la mierda realmente. Entonces el mundo que nos espera es muy duro. El mundo que nos espera es muy duro. El tema de la inmigración que no queremos que entre, que estamos dejando morir. Un montón de cosas» (P5, GD Madrid, mujer, 66 años); «Tengo un resquemor. Tengo dos nietos. Me duele en el alma que esas dos personitas de cuatro y dos años, que estas dos personas tengan que pagar la deuda que nosotros sus antecesores hemos generado. Un billón seiscientos mil millones. Estamos locos. Estamos viviendo por encima de nuestras posibilidades. Nosotros no podemos perjudicar por vivir mejor a las generaciones venideras. Y ellos van a tener que pagar, además de lo suyo, lo nuestro. Eso me enciende [...]. Es intolerable que nosotros estemos hipotecando a las futuras generaciones por vivir mejor nosotros» (P1, GD Madrid, hombre, 71 años).
- e) En los grupos de Almería y Castilla y León, se destacan expresamente dos aspectos: 1) la mejora en la igualdad de género; este cambio no solo lo achacan a leyes recientes, sino, sobre todo, al papel de la mujer como motor del cambio, al incorporarse al mercado de trabajo y emanciparse en muchos espacios inundados por principios machistas; 2) la extensión de la cobertura de los Servicios Sociales en ámbitos urbanos y rurales para la intervención sobre las necesidades sociales de la ciudadanía. Especialmente, en Castilla y León se alude también a la mayor asistencia social a la población mayor: «Se ha avanzado con la iniciación de centros cívicos o los hogares del jubilado. Eso ha ayudado a muchas personas que estaban en casa o que se les mantenía en casa» (P6, GD Castilla y León, mujer, 69 años); «Ha habido una transformación muy importante en Servicios Sociales y atención a la ciudadanía en áreas rurales y en las ciudades en asuntos de salud mental» (P5, GD Castilla y León, mujer, 66 años).
- f) En el grupo de discusión de Madrid se debatieron asuntos relacionados con fenómenos discriminatorios tales como el edadismo que está empezando a afectar a las personas jóvenes que protagonizaron la transición democrática: «No es país para viejos. Cuando lo del COVID

se vio que las residencias eran un aparcamiento para que las personas viejas se mueran. No hay dignidad en los servicios sociales para mayores. Esta historia individualista que está tiñendo toda la sociedad hace que la gente cuando ya es mayor simplemente no cuenta. [...] El *cohousing* solo lo puede hacer quien tiene dinero; quien no está en residencias muy poco dignas» (P4, GD Madrid, mujer, 67 años); «No es país para viejos ni para jóvenes. Diferencias en clases sociales. Los que sobreviven son los que tienen dinero. La conciliación, quien tiene dinero. El edadismo es una realidad» (P6, GD Madrid, mujer, 68 años); «Hemos perdido valores morales, la familia de ahora es distinta a la de antes. Ahora los abuelos a las residencias, los niños a las guarderías y las casas llenas de perros y gatos» (P1, GD Madrid, hombre, 71 años).

- g) Por último, los participantes del grupo de discusión de Madrid relatan lo modélico que fue el cambio pacífico desarrollado durante la transición: «Hemos sido un país modélico. Había mucho daño, odio, rencor. Las víctimas no han visto que se haya hecho justicia con ellas [...]. La sociedad ha vivido hasta quizá hace diez años una convivencia bastante respetuosa» (P6, GD Madrid, mujer, 68 años).

4.5. Evolución de la clase política

Con respecto a la evolución de la clase política, también se observa gran consenso intergrupos, que ya fue mencionado por los participantes al abordar los cambios sociales. Nuestra cohorte de estudio valora en gran medida la clase política que estuvo presente en la transición, aunque de forma unánime opinan negativamente sobre la gestión política en los últimos tiempos. Existe una desconfianza en la clase política actual y una percepción de desconexión entre los representantes y la ciudadanía, ya que observan una brecha entre los discursos y los hechos. Las alusiones a desencanto y desconfianza se reiteran, junto con la falta de profesionalidad o el desinterés por las necesidades de la sociedad, priorizando los intereses individuales: «Vamos de mal en peor» (P6, GD Cartagena, mujer, 67 años).

A pesar de esta negativa valoración, en varios territorios se matizan estas opiniones, alegando que en todos los tiempos ha habido ciertas figuras políticas con verdadero compromiso sociopolítico: «Hay un retroceso, pero los partidos políticos son necesarios en una democracia. Los partidos políticos no han evolucionado en democracia» (P3, GD Madrid, hombre, 68 años); «Yo creo que hay que diferenciar, es decir, no todo el mundo es igual... Hay unos que consideran eso como un medio de vida. Hay gente que no lo utiliza como medio de vida, sino como una dedicación y un trabajo. No todos son iguales» (P5, GD Cartagena, mujer, 66 años).

En este sentido, se alude a politización de los movimientos sociales y a los medios de comunicación como responsables del conflicto político: «Los medios de comunicación son muy responsables por que alimentan el odio y la confrontación» (P6, GD Madrid, mujer, 68 años). Asimismo, en el discurso grupal aparece, de forma reiterada, el efecto del proceso democrático en los movimien-

tos sociales, que supuso en algunos casos una pérdida de personas que pasaron a formar parte de los cargos políticos: «Los partidos políticos absorbieron los movimientos vecinales y sociales. Tampoco hay que comparar los primeros partidos políticos con los actuales. Los partidos políticos son distintos que los dirigentes políticos. Ya no se lucha por cosas concretas, se lucha por coger el poder. Eso es lo que me ha decepcionado» (P3, GD Madrid, hombre, 68 años).

Además de la institucionalización de los movimientos sociales, se observa una tendencia a la privatización de los servicios, con más profesionalización y menos participación ciudadana: «Se va perdiendo el papel de los movimientos sociales. Cada vez está todo más institucionalizado. Antes se hacía entre la ciudadanía y ahora la ciudadanía asiente» (P4, GD Madrid, mujer, 67 años); «Madrid ha cambiado enormemente. Se ha privatizado todo. Los centros culturales son importantes. Ofrecen muchas cosas. Son oferta de cursos, te apuntas a los que te ofrecen. Todo se ha privatizado. La oferta de hospitales se ha privatizado» (P4, GD Madrid, mujer, 67 años).

Verbatim. Desencanto con la clase política

Han pasado de servidores públicos a profesionales de la política. Me explico. Pues que, por ejemplo, la mayoría de los políticos, salvo excepciones, fuera de la política no tienen una profesión, entonces para seguir ahí hacen lo que sea, como sea y como se puede (P2, GD Almería, hombre, 67 años).

Han hecho de la política su sistema de vida, no son políticos, se dedican a eso y ya está, nada más. Para mí hay tres políticos buenos, que fueron Adolfo Suárez, Felipe González, por supuesto ha sido el mejor estadista que hemos tenido en España, y el rey (P1, GD Almería, hombre, 72 años).

La mentira es la norma. No hay contrapunto. La gente tiene la impresión de que están podridos. Están vendidos, se deben al partido. Son personas que no piensan por sí mismas. El presidente es autócrata y la mayoría son oportunistas. Van al pesebre (P1, GD Madrid, hombre, 71 años).

A los políticos, no creer lo que dicen. Votar al menos malo (P4, GD País Vasco, hombre, 72 años).

Desencanto con la política. Con la OTAN decían que no y al final fue que sí. Desencanto con la política y con los políticos (P3, GD País Vasco, hombre, 68 años).

Hay un importante desprestigio de la clase política, de manera que a ver qué persona honrada y con buenas ideas va a hacer política (P5, GD Castilla y León, mujer, 66 años).

La clase política me decepcionó mucho porque políticos que se definían de izquierdas ahora me parecen que son de la ultraderecha (P2, GD Cataluña, hombre, 72 años).

La evolución política de este país ha ido degenerando, independientemente que haya políticos que trabajan para la sociedad. El político tiene que trabajar para la sociedad y estar al servicio de la sociedad, no la sociedad a su servicio (P3, GD Cartagena, hombre, 66 años).

De los políticos de ahora no me gusta casi ninguno. Los de antes eran como más legales (P2, GD Castilla y León, hombre, 67 años).

Se ve que cuando se engordan el bolsillo cambian de postura y lo que pensaban antes, ya no lo piensan ahora (P2, GD Cataluña, hombre, 72 años).

Considero que algunos políticos se dedican a eso sin experiencia profesional ninguna (P2, GD Cartagena, hombre, 66 años).

Un fenómeno muy ligado a la evolución reciente de la clase política es el relativo a la polarización política. Esta es traída a colación especialmente en los grupos de Madrid y Castilla y León. Se cuestiona el modo en que actualmente se hace política, más basada en el efectismo del discurso que en la profundidad de este y, sobre todo, alejada de los hechos. Las personas participantes consideran que la polarización política es un riesgo importante para la asunción de proyectos comunes para el país que, por otro lado, podrían servir para cambiar el modo en que se hace política en la actualidad, comparando, a su vez, con los líderes políticos de la transición: «Pienso que en vez de ir hacia ese consenso que hubo cuando había ese miedo a que la democracia no se consolidara, ahora solo hay un ataque de unos a otros» (P5, GD Castilla y León, mujer, 66 años).

4.6. Singularidades territoriales. Pluralidad y asimetría del modelo autonómico español

Este epígrafe recoge el análisis de los temas abordados en los grupos de discusión en el «Bloque 2», centrado en cada territorio, donde se abordaron los contextos específicos de cada uno de ellos durante y tras el proceso de transición democrática. Se recogieron las singularidades propias, al tiempo que se profundizaba en un hito particular territorial (crisis industrial en Cartagena, el *procés* en Cataluña, entre otros). Como se verá, a pesar de compartir la cohorte de estudio unos rasgos básicos en su cultura política, por motivos generacionales, la dimensión autonómica/territorial incorpora algunas diferencias interesantes que merecen ser tratadas. Los relatos de los seis territorios analizados se exponen en orden alfabético: Almería, Cartagena, Castilla y León, Cataluña, Madrid y País Vasco.

4.6.1. Almería. La agricultura como motor de desarrollo y de estratificación social

Las personas participantes en el grupo de discusión de Almería destacaron numerosas peculiaridades que rodearon el proceso democrático, aludiendo a múltiples cambios. De ellos se ha destacado como principal hito el papel de la agricultura como motor económico crucial en la provincia: «El avance de la agricultura ha influido en la educación y el progreso de las familias» (P7, GD Almería, mujer, 66 años). Esto va unido al turismo, aunque se critica la falta de una infraestructura de transporte adecuada.

La provincia de Almería ha estado históricamente muy vinculada a la región colindante, Murcia, con la que guardaba estrechas relaciones y similitudes, al tiempo que la diferenciaba del resto de provincias andaluzas. Así lo argumentan los participantes en el grupo de discusión, que señalan la segregación territorial a la que ha sido sometida esta provincia, desde la capitalidad de Sevilla, por parte del Gobierno autonómico, considerando que la provincia almeriense ha sido tradicionalmente postergada de ciertos ámbitos de apoyo de la Administración regional.

Almería es pionera en el desarrollo de los cultivos agrícolas mediante invernaderos. Sobre el origen de esta innovación no hay consenso entre los participantes, aportándose diversos orígenes y procedencias, pues para unos surge en la propia Almería, mientras que para otros se importa de Granada. En cualquier caso, hay acuerdo con respecto a la importancia de las cajas de ahorro en la propagación de este tipo de cultivos, quedando bastante implantados a finales de los ochenta, siempre con pequeños y medianos agricultores. El verdadero auge de los invernaderos tiene lugar en los años noventa, con la llegada de mano de obra marroquí y, posteriormente, de otras nacionalidades, fomentando la diversidad cultural de la provincia y el desarrollo de otros municipios, como El Ejido. También es cierto que la prosperidad económica, sustentada en gran medida en los invernaderos, no está exenta de dificultades de integración de la población inmigrante, que aún persisten en la actualidad. Se observan, según los participantes, procesos de segregación estructurales (residencial, social y laboral) que, de no ser atendidos adecuadamente, podrían acentuar la polarización social, no exenta de potenciales conflictos interétnicos, como los sucedidos antaño en la zona. La agricultura se percibe como un trabajo de baja categoría social, o como ellos la denominan: «Trabajo de tercera fila» (P4, GD Almería, hombre, 70 años). Esta percepción se sustenta en la idea de que la mayoría de los trabajadores agrícolas son inmigrantes, principalmente procedentes de Marruecos.

Los participantes refieren con entusiasmo la modernización de la ciudad de Almería, así como los avances socioeconómicos experimentados por el conjunto de la provincia, una de las menos desarrolladas de España y con los mayores índices de pobreza. Se señala el progreso global, reflejado en las mejoras de los espacios culturales y en el ámbito educativo, destacándose el relevante papel desempeñado por la universidad en estos logros. También se mencionan los avances en las comunicaciones, aún sin concluir o con bastante retraso, con respecto a otras provincias andaluzas. Estas deficiencias se asocian, en gran medida, al centralismo autonómico ya mencionado.

Verbatim. Almería: singularidades propias

El crecimiento de las demás provincias de Andalucía es muchísimo más grande que el crecimiento que ha tenido Almería en todo este trayecto (P4, GD Almería, hombre, 70 años).

No les ha interesado a los políticos que Almería creciera (P6, GD Almería, mujer, 68 años).

No se entiende que siendo Almería la mayor exportadora de productos agrícolas de España tenga las malas comunicaciones que ha tenido hasta ahora (P2, GD Almería, hombre, 67 años).

Ha habido una explosión de turismo de Almería, aun cuando nos quitaron en su día el nombre de Costa del Sol, que lo teníamos, porque nos corresponde, porque somos la ciudad que tiene más horas de sol de toda Europa. Y la tienen en Málaga, nos la quitaron por las condiciones políticas de ese momento (P4, GD Almería, hombre, 70 años).

Ese avance de la agricultura hizo que las familias que antes se dedicaban toda la familia al invernadero, al superar ese nivel que tenían..., pues los hijos ya no iban al invernadero, iban a estudiar y, al tener una educación, han sabido también desarrollar un poco más y avanzar en todo lo que es la agricultura, los diferentes trabajos que hay. Y eso se ha dado mucho (P7, GD Almería, mujer, 66 años).

Yo creo que el inicio está en agricultores granadinos de la costa de Granada, tendría yo ocho o nueve años. Vinieron porque allí había poco para expandirse, como bien dice ella, es por lo orográfico (P5, GD Almería, mujer, 68 años).

Empezaron los mismos almerienses. Vino un ingeniero y estuvo estudiando la zona y entonces vio que se podían hacer pozos. Eran almerienses. [...] por los años sesenta y pico (P7, GD Almería, mujer, 66 años).

También hubo influencia israelí. Vinieron muchos ingenieros israelíes cuando empezaron con el agua, y ya empezaron con los cultivos, embalses, riegos por goteo... (P3, GD Almería, hombre, 66 años).

La agricultura se ve como un trabajo no de segunda fila, de tercera fila, porque está protagonizado por los inmigrantes, por los árabes, por los negros (P4, GD Almería, hombre, 72 años).

Por mi trabajo he visto que el empresario que tiene diez trabajadores (moros, negros..., inmigrantes, lo que sea), ese sí está bien mirado en el banco y en cualquier sitio, pero el inmigrante que está ahí trabajando no está bien mirado, tiene el tema cultural bien bajo y todo eso (P3, GD Almería, hombre, 66 años).

A nivel de la agricultura, la integración de los inmigrantes, que son una parte muy fundamental, no voy a decir nula..., pero vamos, llegar a un bar de inmigrantes y decirle a un español que no tienen cerveza, o llegar a un campo de fútbol y solamente puede jugar los marroquíes o solo los argelinos. Entonces, ¿qué integración es esa? (P3, GD Almería, hombre, 66 años).

Yo creo que básicamente es la cultura, tratar de integrar y ellos tienen que ceder una parte de su cultura para integrarse en la cultura en la que viven. Dicen: «Donde fueres, haz lo que vieres». Tú no puedes llegar para imponer, ni imponer tus valores o tus creencias o lo que tú creas. Ahí ellos tienen que ceder y es verdad que nosotros también tenemos que ayudar con la educación y con la formación, facilitando (P5, GD Almería, mujer, 68 años).

4.6.2. Cartagena. Auge, crisis y reconversión industrial

También en el grupo de discusión de Cartagena se recogieron multitud de referencias a las peculiaridades del municipio y, más concretamente, de la ciudad antes, durante y tras la transición democrática. Como hito destacable, las alusiones a la crisis industrial son reiterativas, pues la vivieron de primera mano, al igual que el lento proceso de recuperación que acontece desde hace más de dos décadas, reforzado por el turismo: «Cartagena se abrió al turismo, invirtió dinero en otros sectores y no tiene nada que ver con lo que era» (P3, GD Cartagena, hombre, 66 años).

Hay consenso en el grupo al señalar las bases económicas en las que se basaba el peculiar desarrollo del municipio: industria pública y presencia del ejército. Ambos sectores se vieron afectados por los profundos cambios económicos y sociales que acompañan a la etapa democrática. Por un lado, desde las instituciones europeas se insta al saneamiento de la industria pública con bajos niveles de competitividad y/o con altos niveles de contaminación, en ambos casos muy presentes en el tejido empresarial de Cartagena durante la primera mitad de los años ochenta. La reconversión industrial protagonizada por el cierre gradual de estas empresas despertó la reacción de la fuerza laboral, movilizada *in extremis* el 3 de febrero de 1992, cuando las manifestaciones culminan con el incendio de la Asamblea Regional. Aunque los manifestantes lograron ciertas reivindicaciones, como las relocalizaciones de algunos trabajadores, lo cierto es que fueron muy numerosos los empleos perdidos, obligando a muchos cartageneros y cartageneras a emigrar a otras localidades o autonomías.

A la crisis industrial se suma la vinculada con la desaparición del servicio militar obligatorio en 2001, con las consecuentes pérdidas para el comercio y los establecimientos de ocio, derivadas de la desaparición del consumo realizado por los jóvenes que cumplían con el servicio militar: «La clase militar estaba metida en todo lo que era la vida social» (P1, GD Cartagena, hombre, 66 años). Asimismo, se reconoce la excesiva dependencia social y económica del ejército, conformando una sociedad conservadora, de muy bajos niveles de emprendimiento social: «Lo que había es favoritismo... Emprendedores no había, porque “yo era hijo de...”» (P4, GD Cartagena, hombre, 67 años).

Entre los participantes hay unanimidad en los perjuicios derivados de cierta segregación territorial hacia la ciudad, tanto desde la Administración regional como la estatal: «El centralismo de Murcia es el culpable de que fuese todo más lento» (P7, GD Cartagena, mujer, 68 años). Esta desatención justifica el lento proceso de recuperación económica y el surgimiento de nuevas iniciativas políticas como el Partido Cantonal, que gobernará el consistorio de 1987 a 1991. Ya en la actualidad, también se menciona la deficitaria situación de comunicaciones ferroviarias, derivada también de la ausencia de apoyo de las Administraciones regional y estatal.

Además del bajo emprendimiento, los participantes aluden a otros límites al desarrollo, como son el centralismo político, tanto desde la Administración regional como desde la nacional, sin olvidar el deterioro ambiental, concentrado recientemente en el Mar Menor. A pesar de estas restricciones, los miembros del grupo valoran positivamente la actual Cartagena: «Actualmente Cartagena

es otra» (P6, GD Cartagena, mujer, 67 años). Su modelo productivo ha cambiado, su dependencia de la industria termina, mira al turismo con la recuperación del patrimonio histórico y arqueológico y tiene en su haber ser el astillero que construye los submarinos de propulsión no nuclear más punteros del mundo.

Verbatim. Cartagena: singularidades propias

En Cartagena en 1930, 1940 y 1950, es donde hay un esplendor con el tema de la industria, la minería, los militares. De hecho, los edificios que son modernistas, porque había dinero. Y la gente vivía bien, el minero en sí ganaba dinero, pero a costa de su salud (P4, GD Cartagena, hombre, 67 años).

Cartagena fue una ciudad industrial, gobernada casi por los militares y mayoritariamente vivía de la industria pública. Ha cambiado casi al 100 % con respecto a nuestra juventud... (P3, GD Cartagena, hombre, 66 años).

Ha cambiado mucho. Yo me acuerdo de Cartagena, una ciudad contaminada, con mucha contaminación. Una ciudad industrial, muy militarizada, donde los militares ocupaban todos los puestos representativos de la ciudad: la Semana Santa, la corporación... Los militares estaban totalmente involucrados en la ciudad y era una ciudad fea, muy contaminada y no se parece en nada a la de ahora (P2, GD Cartagena, hombre, 66 años).

Cartagena seguía teniendo los mismos problemas, pero tenía militares, que a una parte de la población le generaba una serie de problemas, pero que generaba economía. A Marina venían muchos. Cada cuarenta y cinco días, mil quinientos o dos mil de Marina y otros ochocientos o mil de Infantería Marina. Y esa gente venía con el dinero para esos cuarenta y cinco días. Entonces, toda esa gente era parte también de la cultura que se produjo en Cartagena, con esos militares que venían de Cataluña. Pero todo eso se acaba. La mili dejó de ser obligatoria en 2001 y aquí ya no entraban esas personas con capacidad... (P4, GD Cartagena, hombre, 67 años).

Se vivía bien en Cartagena. Se vivía muy bien, de la industria. En los años setenta y ochenta (P2, GD Cartagena, hombre, 66 años).

Pero entonces, ya en los ochenta empiezan a sacar menos. Entonces es cuando van y la venden a Portman Golf y luego cierra. Lo mismo que yo he visto que las empresas de fertilizantes, las venden a grupo KIO y luego cierra (P5, GD Cartagena, mujer, 66 años).

En el ochenta y dos, el Partido Socialista ganó por mayoría, entonces su prioridad era la económica, el cambio económico, el cambio de la industria que estaba arrastrando el país, porque eran empresas paternalistas, empresas obsoletas (P3, GD Cartagena, hombre, 66 años).

La crisis fue en el año noventa y dos, cuando la quema de la Asamblea (P7, GD Cartagena, mujer, 68 años).

Como no se pudo hacer la reconversión, viene la especulación: vender las empresas al mejor postor (P4, GD Cartagena, hombre, 67 años).

Yo lo tengo claro. Para mí el factor político y todo el funcionariado a nivel regional, la ubicación geográfica y que también un poco la conformidad por parte de los ciudadanos que han estado acostumbrados a unas determinadas condiciones (P4, GD Cartagena, hombre, 67 años).

Lo que había es favoritismo. Que no es lo mismo que clasismo. Emprendedores no había, porque «yo era hijo de». En la parte laboral existía muchísima posibilidad de que pudieras coger el camino que tu padre (P4, GD Cartagena, hombre, 67 años).

En un documental, El año del descubrimiento, se cuenta todo esto (P2, GD Cartagena, hombre, 66 años).

Murcia siempre ha barrido para ella. Siempre. El centralismo de Murcia es el culpable de que en Cartagena fuese todo más lento. No ha ayudado lo suficiente (P7, GD Cartagena, mujer, 68 años).

Claro, que se estableciera en Cartagena la Asamblea Regional fue casi casi, por así decirlo, por callar, porque en un principio se iba a establecer en Lorca (P3, GD Cartagena, hombre, 66 años).

Sí, desde que se aprueba el Estatuto de Autonomía... porque previamente, unos años antes, había habido un movimiento social muy grande, que era el Partido Cantonal, que reivindicaba que Cartagena fuera provincia. Eso conllevaba cierta tirantez con la capital, con Murcia. Eso, derivado de luego la crisis que hubo en el noventa y dos, pues lo que produjo fue una centralización de todos los servicios en la ciudad de Murcia (P2, GD Cartagena, hombre, 66 años).

A nivel ambiental, ya vivimos Portman y ahora el tema del Mar Menor (P1, GD Cartagena, hombre, 66 años).

En la actualidad, ya sí que hay un equilibrio, está todo más normalizado y la ciudad está tomando unas capacidades turísticas que son importantísimas, va a ser el motor de cambio (P4, GD Cartagena, hombre, 67 años).

4.6.3. Castilla y León. Movimientos migratorios: orígenes, repercusiones y soluciones

En el grupo de discusión de Castilla y León se abordaron también las singularidades más significativas del período democrático en diferentes ámbitos, que han sido atravesados por los cambios demográficos y territoriales debidos a los procesos migratorios que ha sufrido esta región española en las últimas décadas, con la consiguiente falta de identidad colectiva. Como hito principal, en la segunda parte fueron tratadas las repercusiones y posibles soluciones de este proceso transformador: «Castilla y León va a peor, pues se han vaciado muchos pueblos que están en el olvido, aunque es cierto que las grandes ciudades han evolucionado mucho» (P1, GD Castilla y León, mujer, 69 años).

Desde hace varias décadas, el vaciado de amplias áreas rurales de Castilla y León amenaza su futuro económico y social. Los participantes en el grupo de discusión concretan dos causas: la pérdida de servicios en los pueblos más pequeños, que se trasladan a las capitales de provincia y a localidades cabeza de comarca, y la falta de políticas dirigidas a mantener el tejido productivo y asociativo en el hábitat rural. A pesar de estas profundas transformaciones en la estructura social de Castilla y León, la convivencia no se ha visto mermada y no se han producido grandes tensiones sociales: «En relación con la convivencia no hubo ningún problema y hubo una buena integración» (P4, GD Castilla y León, hombre, 67 años).

El crecimiento poblacional de las ciudades parece haberse detenido en los últimos años, produciéndose, incluso, un decrecimiento en el número de habitantes: «En los años cincuenta y sesenta, venir a la ciudad era el objetivo de la gente» (P2, GD Castilla y León, hombre, 67 años). Este fenómeno generó el crecimiento de las capitales de Castilla y León y las ciudades que se sitúan como cabeza de comarca. El mayor número de mejores servicios en estas ciudades y pueblos supuso un importante atractivo para que se abandonaran las zonas rurales, habitadas por muy poca población y en las que aún se mantienen viviendas, aunque de recreo o de descanso estival de las personas que emigraron a las ciudades: «Todo el desarrollo se ha centrado en las cabezas de comarca que son las que están más estabilizadas económicamente y en cuanto a habitantes, en perjuicio de las pequeñas que hay alrededor» (P2, GD Castilla y León, hombre, 67 años).

Las soluciones a los retos sociales y económicos que plantea esta migración apuntan al marco de la transformación verde y, concretamente, al fomento de la agricultura ecológica basada en productos de calidad. También refieren posibles actuaciones relacionadas con la transición digital de los territorios rurales. La mejora de la conectividad de alta velocidad se destaca por su importancia para permitir el teletrabajo de las generaciones más jóvenes, así como la recualificación y revaloración social de muchas ocupaciones tradicionales ligadas a la agricultura y a la ganadería. Para promover el desarrollo de ambas transiciones, ecológica y digital, se propone fomentar el cooperativismo, basado en la innovación y el desarrollo de nuevas ideas, como ya se recoge en los programas de gobierno a nivel nacional y regional. A su vez, parece necesario sostener las infraestructuras educativas, sanitarias y de servicios sociales para mantener las redes sociales en el entorno rural.

Además, se señala que la mejora del tejido asociativo puede servir para impulsar una mentalidad colaborativa y favorecer una identidad colectiva. Por el contrario, más que la construcción de una identidad territorial, parece que el movimiento leonés de las provincias occidentales de Castilla y León dirige sus esfuerzos e intereses a una escisión administrativa y política en la propia comunidad autónoma: «Otra dificultad que veo es la falta de identidad en Castilla y León» (P5, GD Castilla y León, mujer, 66 años).

La principal transformación que ha vivido Castilla y León es el abandono de las tierras. No solo del paisaje, sino de la convivencia y de la vida social (P3, GD Castilla y León, hombre, 66 años).

Ahora veo que no hay políticas decididas para que Castilla y León tenga los recursos y las oportunidades que tienen otras regiones como Cataluña y País Vasco (P4, GD Castilla y León, hombre, 67 años).

Cuando era joven nos dedicábamos a crear asociaciones en los pueblos. Sí que conseguíamos que hicieran asociaciones de jubilados para que, al menos, compartieran entre ellos (P4, GD Castilla y León, hombre, 67 años).

Si alguien venía a Castilla y León de, por ejemplo, País Vasco, lo primero que hacía era buscar movimientos asociativos para luchar por sus hijos. Y eso no se daba en el caso de los castellano-leoneses (P5, GD Castilla y León, mujer, 66 años).

En el pueblo tenían para vivir porque no les faltaba, pero querían otra mejoría, así que marchaban a la capital. Muchos siguen conservando la casa, pero solo como residencia de verano (P1, GD Castilla y León, mujer, 69 años).

El problema está en los servicios que se concentran en los pueblos más grandes y atraen población del resto de pueblos más pequeños de alrededor (P2, GD Castilla y León, hombre, 67 años).

Creo que debemos ser optimistas y tenemos la región más grande de España y tenemos una gran riqueza en patrimonio artístico. La cosa es darlo a conocer. La agricultura ecológica sería un buen campo a explotar, porque si no, entiendo que la gente quiera que sus hijos vivan en la capital. Hay que invertir en granjas extensivas con productos de calidad (P3, GD Castilla y León, hombre, 66 años).

Ha habido mucho tiempo que no se le ha dado valor a profesiones como ganadero o agricultor, pues te miran por encima del hombro. De esa forma, es difícil que los jóvenes quieran quedarse... Tras la pandemia ha habido un boom de edificación de casas de gente que se está yendo a vivir a los pueblos y el teletrabajo ha hecho mucho para eso. Debe haber apertura para los jóvenes para que tengan alternativas laborales, de manera que debe haber wifi para que puedan teletrabajar y vivir en los pueblos (P5, GD Castilla y León, mujer, 66 años).

Lo único positivo de este proceso de despoblamiento es el surgimiento de las cooperativas que pueden ayudar a estas zonas rurales (P4, GD Castilla y León, hombre, 67 años).

Lo tecnológico es indispensable porque nadie se va a vivir a una aldea si no hay comunicación. Si no hay internet es inviable (P2, GD Castilla y León, hombre, 67 años).

4.6.4. Cataluña. La construcción de un país a través de la identidad y la economía

En la segunda parte del grupo de discusión se abordaron las peculiaridades más significativas que han tenido lugar en Cataluña desde el período democrático, haciendo hincapié en los aspectos iden-

titarios, lingüísticos y de convivencia social entre los distintos colectivos o grupos sociales. Como hito principal se abordó el movimiento independentista y los acontecimientos vinculados a este, prestando especial atención al *procés*: «El referéndum fue un hito importante, pero fue un desastre» (P6, GD Cataluña, mujer, 66 años). Se manifiesta una honda decepción ante el fracaso del referéndum y sus consecuencias. Además de desunir a los partidos nacionalistas, generó frustración en la ciudadanía y trajo importantes pérdidas económicas debido a la salida de muchas empresas que tenían su sede social en Cataluña. En la actualidad, el independentismo busca reconstruirse en torno a la mejora de la economía y del bienestar social en Cataluña, considerando imprescindible poder asumir nuevas competencias, liquidar el déficit fiscal y poder celebrar un referéndum consensuado con el Gobierno español.

El punto de partida de las transformaciones habidas en Cataluña debe remontarse a años antes de la restauración democrática con el proceso inmigratorio de españoles de otras regiones, fundamentalmente. Fruto del desarrollismo económico español impulsado por la pujante industria catalana, entre otras, numerosos contingentes procedentes de las zonas deprimidas del sur y centro de España migraron a Cataluña empleándose en las factorías industriales. Este hecho supuso una transformación de la estructura social de Cataluña, así como del urbanismo de Barcelona y ciudades circundantes, que experimentaron un crecimiento muy rápido. En este contexto se dio una situación de hacinamiento y de condiciones de vida y bienestar pésimas, aunque la situación económica y las condiciones del mercado de trabajo favorecieron cierta mejora.

Por otro lado, se refieren los riesgos de los movimientos migratorios nacional e internacional para la construcción identitaria de Cataluña, ya que los valores, la lengua y las tradiciones catalanas pudieron verse diluidas: «Con la inmigración de otros territorios de España se intentaron ahogar las ideas independentistas de Cataluña. Pero eso no pasó porque en aquel momento la industria catalana estaba en alza y, para la gente que tenía que ir a trabajar, el catalán como idioma era un hito de progreso» (P4, GD Cataluña, mujer, 69 años).

Retomando el tema del *procés*, el relato de los participantes en el grupo de discusión señala la reforma de su estatuto de autonomía en 2010 y la oposición por parte de sectores políticos conservadores españoles, que la judicializaron al someterla a la evaluación del Tribunal Constitucional. El veredicto que paralizó dicha reforma propició un respaldo amplio de la población catalana ante la percepción de injusticia y unió a los diferentes partidos políticos nacionalistas. Estos partidos, junto con buena parte de la sociedad civil catalana, llevaron a cabo múltiples y diversas acciones que desembocaron en el referéndum del 1 de octubre de 2017, vivido con gran esperanza por parte de la ciudadanía independentista.

En relación con las consecuencias del referéndum, se señalan varias. A nivel político, se consideró la desunión de los partidos políticos nacionalistas y la pérdida de la capacidad de influencia sobre la política estatal, de manera que Cataluña perdió relevancia. A nivel económico, se habló de unas pérdidas extraordinarias con las fugas de las empresas que tenían capital invertido en Cataluña y

generaban empleo. Esta situación económica aún persiste: «El problema es que la sociedad civil dejamos las cosas en manos de unos políticos que nos han engañado al igual que los españoles nos engañaron. Se comprometieron con la celebración de un referéndum y luego tuvimos la declaración de independencia de los seis segundos» (P4, GD Cataluña, mujer, 69 años).

A pesar de la percepción existente sobre la inviabilidad actual de un referéndum, existe un consenso de que este puede ser la clave para avanzar en la calidad democrática de Cataluña y España, necesario para mejorar la convivencia entre ambos territorios.

Verbatim. Cataluña: singularidades propias

Uno de los cambios que se dio en Cataluña venía de años antes de la democracia. Se trata del proceso migratorio de personas que vivían en otras regiones y que llegaron a Cataluña. Fue un proceso difícil por la no existencia de viviendas y el hacinamiento en el que se vivió (P1, GD Cataluña, hombre, 70 años).

Actualmente, tenemos otra gran invasión de emigrantes extranjeros y no son gente culta, sino gente que no tiene nada. De una situación de mal vivir y de represión con el franquismo, se ha mejorado en muchos aspectos. A pesar de eso, siguen persistiendo importantes desigualdades sociales (P6, GD Cataluña, mujer, 66 años).

En todo este tiempo pienso que la gente de clase media ha perdido. La clase más baja de entonces ha ganado, pues no pueden ir a peor y la clase alta ha ganado muchísimo (P4, GD Cataluña, mujer, 69 años).

Dicen que tenemos problemas los de fuera. Los que vivimos aquí no tenemos problema ninguno. Soy gallego criado en París y jamás he tenido un problema. Hablo catalán a mi manera porque lo aprendí en la calle y no hay problema de nada de nada (P2, GD Cataluña, hombre, 72 años).

El problema viene de fuera, pues hay una desinformación absoluta, ya que se deben informar a través de sus cadenas televisivas, que piensas que aquí estamos siempre en conflicto los que hablamos catalán con los que no hablan. El problema lo tenemos los catalanoparlantes, pues entramos en tiendas donde nos llegan a decir que no nos entienden (P6, GD Cataluña, mujer, 66 años).

Cataluña siempre se ha vendido a nivel político como el diablo negro, es decir, que nos queríamos independizar, que queríamos ser los rojos. A veces, lo que podían ser virtudes se ha convertido en todo lo contrario en relación con los catalanes. Además, yo he salido fuera de Cataluña y me he sentido agredida por el simple hecho de ser catalana (P4, GD Cataluña, mujer, 69 años).

Pienso que los nacionalistas catalanes tampoco han sido nunca agresivos (P4, GD Cataluña, mujer, 69 años).

Es a partir de 2010 con la pequeña reforma del Estatut de Cataluña y, como dijo Alfonso Guerra, se lo cepillaron. La gente aquí ya estaba hasta el gorro y empezó a haber manifestaciones multitudinarias por el tema de la independencia de Cataluña (P6, GD Cataluña, mujer, 66 años).

El rechazo del Estatut fue un ataque frontal a Cataluña. De hecho, nos declararon inconstitucionales párrafos que se aprobaron en el Estatuto de Canarias más tarde. En el plano económico nos hundió casi en la miseria. Empresas que se fueron aún no han vuelto y tendrían que haber vuelto (P2, GD Cataluña, hombre, 72 años).

Echaron a muchas empresas de Cataluña y también se dice por ahí que fue una llamada de Felipe VI (P3, GD Cataluña, hombre, 66 años).

El problema está en las empresas que no vienen. Ahí está la cuestión económica con las ventajas fiscales que existen en otras autonomías y que no tendría que estar permitido (P4, GD Cataluña, mujer, 69 años).

Yo pediría un referéndum democrático, pero también las cercanías de RENFE para que funcionaran de otra manera. Es decir, que las traspasaran a la Generalitat con su presupuesto para mejorar su calidad. Pediría un poco más de democracia con los catalanes porque la necesitamos (P6, GD Cataluña, mujer, 66 años).

No estoy de acuerdo con una declaración unilateral de independencia, pues me parece absurdo en este momento cuando no tenemos ni el 51 % (P6, GD Cataluña, mujer, 66 años).

4.6.5. Madrid. Movimientos sociales, políticos y culturales desde el centro

En el grupo de discusión de Madrid se refieren fenómenos vinculados, a veces, a su rol de capital del país, donde algunos avances tanto a nivel político como social y cultural (desde los movimientos de renovación pedagógica hasta el activismo feminista) se viven más intensamente. En los discursos emerge la efervescencia de los movimientos políticos al inicio de la transición junto a las manifestaciones culturales, con gran incidencia en el avance de derechos sociales: «Viví muy intensamente los años ochenta y noventa. A nivel feminista las luchas no eran culturales, sino al principio eran anticonceptivos, después el divorcio...» (P4, GD Madrid, mujer, 67 años).

En el imaginario se recuerdan los años ochenta como años de mayor libertad, cuando se podía soñar y hacer. Se relata que las organizaciones de la sociedad civil han ido perdiendo peso, sus dirigentes han pasado a formar parte de los Gobiernos, descapitalizando la acción de estos movimientos. Antes las asociaciones vecinales luchaban por derechos concretos, por la mejora de las condiciones de vida y la garantía de servicios en sus entornos de convivencia. En cambio, hoy en día, existen muchos recursos y servicios, y la participación se limita a ser consumidores de estos servicios. Progresivamente, la institucionalización de los movimientos sociales y la tendencia a la privatización de los servicios han dado lugar a más profesionalización y menos participación ciudadana: «Se va perdiendo el papel de los movimientos sociales. Cada vez está todo más institucionalizado. Antes se hacía entre la ciudadanía y ahora la ciudadanía asiente» (P4, GD Madrid, mujer, 67 años).

En los discursos se constata la existencia de diferentes puntos de vista respecto al modelo de desarrollo cultural y social de la ciudad que aparece marcada por la propia visión ideológica de cada participante. Se critica la tendencia actual hacia un modelo de capital enfocado al turismo: «Madrid se ha convertido en una ciudad que la están vendiendo al turismo. No les interesa para nada que los ciudadanos, que hemos participado, que hemos sido ciudadanos de este país, de esta ciudad, sigamos aquí existiendo» (P6, GD Madrid, mujer, 68 años). Los participantes aluden a las inversiones hechas en la capital, que en gran medida responden más a los intereses del turismo que a las necesidades de la población. La ciudad mira hacia afuera, con grandes eventos y grandes inversiones que no redundan en la calidad de vida de sus habitantes, señalándose las dificultades para el acceso a la vivienda o los gastos de transporte. Se acusa una importante desigualdad social, al destacar que se vive mucho mejor si se tiene dinero para ello. Así, sin recursos económicos crecen las dificultades para la conciliación, la emancipación y la autonomía en la etapa de la vejez. Varios participantes señalan que las ayudas están orientadas a financiar las escuelas privadas de élite o la sanidad privada, por citar dos de los ejes del estado de bienestar.

Verbatim. Madrid: singularidades propias

Para mí fue una sorpresa todo esto. Había venido de un pueblo de Extremadura y me vine a Madrid a hacer COU. Yo vivía en un barrio obrero, el Barrio del Pilar, que tenía entonces mucho movimiento político, de los trabajadores, con encierros, un montón de cosas (P5, GD Madrid, mujer, 66 años).

Estaba el movimiento de renovación pedagógica. A mí me dejó mucha huella. Había escuelas pioneras que trabajan sin libro de texto. En la capital, el mundo del teatro, con obras de teatro en la democracia con Buero Vallejo. A mí me enriqueció mucho este movimiento cultural y social en Madrid (P3, GD Madrid, hombre, 68 años).

En los noventa lo que empezó fue..., lo que yo viví fue un renacer, cuando ya se habían institucionalizado cosas, empezaron a haber muchas actividades alternativas en casas okupas. Que antes eran centros okupados. [...] había muchas cosas artísticas, que era la pintura más rara, la escultura más rara, que eran performance (P4, GD Madrid, mujer, 67 años).

Participé mucho en el movimiento feminista... Me imagino que más de una habréis estado en la manifestación que hubo en el 1982. Y después fue todo aborto, aborto, aborto, con una lucha dura, durísima. El movimiento feminista lo han envenenado los políticos. Este movimiento está infectado por intereses políticos. Está secuestrado el movimiento feminista (P4, GD Madrid, mujer, 67 años).

El movimiento feminista sigue existiendo, seguimos reivindicando y seguimos ahí luchando por los derechos de las mujeres, sobre todo en este momento terrible de un repunte de violencia machista (P6, GD Madrid, mujer, 68 años).

Soy de Madrid, mi familia de Madrid, siempre he vivido en Madrid, y mis antepasados, también. Yo he vivido toda esta época en Madrid, hemos visto una evolución muy positiva, ha estado condicionado en función de cómo funciona el equipo de la Alcaldía. En líneas generales, ha habido un avance enorme. También hay que reconocer que se ha despilarrado mucho dinero. Se han hecho a lo mejor cosas que aparentemente parecían que iban a ser muy sociales y muy en favor de la población en general y luego no se han utilizado. O sea, no se ha medido la utilidad para el ciudadano normal de la ciudad. Muchos gastos que han sido innecesarios (P2, GD Madrid, hombre, 72 años).

Madrid ha cambiado enormemente. Se ha privatizado todo. Los centros culturales son importantes. Ofrecen muchas cosas. Son oferta de cursos, te apuntas a los que te ofrecen. Todo se ha privatizado. La oferta de hospitales se ha privatizado (P4, GD Madrid, mujer, 67 años).

Lo de ahora es totalmente diferente a lo que vivimos [...]. Ahora mismo los jóvenes no saben a dónde ir, todo es con dinero (P5, GD Madrid, mujer, 66 años).

En los ochenta éramos más libres que ahora. Mucho más libres (P4, GD Madrid, mujer, 67 años).

No es país para viejos ni para jóvenes. Diferencias en clases sociales. Los que sobreviven son los que tienen dinero. La conciliación, quien tiene dinero. El edadismo es una realidad (P6, GD Madrid, mujer, 68 años).

Todo ha cambiado mucho. Se están cargando la educación. La escuela pública es la escuela pobre. Se está subvencionando una escuela de élite. Nos han absorbido para que no reivindicemos más derechos (P3, GD Madrid, hombre, 68 años).

Hemos perdido valores morales, la familia de ahora es distinta a la de antes. Ahora los abuelos a las residencias, los niños a las guarderías y las casas llenas de perros y gatos (P1, GD Madrid, hombre, 71 años).

Yo estoy muy preocupada por el cambio climático... El mundo que nos espera es muy duro. El tema de la inmigración, que no queremos que entre, que estamos dejando morir. Un montón de cosas (P5, GD Madrid, mujer, 66 años).

Tengo un resquemor. Estamos viviendo por encima de nuestras posibilidades, estamos hipotecando a las futuras generaciones por vivir mejor nosotros (P1, GD Madrid, hombre, 71 años).

Se está orientando el desarrollo de Madrid en una Miami, en una capital mundial del ocio, del comercio... Pero no de esa inquietud que teníamos antes cuando empezó la democracia. Yo creo que tanto la sanidad como la educación en Madrid han retrocedido mucho (P3, GD Madrid, hombre, 68 años).

No es país para viejos, el edadismo es una realidad... Hay mucha diferencia de clases. Todo Madrid está pensado y movilizado para el turismo, desde los pisos hasta cualquier movimiento, cualquier escenario es privado, ya lo público es cada vez menos (P6, GD Madrid, mujer, 68 años).

4.6.6. País Vasco. Superando el pasado, mirando al futuro

Como en el resto de los grupos de discusión, en la segunda parte abordan las peculiaridades del contexto vasco durante y tras la transición democrática. Se mencionan varios aspectos concretos, como las migraciones, la interculturalidad y la propia estructura administrativa.

El tema del terrorismo de ETA aparece en diferentes momentos del discurso grupal. Por un lado, como un hecho o realidad presente en el momento político: «Mucho miedo de la banda terrorista» (P6, GD País Vasco, mujer, 68 años). Por otro lado, se hacen referencias al apoyo social y la justificación de su causa, así como al progresivo rechazo de la lucha armada por parte de la sociedad. Varios participantes aluden a las consecuencias derivadas del terrorismo y la percepción de lo vasco fuera de Euskadi: «El enfrentamiento entre personas, se equiparaba vascos con ETA» (P1, GD País Vasco, hombre, 68 años). Se alude a la convivencia de la ciudadanía con el terrorismo, la presencia de dicho fenómeno en diferentes espacios de la vida cotidiana (bares, comercios y calles, entre otros), así como la presión soportada por quien se significó por la paz a través de movimientos y asociaciones, hasta el punto de tener que irse a vivir a otros lugares, lejos de la presión y del foco. El miedo aparece como sentimiento, aunque de forma ambivalente, pues para unos está vinculado a la presión del terrorismo, mientras que para otros se relaciona a la acción de las fuerzas policiales de los primeros años de la democracia y, sobre todo, el miedo a significarse públicamente. Aunque la banda armada ha desaparecido, la sombra del terrorismo sigue presente en los discursos políticos, aspecto que es criticado por algunos participantes; si bien su reiteración denota que se trata de un hito destacado y que aún se está superando el fenómeno en algunos aspectos: «Tengo el corazón partido. Yo he vivido el conflicto por todas partes. Sufrí una explosión de una bomba a veinte metros» (P2, GD País Vasco, hombre, 66 años).

Por otro lado, los participantes del grupo de discusión aluden al multiculturalismo como seña de identidad de una sociedad abierta. Abogan por una apertura a la inmigración y por el derecho de las personas a salir de su tierra, si allí no tienen medios económicos, y poder vivir en otro país. Critican el trato desequilibrado que reciben las personas refugiadas según su origen y señalan la existencia de conductas y actitudes xenófobas hacia la población inmigrante. Asimismo, se hace referencia a la Europa de los pueblos como modelo de pertenencia a una comunidad más amplia, sin perder la especificidad de cada territorio. Finalmente, algunas alusiones se refieren a la rigidez de las estructuras administrativas, en algunos casos con cuatro niveles (estatal, autonómica, foral y local): «Tenemos tres provincias, cada una tiene sus normas» (P3, GD País Vasco, hombre, 68 años).

Se hacen diferencias. Al ucraniano que llega se le dan papeles y al senegalés se le deja fuera. Hay discriminación (P6, GD País Vasco, mujer, 68 años).

Nací en Salamanca, vivo en Irún desde los nueve años. Soy de Irún. Da igual de dónde seas (P5, GD País Vasco, mujer, 67 años).

El planteamiento es eliminar fronteras. Los derechos son de todas las personas. Garantizar los derechos. El mundo es de los seres humanos. Yo estoy muy enfadado con las fronteras (P2, GD País Vasco, hombre, 66 años).

Esta sociedad es pluricultural y plurirracial, mucho más rica (P6, GD País Vasco, mujer, 68 años).

Tienen que adaptarse a los sitios a los que van (P2, GD País Vasco, hombre, 66 años).

Vivo en un pueblo que ha ido perdiendo población. La inmigración es necesaria. Se está aceptando como una necesidad vital. El inmigrante es necesario y vital. Pero hay racismo. Constantemente tienes que decir y recordar a la gente. No hay grandes conflictos (P1, GD País Vasco, hombre, 68 años).

Cuando han empezado a venir inmigrantes, que necesitaban dinero, se bajaba el precio y todos cobrábamos menos. Los árabes son los que veo que no se integran. Sus relaciones son siempre peleas (P5, GD País Vasco, mujer, 67 años).

Creo que Europa es un vehículo que va más lento. Me gustaría la Europa de los Pueblos, que podamos tener nuestros estados y cooperando con los demás (P4, GD País Vasco, hombre, 72 años).

El Estatuto de Autonomía, a nivel interno, no está todo integrado. No puedes moverte con el transporte, por ejemplo, con una tarjeta unitaria (P3, GD País Vasco, hombre, 68 años).

El Gobierno de izquierda fue un punto de inflexión con respecto a ETA, que siguiera sin Franco no tenía sentido. Antes hasta colaborábamos, había apoyo con tal de ir en contra de Franco (P6, GD País Vasco, mujer, 68 años).

En 1983, en un pueblo de Álava, en un bar había una lista con los que se iban a pasar por la correa (P4, GD País Vasco, hombre, 72 años).

En Portugalete teníamos más miedo a la Policía que a ETA, había más probabilidad que... (P4, GD País Vasco, hombre, 72 años).

¿Más miedo a la Policía? Miedo con la ETA. Ha creado una sociedad vasca acojonada, no te atrevas a hablar, que se puede chivar (P6, GD País Vasco, mujer, 68 años).

ETA tenía que haber desaparecido cuando ya no tenía sentido. Todavía se sigue usando como arma arrojadiza (P1, GD País Vasco, hombre, 68 años).

Estuve en Gesto por la Paz. Me pedí el traslado y me marché lo más lejos que pude. «Sé dónde vives». Fue horroroso (P6, GD País Vasco, mujer, 68 años).

Soy muy peleón. No he tenido grandes problemas por ser vasco. Siempre hay gamberros y cuando salías de Euskadi, te podían rallar el coche, por la matrícula (P4, GD País Vasco, hombre, 72 años).

En Navarra, en la Ribera, normalidad. En verano venía mucha gente del País Vasco. Tuvimos un cura del pueblo que era del norte, y trajo el Txistu, la danza, había mucha aceptación. La cultura se ha utilizado por unos y por otros (P1, GD País Vasco, hombre, 68 años).

5. Conclusiones

Esta investigación se cerró a finales de 2023, quizás en uno de los contextos de mayor tensión política en España, coincidiendo con el acto de renovación y continuidad de la monarquía parlamentaria, al tiempo que se buscan apoyos para formar gobierno en la xv legislatura. La Monarquía, institución bisagra durante la transición democrática, no obstante, ha sido cuestionada a raíz de los casos de corrupción que la han salpicado (Martín *et al.*, 2023).

En 2025 la Constitución española cumple cuarenta y siete años, en un contexto de controversia sobre la necesidad o no de su reforma, principalmente en lo que atañe a la organización territorial del Estado, el poder judicial y la inclusión de nuevos derechos sociales (Escobar y Cabrera, 2023). La situación política actual se caracteriza por una intensa polarización política y afectiva que no está exenta de riesgos para la calidad de la democracia y del propio sistema político. Como señala Dalton (2008), dicha polarización puede ser conveniente para fomentar el debate y la discusión, aunque cuando se traspasa cierto umbral puede poner en peligro la democracia, e incluso la convivencia, pues no se avanza hacia el consenso, sino que se construye la identidad propia en oposición a la manifestada por el adversario político.

Este estudio centra su objeto de análisis en la evolución de las actitudes y cultura política de las cohortes más jóvenes que, junto al resto de adultos, tuvieron la responsabilidad de restaurar y afirmar la democracia en España entre los años setenta y ochenta del siglo xx. En concreto, se enfoca en el rol que tuvieron los denominados jóvenes de la transición democrática en España, que entonces tenían entre dieciocho y veinticuatro años y, en 2023, contaban entre sesenta y seis y setenta y dos años. Se trata, por tanto, de un estudio con doble perspectiva, longitudinal y biográfica. Por un lado, a partir de los barómetros de opinión y otros estudios del CIS, se aplica un enfoque dinámico, siguiendo las actitudes de esta cohorte a lo largo del tiempo, y, por otro lado, se adopta una visión biográfica, recogiendo las valoraciones actuales de esta cohorte, mediante entrevistas y grupos de discusión.

Se incluyen en este apartado cinco epígrafes a modo de conclusiones del estudio: 5.1. Relevancia de las actitudes sociopolíticas de los jóvenes de la transición democrática; 5.2. Diferenciación estadística de la cohorte de la transición democrática; 5.3. Aspectos comunes en los discursos de la cohorte de la transición; 5.4. Singularidades territoriales en la cultura política; 5.5. Verificación de la hipótesis y complementariedad metodológica.

5.1. Relevancia de las actitudes sociopolíticas de los jóvenes de la transición democrática

El contexto de socialización resulta clave para configurar el grado de interés político de una sociedad. En general, la juventud actual manifiesta poco interés por la política, menos aún en España que en otros países de Europa (Galais, 2012b; Benedicto, 2008), siendo nuestra cohorte diana, los jóvenes de la transición democrática, una excepción. La intensidad política de esos años, con con-

tinuas movilizaciones y la creación de nuevas instituciones, marcó un interés por la política que se ha mantenido a lo largo de sus vidas (Clavería y Torre, 2022, p. 72).

Para Galais (2012b, p. 123), los que fueron jóvenes hasta mediados de los años ochenta, que protagonizaron la transición a la democracia y vivieron la llegada al poder del Partido Socialista en 1982 (hasta la fecha, las elecciones generales con mayor participación), constituyen una excepción, igual que las circunstancias en las que transcurrieron los años de su socialización política. Por el mismo motivo, los jóvenes indignados del movimiento 15M podrían ser otra excepción, al participar en acontecimientos y reivindicaciones que han transformado nuestra democracia se les puede equiparar con la generación de la transición, convirtiéndose en otros jóvenes políticos (Clavería y Torre, 2022, p. 73).

En España, se cuenta con diversos estudios sobre la participación e interés político de la juventud, contemplando, algunos de ellos, los efectos de la edad en las inquietudes por la política (Morales, 2005; Galais, 2012a; Injuve, 2017; Clavería y Torre, 2022). Además de la edad, como fase de ciclo vital (joven, adulto, mayor), es preciso contemplar otros efectos que puedan incidir en las actitudes hacia la política. Por un lado, el efecto cohorte o generación, que permite compartir actitudes y valores adquiridos mediante los procesos de socialización. Por otro lado, el efecto histórico o de período, que hace compartir a los individuos determinados fenómenos de trascendencia social, como pudo ser la aprobación de la Constitución española de 1978. Asimismo, se debe considerar el efecto del contexto territorial, que matiza la experiencia vital con respecto al devenir social del conjunto del país.

La estrategia metodológica aplicada en esta investigación permite avanzar en la diferenciación de estos tres efectos y añade dos novedades de interés metodológico. La primera de ellas consiste en el elevado número de estudios analizados procedente del Banco de Datos del CIS, mientras que la segunda radica en la aplicación de técnicas cualitativas con perspectiva biográfica. Estas últimas posibilitan conocer los efectos anteriores, dada la edad de las personas participantes en las entrevistas y grupos de discusión, que, sin duda, son buenas representantes de la memoria histórica de España. Las treinta y ocho personas participantes en los diferentes grupos de discusión han prestado su voz, conocimiento, opinión y emoción para conformar una amplia fotografía, siempre incompleta, de una trascendental época de nuestro país.

5.2. Diferenciación estadística de la cohorte de la transición democrática

A través de la información contenida en los Barómetros de Opinión Pública y otros estudios del CIS, se ha estudiado la singularidad de la cohorte nacida entre 1951 y 1957, los jóvenes de la transición democrática. En particular, se han explotado estadísticamente un total de sesenta y cuatro estudios procedentes del Banco de Datos del CIS. Se han examinado las diferencias mantenidas

entre los porcentajes de respuesta de los jóvenes de la transición democrática y el conjunto de la sociedad española, comprobando su significatividad estadística mediante la prueba Chi-cuadrado.

En primer lugar, a través de la selección de diez barómetros de opinión, que con periodicidad quinquenal cubren las cuatro décadas transcurridas entre 1979 y 2022, se ha descrito el perfil sociodemográfico de los jóvenes de la transición democrática y examinado su posicionamiento ideológico y político, así como su evolución a lo largo del tiempo.

En segundo lugar, la perspectiva temporal adoptada ha permitido un seguimiento de las actitudes y valoraciones del grupo diana ante diversos acontecimientos clave, políticos y sociales ocurridos en nuestro país. Se ha analizado, especialmente, el período de transición de la dictadura a la democracia, de 1976 a 1978, para el que no hay barómetros de opinión disponibles, por lo que se ha debido recurrir a otros estudios específicos. Asimismo, se han analizado las opiniones de la cohorte de estudio confrontadas con las vertidas por el conjunto de la sociedad, respecto de los eventos que contribuyeron a consolidar la democracia española (desarrollo autonómico, golpe de Estado del 23F) y promover la internacionalización de nuestro país (particularmente, el proceso de integración en la Unión Europea). Además, se han estudiado las actitudes frente a diversos hechos políticos y sociales que han ampliado derechos en España (divorcio, matrimonio igualitario o eutanasia).

Del análisis cuantitativo realizado se pueden extraer diez conclusiones:

- Mayores niveles de educación y de ocupación. La cohorte de estudio se caracteriza por un nivel educativo superior al del resto de la población. Solo a partir del año 2010 aparecen niveles educativos inferiores al conjunto de la población. Esto es debido a que la ventaja educativa de la que partían se va erosionando, a medida que avanza el nivel general de la educación en España. Asimismo, su participación en el mercado de trabajo es más alta que la del promedio de la población, situándose en ocupaciones y puestos de trabajo de mayor categoría laboral. Su percepción subjetiva de clase se corresponde con la clase media-media, que se consolida y amplía su base a lo largo del tiempo.
- Ubicación ideológica de izquierda. Las variables de autoubicación ideológica y recuerdo de voto señalan el posicionamiento hacia la izquierda de la cohorte de la transición. La escala de autoubicación ideológica recoge que la cohorte manifiesta de forma distintiva este aspecto entre 1979 y 1999, aunque esta posición ideológica podría compartirse con otras cohortes posteriormente. No obstante, el rasgo más característico puede ser el recuerdo de voto de este grupo, que se asocia en mayor medida a partidos de izquierda y de orientación nacionalista en todo el período de estudio.
- Preocupación por el desempleo. Se trata de un problema estructural destacado de forma reiterada durante las últimas décadas por la cohorte analizada, sobre todo en las etapas de crisis económica. A finales de la década de los años setenta, la crisis económica derivada de la subida del precio del petróleo se recoge en los barómetros como un período difícil, al que nuestro grupo de estudio fue particularmente sensible. A su vez, durante la crisis que trans-

curre desde finales de la década de los ochenta y mediados de la década de los noventa, se experimenta mayor preocupación por aquellos aspectos relativos al paro, la destrucción de empleo y la creciente precarización. Por último, durante el transcurso de la crisis económica iniciada en 2009, también se aprecia especial interés por el problema del desempleo.

- Problemas medioambientales. Esta cuestión, que constituye una preocupación fundamental en la actualidad, emerge puntualmente en los años 1979 y 2014 entre los principales problemas destacados en los barómetros de opinión por parte de la cohorte de los jóvenes de la transición democrática, coincidiendo, respectivamente, con la crisis del petróleo y el Acuerdo de París para combatir el cambio climático y la reducción de las emisiones de carbono.
- Déficit del estado de bienestar. Los aspectos vinculados con la protección del estado de bienestar son objeto de una particular atención por parte del grupo de interés, destacándose sobre el conjunto de la sociedad. En el año 1989, el debate gira en torno a la enseñanza universal y gratuita, vinculado con la aprobación de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo. Además, la cohorte diana ha mostrado más preocupación por las pensiones a lo largo del período analizado y, particularmente, en los últimos años. Otras inquietudes relevantes, que han sido reseñadas en mayor medida por el grupo de interés, hacen referencia a las políticas relacionadas con la salud, la juventud y la justicia.
- Movimientos sociales. Los miembros de la cohorte expresan, por un lado, estilos de protesta y, por otro lado, manifestaciones de cambio. Las actitudes de protesta en el referéndum de 1976 se recogen en las siguientes opciones: no votar, opciones de voto en blanco y abstención activa. Asimismo, en las elecciones de 1977, la cohorte opta por el cambio al votar a partidos que emergen en la transición o que habían estado en la clandestinidad, manifestando su rechazo a los partidos de derecha y de centro-derecha. Las expresiones de protesta se reflejan, a su vez, en la clara repulsa hacia los golpes de Estado militares, como el que tuvo lugar el 23 de febrero de 1981.
- Gran apuesta por avances sociales y políticos. Los estudios de opinión recogen el carácter rupturista de esta cohorte en relación con el régimen franquista, manifestando su opinión favorable sobre la autonomía de las regiones españolas, la supresión de la pena de muerte, la fijación de un nuevo umbral para la mayoría de edad o el rol que debían desempeñar los sindicatos en la nueva etapa democrática. Asimismo, el carácter transgresor de esta cohorte se refleja en el referéndum autonómico de Andalucía de 1980. En este, en comparación con el total de la población, se observa una mayor proporción de voto favorable a la concesión del estatuto de autonomía por la vía rápida, frente a la opción de la vía lenta del Gobierno de UCD. Así, se evidencia una visión más crítica de la labor desempeñada por parte del Gobierno central.
- Se cuestiona la relevancia de los cuerpos de seguridad. La cohorte se posiciona de forma crítica ante eventos como el referéndum de la OTAN, observándose un voto abstencionista y negativo, relativo a la permanencia de España en dicha institución. Esta visión antibelicista tiene continuidad, más tarde, en el posicionamiento favorable a la supresión del servicio mili-

tar y la prestación social sustitutoria, o en la preocupación por los conflictos internacionales, como la guerra del Golfo o la reciente guerra de Ucrania.

- Generación pro-Europa. En las personas de esta cohorte se desvela un profundo carácter europeísta, manifestando una tendencia de cambio importante hacia esta apertura. Principalmente, dicha actitud se observa en el reconocimiento de los beneficios derivados de la entrada de España en la Comunidad Económica Europea (1986) y, posteriormente, en el apoyo otorgado al Tratado de Maastricht, la elevada intención de voto favorable a la Constitución europea (2005) o la valoración que se hace de las decisiones tomadas en el Parlamento Europeo (2009).
- Pioneros en libertades. Los jóvenes de la transición democrática pudieron ejercer derechos que las generaciones anteriores tuvieron vedados, especialmente las mujeres. Asumieron nuevos valores y se han mostrado, a través de sus opiniones, defensores del derecho al divorcio, al aborto o al matrimonio homosexual, incluso antes de que cristalizara la legislación correspondiente. En comparación con el conjunto de la sociedad, esta cohorte fue pionera, adoptando actitudes y valores que, finalmente, la sociedad termina incorporando. Buena prueba de ello es el sentir favorable mostrado por esta cohorte a la introducción de una ley de plazos para el aborto en 1994, dieciséis años antes de que tal reforma sucediera (Estudio 2118, pregunta 17). Con el transcurso del tiempo, las diferencias mantenidas con respecto al conjunto de la sociedad se van diluyendo, asimilándose los porcentajes de respuesta entre ambos grupos.

5.3. Aspectos comunes en los discursos de la cohorte de la transición democrática

Las opiniones vertidas por los participantes en los seis grupos de discusión recogen aspectos comunes, posiblemente derivados de los efectos cohorte, período y ciclo vital, si bien otro efecto ha fomentado la diversidad o la distinción. Se trata del contexto o de los contextos, pues se aprecian dos de distinta índole: el sociofamiliar, asociado a determinado estatus e ideología, y el territorial, en el que pueden desarrollarse determinados hitos sociales, como se verán en el siguiente epígrafe.

A continuación, se ofrece una síntesis de los principales hitos sociales analizados en los grupos de discusión, que son los siguientes: valoraciones de las primeras votaciones; resultados de las elecciones generales de 1979; golpe de Estado de 1981; avances sociales; evolución de la clase política y otros temas de interés. Las valoraciones de cada uno de ellos por parte de los participantes en los seis grupos de discusión se pueden sintetizar como sigue:

- La primera cuestión planteada en todos los grupos de discusión fue la referida a los recuerdos e impresiones sobre los primeros comicios en España, pudieran participar o no por diferentes causas (minoría de edad legal, estar haciendo el servicio militar, entre otras). En general, el recuerdo se remonta a la aprobación de la Constitución, siendo un hito importante

destacado en todos los grupos, aludiendo a términos como apertura, cambio o libertad. No obstante, en los contextos autonómicos en los que se han desarrollado movimientos nacionalistas, se expresa cierta decepción.

El triunfo de UCD es visto por la mayoría de las personas participantes como una vía intermedia o neutral, necesaria para avanzar en la transición democrática (Cartagena, Almería y Madrid). No obstante, en dos territorios, Cataluña y País Vasco, se hacen valoraciones diferentes, argumentando que Adolfo Suárez suponía cierta continuidad con el régimen anterior, impidiendo claramente los avances hacia un mayor grado de autonomía territorial. Por su parte, en el grupo de Castilla y León se hicieron valer ambas posturas. Similar aceptación ambivalente tiene la figura del rey Juan Carlos I ante el golpe de Estado en 1981, siendo cuestionada en los grupos de Madrid y Cataluña.

- La vivencia en primera persona del golpe de Estado del 23F de 1981 refleja similitudes y también diferencias, tanto intragrupos como intergrupos. Sin embargo, quizás por diferentes motivos, prácticamente todos los miembros de esta cohorte confirman la sensación de temor físico y de vuelta atrás en los avances de la democracia. Asimismo, la mayoría considera este hito como una prueba a la democracia, superada con creces, debido al escaso apoyo popular del ejército y por la fortaleza de la figura del rey Juan Carlos I. No obstante, se recogen varias voces escépticas, ciertos recelos y desconfianza hacia este monarca, cuestionando su figura de líder antigolpista.
- En el caso de la valoración de los avances sociales en derechos de ciudadanía, se encuentran grandes similitudes intergrupos, destacando los logros en materia de sanidad, educación, igualdad de género, atención a personas mayores, derechos del colectivo LGTBI o reducción de la pobreza extrema. Desde algunos grupos se asocian estos avances a la incorporación de España al proceso de integración europeo en 1986, con su entrada en la entonces Comunidad Económica Europea. Por otro lado, en casi todos los grupos se apunta una tendencia creciente a la desigualdad social, al tiempo que se destacan los escasos avances en materia de empleo o vivienda, por ejemplo, especialmente para los jóvenes. No se aprecian en este ámbito relevantes diferencias de opinión interterritoriales.
- También en cuanto a la evolución de la clase política se observa gran consenso intergrupos. Nuestra cohorte de estudio valora positivamente a la clase política que estuvo presente en la transición y que cataloga como «sus políticos», aunque de forma unánime opinan negativamente sobre la actuación de los políticos actuales, mostrándose críticos con la gestión de lo público realizada en los últimos tiempos. Las alusiones a desencanto y desconfianza se reiteran, junto a la falta de profesionalidad o desinterés por las necesidades de la sociedad, priorizando los intereses individuales a los comunitarios. Reiteran una percepción de desconexión entre los representantes y la ciudadanía, una brecha entre los discursos y los hechos. La degradación de la política se percibe, principalmente, en la última década, dando lugar a una creciente crispación y polarización política. Tras este desencanto se entrevistó la ausencia de un proyecto político común, que aúne amplios consensos. No obstante, a pesar de esta negativa valoración, en varios territorios refieren que es preciso matizar, alegando que en todos los tiempos ha habido ciertas figuras políticas con verdadero compromiso sociopolítico.

5.4. Singularidades territoriales en la cultura política

La diversidad territorial incluida en el estudio ha permitido profundizar en las especificidades de la cultura política de algunas autonomías y localidades. Así, el efecto derivado del contexto permite obtener de primera mano aspectos singulares de cada ámbito geográfico, conformando una amplia visión de la diversidad territorial con la que cuenta nuestro país. Se abordan, en primer lugar, las particularidades propias de cada espacio concreto para, a continuación, profundizar en seis características que diferencian el discurso sobre las cuestiones comunes abordadas, mostrando la pluralidad de contextos territoriales en materia de cultura política.

En primer lugar, existen hechos y aspectos concretos que se revelan como propios en cada uno de los territorios analizados. Estos son los siguientes:

- 1) Grupo de discusión de Almería. Se evidencia un elevado grado de acuerdo con las posturas comunes expresadas en todos los grupos, ya descritas anteriormente. Como particularidad, se destaca la importante fractura social gestada durante la Guerra Civil en la ciudad de Almería, que todavía perdura y es perceptible a juicio de los participantes en este grupo. Se debe recordar que la ciudad permaneció en el bando republicano prácticamente hasta el final de la contienda y fue objeto de intensos bombardeos durante los tres años de guerra, desarrollándose una red de túneles, que constituían una auténtica ciudad subterránea, actualmente abiertos al público para su visita.
- 2) Grupo de discusión de Cartagena. Entre sus participantes también se observa un fuerte consenso en relación con los aspectos comunes presentes en el resto de los grupos. Como singularidad propia, se recuerdan las décadas de gran esplendor vividas por la ciudad durante el siglo xx, desde los años treinta hasta los años setenta, desarrollo vinculado a la creciente industrialización y a la importante presencia del ejército. La integración española en las instituciones europeas en 1986 se asocia con el inicio de importantes cambios económicos y sociales en nuestro país, que se traducen para Cartagena en declive y reconversión industrial. El tipo de industria que existía en la zona (minería, siderurgia, construcción naval) tiene repercusiones medioambientales y comienzan a ser visibles los síntomas de la contaminación, lo que unido a la aplicación de nuevos criterios económicos dará lugar a que estos sectores sufran una profunda crisis.
- 3) Grupo de discusión de Castilla y León. Algunos participantes rememoran sentimientos de tristeza y pesar por la muerte del dictador Francisco Franco, al tiempo que se reconoce la importante labor de los sindicatos en el avance de los derechos laborales de la clase trabajadora y se refiere la mejora del sistema sanitario, por medio de su universalización. Además, se exteriorizan dos hechos diferenciales relacionados con la despoblación del territorio. En primer lugar, el empobrecimiento relativo al compararse con otras zonas del país más dinámicas económica y socialmente, como Cataluña, País Vasco o Levante. En segundo lugar, el vaciado rural, que favoreció a capitales de provincia de Castilla y León en los momentos previos a la restauración democrática, se ha intensificado en los últimos años y comienza a afectar a los

principales núcleos de población castellanoleonese, por el empuje de grandes ciudades próximas, como Madrid o Bilbao.

- 4) Grupo de discusión de Cataluña. Los participantes también destacan la importancia de la integración española en las instituciones europeas en 1986, marcando el inicio de relevantes cambios sociales y económicos para el conjunto del país. No obstante, se distinguen del resto de los grupos, al manifestar una visión del Estado español supeditada a las directrices y al rol controlador desempeñado por los organismos europeos. Además, se admite una variada lista de especificidades propias: frustración por la lentitud de los cambios durante los primeros años de democracia; dudas y reticencias ante la figura de Adolfo Suárez; gran incertidumbre ante el 23F, llegando a valorar el exilio y mostrando reticencias ante la figura del rey Juan Carlos I; progreso social en ámbitos como educación y sanidad, debido a que se asumen estas competencias por parte de la Generalitat; inmovilismo y obstáculos ante las aspiraciones de más autogobierno de Cataluña; y sentimiento de fracaso y desengaño con la clase política que protagonizó el *procés*.
- 5) Grupo de discusión de Madrid. Durante la transición política, Madrid fue el centro de las grandes movilizaciones sociales en pro de derechos humanos, se podía sentir el movimiento social y político en mayor medida que en otros lugares de España. En los discursos emergen varias referencias a situaciones de represión, persecución y sospecha de quienes se manifestaban contra la dictadura o, simplemente, eran estudiantes universitarios. También el 23F resuena en muchos participantes como un mazazo, recordándose con angustia ante el riesgo de volver al régimen anterior. Algunos participantes fueron testigos directos de los acontecimientos frente al Congreso, aludiendo al miedo sentido, a la destrucción de documentos de prensa o, incluso, a contemplar la opción del exilio debido a la incertidumbre de aquellos días. En líneas generales, el proceso de transición democrática se define como modélico, si bien se reconoce que no se habían cerrado las heridas de la etapa anterior, relacionando esta cuestión con la crispación social y el enfrentamiento político existentes en el presente. Se señala el distanciamiento actual entre la política y la ciudadanía, así como la decreciente participación y el desgaste sufrido por los movimientos sociales y políticos, que jugaron un papel importante en los años ochenta. Se relata que las organizaciones de la sociedad civil han ido perdiendo fuerza y sus dirigentes han pasado a formar parte de los gobiernos, descapitalizando la acción de estos movimientos. Además, en la actualidad, la existencia de múltiples recursos y servicios públicos condiciona que la participación de los ciudadanos se limite a ser consumidores de estos servicios. Todos estos aspectos han devenido, según los participantes, en una progresiva pérdida de liderazgo de la capitalidad de Madrid.
- 6) Grupo de discusión de País Vasco. El relato obtenido recuerda las reivindicaciones sociales y políticas llevadas a cabo durante el final de la etapa franquista, mencionándose la existencia de torturas y asesinatos en dependencias policiales. La llegada de la democracia se rememora como un período de esperanza y de cambio, aunque también con cierto escepticismo. Los resultados de las primeras elecciones se valoran como una continuidad de la etapa anterior, más que como un verdadero cambio, puesto que los políticos del nuevo gobierno habían ocupado cargos en el régimen dictatorial. A pesar de ello, el golpe del 23F se valora con

sentimientos de miedo, tristeza y también aparece la opción del exilio en varios participantes. Los avances sociales se valoran de forma positiva, con mayores libertades en los ámbitos familiar y personal, derivados de leyes como las que legalizaron el divorcio o el aborto. Junto a ello, aparecen las dificultades de aceptación de la identidad vasca en el resto de España, debido al terrorismo sembrado por ETA durante tantos años, ejemplificado en situaciones incómodas al viajar fuera de Euskadi (ruedas pinchadas, rayones en los coches, etc.).

Por otro lado, en los discursos comunes sobre los que hay consenso intergrupos, se revelan ciertos rasgos diferenciadores que permiten visualizar la pluralidad territorial con la que se configura la cultura política de nuestro país. Estas características son las siguientes: desigual nivel de activismo político territorial previo a la democracia; decepción ante el continuismo de los primeros gobiernos democráticos; los nacionalismos como expresión del conflicto autonómico; sentimiento de segregación política territorial y crisis de identidad territorial por múltiples causas.

- 1) Desigual nivel de activismo político territorial previo a la democracia. Aunque el activismo político se manifiesta en todos los grupos de discusión, se distingue que fue más intenso en Madrid, País Vasco y Cataluña, o bien actuó con más contundencia. La explicación proviene de que los movimientos estudiantil y obrero, protagonistas de la resistencia y oposición al régimen en los últimos años del franquismo, estaban mejor organizados e implantados en estos tres territorios.
- 2) Decepción ante el continuismo de los primeros gobiernos democráticos. En general, se valora la neutralidad del primer gobierno democrático de UCD y la figura de Adolfo Suárez, haciéndose valoraciones contrarias en dos territorios como Cataluña y País Vasco. Se argumenta que Suárez fue presentado como una figura de moderación por parte de los medios de comunicación y de los poderes políticos durante la transición, aun cuando suponía cierta continuidad con el régimen anterior. Para ellos, la realidad social de los hechos que se iban sucediendo, su lentitud y su dirección contraria a lo esperado motivaron sentimientos de frustración. Destacado evento en este sentido fue el frustrado golpe de Estado de 1981, explicado por las personas participantes en los grupos de discusión por el escaso apoyo que tuvo por parte del ejército, así como por la actuación de figuras claves como el rey Juan Carlos I, permitiendo la consolidación final de esta institución que había estado fuertemente cuestionada sobre todo en País Vasco y Cataluña, donde los nacionalismos están más arraigados.
- 3) Nacionalismos como expresión de los conflictos autonómicos. En los grupos de Almería y Cartagena se señala el sentimiento nacionalista de Cataluña y País Vasco como fuente de conflicto territorial. Varios participantes refieren el hecho autonómico y los nacionalismos como un avance negativo, que impide la cohesión social al generar tensiones sociales y políticas, llegando a cuestionarse el desarrollo de las autonomías.
- 4) Sentimiento de segregación política territorial. En varios territorios analizados es frecuente la alusión a la discriminación política. Principalmente ha sido destacada en Cartagena, Almería y Castilla y León, aunque con diferentes dimensiones. En el caso de Cartagena y Almería se alude a la falta de atención en las políticas de desarrollo económico, tanto desde el nivel

autonómico como estatal. En Castilla y León la centralidad en las capitales de provincia ha provocado la reducción de los recursos de apoyo en el medio rural, junto a fuertes procesos de vaciado poblacional.

- 5) Crisis de identidad cultural territorial por múltiples causas. En contraposición a la identidad común que vivieron en su infancia y juventud, sobre todo durante la etapa de transición, derivada de las alianzas sociales surgidas contra el sistema dictatorial y del entusiasmo por la nueva etapa democrática, en todos los territorios se alude a cierta crisis actual de identidad por diversos motivos. En Cataluña y País Vasco, las causas de la falta de una identidad autonómica se vinculan a la división de la sociedad en relación con el proceso independentista y con la figura de ETA, respectivamente. En el caso de Castilla y León, se debe a la emigración rural a las capitales y a la nueva estructura demográfica. Adicionalmente, con carácter transversal en todos los territorios, aunque con diferente intensidad, se encuentra la recepción de inmigrantes laborales desde los años noventa, que ha conformado sociedades multiculturales, no exentas de dificultades en la gestión de la diversidad cultural, especialmente destacadas en Almería.

5.5. Verificación de la hipótesis y complementariedad metodológica

La hipótesis de la que parte este estudio considera que la cohorte de jóvenes que vivieron la transición democrática representa en España un modelo de pensamiento muy particular, derivado de haber compartido en su socialización experiencias de la dictadura y de la democracia antes de la vida adulta, manteniendo en la madurez actitudes y opiniones similares en relación con los aspectos políticos (interés por la política, intención de voto, posicionamiento ideológico, etc.), si bien mediados por los diferentes contextos de socialización, ya sean individuales (entorno sociofamiliar) o territoriales (comunidad autónoma de residencia).

Como se ha visto en los apartados anteriores, esta hipótesis se ha corroborado, aunque no es posible ofrecer resultados concluyentes, debido al solapamiento de los efectos que se vienen contemplando en la conformación de las opiniones y actitudes: efecto edad (ciclo vital, envejecimiento), efecto cohorte o generación y efecto histórico o de período. Es claro que esta limitación se asocia a los propios sesgos de la investigación, desde la doble visión metodológica.

Desde las técnicas cuantitativas, la perspectiva temporal introduce sesgos inevitables, derivados de la no homogeneidad de los eventos analizados (partidos políticos diferentes, modificaciones de la metodología o de las cuestiones planteadas, cambios derivados del propio proceso de avance social). Tampoco se puede olvidar la limitación impuesta por el insuficiente tamaño de la muestra, que impide adoptar una perspectiva de género en el análisis y, mucho menos, desagregar los datos a nivel territorial. Por otro lado, los barómetros de opinión están muy conectados con la realidad coyuntural, por lo que resulta complicado seguir fenómenos de carácter estructural, como los avances en materia de igualdad de género. A su vez, el análisis cuantitativo realizado no ha estado

exento de complejidad, debido a la diversidad y amplitud de la información buscada y recopilada, así como de dificultades para presentar dicha información de forma sintética, una vez recabada y analizada. En cualquier caso, el interés científico se ha visto sumamente alentado en todo el proceso de análisis, dado el elevado atractivo político y social que hay detrás de estos registros: nuestra memoria colectiva.

Con respecto a la técnica cualitativa aplicada, los grupos de discusión han permitido verificar que los participantes relataban actitudes comunes durante la transición y que estas, en gran medida, se mantienen en la actualidad. Se observa un alto grado de consenso entre los participantes de todos los grupos acerca del progreso económico y social logrado por nuestro país. Sin embargo, es cierto que también se observan diferencias en los discursos derivadas del contexto ideológico familiar y del territorio donde se socializaron, incidiendo sobre este la presencia, o no, de otros cambios sociopolíticos, como es el caso de Cataluña y País Vasco.

Entre los sesgos asociados a la técnica cualitativa, se pueden destacar los derivados de la selección de los participantes o de la diferente aplicación de la técnica, presencial u *online*. Cabe encontrar un posible sesgo en los grupos *online*, ya que la dinámica de la videoconferencia puede evidenciar diferentes estatus entre los participantes, derivados del lugar desde el que se realiza la videoconferencia (cocina, despacho o terraza, por ejemplo) o del medio informático de conexión (ordenador, *tablet* o teléfono móvil). También se ha observado una menor, o nula, cohesión grupal entre estos participantes, por la ausencia de contacto físico directo, la mayor facilidad para abandonar el grupo o los retrasos por dificultades de conexión. Otra limitación de la técnica cualitativa proviene de los criterios muestrales de inclusión, habiéndose promovido la participación de personas de clase media, categoría social cada vez más difusa y dispar, sobre todo entre las clases inactivas laboralmente.

A pesar de las limitaciones mencionadas, se deben resaltar los avances realizados en este estudio en cuanto a actitudes ante la política, incluyendo los efectos edad, cohorte y de período. Ello ha sido posible por haber analizado estadísticamente la evolución de las actitudes de la cohorte de la transición en los Barómetros del CIS, al tiempo que se consultaba de forma biográfica esta evolución, una vez alcanzada la madurez y contando con una dilatada experiencia en democracia, sin haber olvidado lo sucedido durante el régimen dictatorial.

Sin duda, resulta bastante innovador el hecho de dotar de discursos a los datos cuantitativos que provienen de los estudios del CIS. Se trata de una estrategia metodológica poco frecuente, derivada de la complementariedad de las técnicas cuantitativa y cualitativa aplicadas, que ha permitido avanzar en la comprensión del fenómeno estudiado. Esta diversidad metodológica ha posibilitado contrastar una serie de opiniones y actitudes coincidentes, recabadas en las dos fuentes de información utilizadas: barómetros y otros estudios del CIS y grupos de discusión. No obstante, otras aportaciones obtenidas proceden solo de una u otra fuente.

Como aspectos comunes, verificados por ambas metodologías, cabe destacar la coincidencia en tres grandes cuestiones: la visión optimista del período de transición democrática; la actitud favorable a los cambios de índole social; y, especialmente, el sentimiento común europeísta. Así, la incorporación de España al proceso de construcción de la Unión Europea (UE) es celebrada en todos los grupos de discusión y vista como un gran salto hacia la apertura del país al exterior. En este sentido, los Barómetros del CIS muestran nuestra cohorte como la más europeísta, actitud derivada de la asociación que se hizo en el pasado entre pertenecer a la actual UE y el progreso social.

Al igual que se desprende de las cifras analizadas de las bases de datos del CIS, a grandes rasgos, se puede concluir también que las personas participantes en los grupos de discusión muestran posturas claramente progresistas en relación con el avance de los derechos de ciudadanía en materia de igualdad de género, matrimonio del mismo sexo o aborto, entre otros.

A su vez, en ambas fuentes se constata la decepción que la cohorte de los jóvenes de la transición democrática manifiesta por la clase política contemporánea, aportando la técnica cualitativa nuevas orientaciones al respecto. Más allá de la corrupción contemplada en las encuestas, se alude a la desilusión y al desencanto que despierta la política actual, destacándose la escasa profesionalidad de los políticos. Por el contrario, generalmente se valora de manera positiva a los políticos de la transición.

Por otro lado, se han descrito seis visiones diferentes de identidad territorial, donde los jóvenes de la transición han tenido y tienen un importante rol. La limitación temporal ha impedido abordar otros territorios de gran interés, como pueden ser los territorios insulares o las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Todo esto sin menoscabar la relevancia de todos los territorios de España, ya sean autonomías, provincias o municipios, pues, como se ha visto, también en los discursos de las personas participantes en los grupos de discusión de Almería y Cartagena está presente el debate en torno a la centralización/descentralización territorial de los gobiernos, y no solo en Cataluña o País Vasco.

Sin duda, avanzar en esta línea permitirá seguir conociendo hasta qué punto se mantienen actitudes reivindicativas, derivadas de procesos de socialización en contextos ideológicos híbridos, como han vivido los protagonistas de este estudio, los jóvenes de la transición democrática.

6. Referencias

- ALAMINOS, Antonio y TEZANOS, José F. (2021). «Coyuntura y estructura social en las percepciones sobre la situación social y económica de España». *Revista Sistema*, 262, pp. 3-21.
- ALGUACIL, Aitana (2017). «Jóvenes buscan piso: la distopía del acceso a la vivienda», *Revista de Estudios de Juventud*, 116, pp. 125-142.
- ALONSO ÁLVAREZ, Alba y PALEO MOSQUERA, Natalia (2017). «Políticas de salud sexual y reproductiva en España: Contra-movimientos y marcos interpretativos en conflicto». *Revista Española de Sociología*, 26 (3 Supl.), pp. 59-76.
- ANTÓN ALONSO, Fernando; PORCEL, Sergio y CRUZ, Irene (2023). «La precarización creciente de las trayectorias laborales juveniles en la ciudad de Barcelona. Un análisis integrando las perspectivas de curso vital y generacional». *Papers: Revista de Sociología*, 108(1), pp. 1-26. doi: 10.5565/rev/papers.3015
- ARBOLEDA VELÁSQUEZ, Omaira C.; GARCÍA CHACÓN, Beatriz; PUERTA RENDÓN, Ana L. y MORALES MESA, Santiago (2021). «Aperturas y limitaciones de la transformación de la cultura política juvenil a partir de un proceso de formación ciudadana». *Última Década*, 29(55), pp. 96-130. doi: 10.4067/S0718-22362021000100096
- AZIZI, Noorullah y AHMAD, Ali (2021). «Changing dynamics of political culture». *International Journal of Social Science and Education Research*, 3(2), pp. 56-58. doi: 10.33545/26649845.2021.v3.i2a.31
- BARTOLOMÉ PERAL, Edurne y LEONISIO CALVO, Rafael (2022). «La hegemonía de los partidos políticos. El partidismo como factor clave que explica la autoubicación en la escala izquierda-derecha: evidencia desde España». *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 179, pp. 21-38. doi: 10.5477/cis/reis.179.21
- BARTOMEUS, Oriol (2024). Polarización, democracia y relevo generacional. En: A. Penadés y A. Garmendia (dirs.). *Informe sobre la Democracia en España 2023. La renuncia al centro* (pp. 101-116). Madrid: Fundación Alternativas.
- BENEDICTO, Jorge (2008). «La juventud frente a la política: ¿desenganchada, escéptica, alternativa o las tres cosas a la vez?». *Revista de Estudios de Juventud*, 81, pp. 13-28.
- BENEDICTO, Jorge; ECHAVES, Antonio; JURADO, Teresa; RAMOS, María y TEJERINA, Benjamín (2020). «La juventud que sale de la crisis». *Revista Española de Sociología*, 29(3), pp. 131-147. doi: 10.22325/fes/res.2020.78

- BETANCOR NUEZ, Gomer; GÓMEZ NICOLAU, Enma y AGUDO ARROYO, Yolanda (2024). «Activismos juveniles: debates para abordar la acción colectiva juvenil en un mundo en transformación». *Recerca: revista de pensament i anàlisi*, 29(2), doi: 10.6035/recerca.8436
- BOSCH, Jordi (2017). «La relación entre la política de vivienda y emancipación residencial de la juventud europea». *Papers: Revista de Sociología*, 102(1), pp. 107-141. doi: 10.5565/rev/papers.2238
- BOTTONI, Gianmaria (2018). «A Multilevel Measurement Model of Social Cohesion». *Social Indicators Research*, 136(3), pp. 835-857.
- CARDENAL DE LA NUEZ, M. Eugenia (2006). *El paso a la vida adulta. Dilemas y estrategias ante el empleo flexible*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- CASAL BATALLER, Joaquín; QUESADA, Maribel; MERINO, Rafael y GARCÍA, Miguel (2006). «Aportaciones teóricas y metodológicas a la sociología de la juventud desde la perspectiva de la transición». *Papers: Revista de Sociología*, 79, pp. 21-48. doi: 10.5565/rev/papers/v79n0.798
- CLAVERÍA, Silvia y TORRE, Margarita (2022). La juventud 10 años después del 15M. En: A. Penadés y A. Garmendia (dirs.). *Informe sobre la Democracia en España 2021: el país frente al espejo* (pp. 71-85). Madrid: Fundación Alternativas.
- CORNEJO-VALLE, Mónica; RAMME, Jenifer y BARRERA-BLANCO, José (2023). «La agenda anti-género contra los derechos sexuales y reproductivos: contextos diferenciales en los casos de España y Polonia». *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 18, pp. 174-194. doi: 10.18002/cg.i18.7540
- CUADRADO, Jara (2022). El movimiento feminista en España en el siglo XXI: alcances de un proyecto en construcción. En: P. Folguera (coord.). *El feminismo en España: dos siglos de historia* (pp. 251-280). Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
- DALTON, Russell J. (2008). «The quantity and the quality of party systems: party system polarization, its measurement, and its consequences». *Comparative Political Studies*, 41(7), pp. 889-920. doi: 10.1177/0010414008315860
- ECHAVES, Antonio (2018). *Emancipación residencial y sistema de provisión de vivienda en España: hacia un análisis explicativo comparado por Comunidades Autónomas*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ECHAVES, Antonio y NAVARRO, Clemente J. (2018). «Regímenes de provisión de vivienda y emancipación residencial: análisis del esfuerzo público en vivienda en España y efecto en las oportuni-

dades de emancipación desde una perspectiva autonómica comparada». *Política y Sociedad*, 55(2), 615-638. doi: 10.5209/POSO.56719

ESCOBAR, Rafael M. y CABRERA Álvarez, Pablo (2023). Índice de calidad de la democracia. La calidad democrática alcanza su máximo en 15 años: 6,4. En: A. Penadés y A. Garmendia (dirs.). *Informe sobre la Democracia en España 2022: El largo plazo* (pp. 162-198). Madrid: Fundación Alternativas.

ESPI, Alejandro (2019). «Protagonistas del cambio: identidades políticas y participación electoral de los jóvenes en España, 1982-2016». *Acciones e investigaciones sociales*, 40, pp. 193-217. doi: 10.26754/ojs_ais/ais.2019404202

Fundación FOESSA (2019). *VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Fundación FOESSA.

FURLONG, Andy; CARTMEL, Fred y BIGGART, Andy (2006). «Choice biographies and transitional linearity: Reconceptualising modern youth transitions». *Papers: Revista de Sociología*, 79, 225-240.

GALAIS, Carol (2012a). «Edad, cohorte o período. Desenredando las causas de interés político en España». *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 139, pp. 85-110. doi: 10.5477/cis/reis.139.85

GALAIS, Carol (2012b). «¿Cada vez más apáticos? El desinterés político juvenil en España en perspectiva comparada». *Revista Internacional de Sociología*, 70(1), pp. 107-127. doi: 10.3989/ris.2011.05.07

GARCÍA-ALBACETE, Gema M. (2008). «¿Apatía política? Evolución de la implicación de la juventud española desde los años 80». *Revista de Estudios de Juventud*, 81, pp. 133-159.

GARCÍA DELGADO, José Luis (2016). «Economía y democracia: cuatro decenios de historia española». *Cuadernos de Información Económica*, 250, pp. 15-24.

GAVIRIA, Sandra (2007). *Juventud y familia en Francia y en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

GONZÁLEZ, Mar; MORCILLO, Ester; SÁNCHEZ, M. Ángeles; CHACÓN, Fernando y GÓMEZ, Ana (2004). «Ajuste psicológico e integración social en hijos e hijas de familias homoparentales». *Infancia y Aprendizaje*, 27(3), pp. 327-344. doi: 10.1174/0210370042250121

HERNÁNDEZ PEDREÑO, Manuel (dir.) (2014). *Evolución de la exclusión social en la Región de Murcia: repercusiones sociales de la crisis*. Murcia: Editum.

- IGLESIAS DE USSEL, Julio (1990). «La familia y el cambio político en España». *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 67, pp. 235-259.
- IGLESIAS, Óscar (2022). «Evolución de la cultura política democrática en España». *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 178, pp. 101-124. doi: 10.5477/cis/reis.178.101
- INGLEHART, Ronald (1991). *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*. Madrid: Siglo XXI.
- Injuve (2017). *Jóvenes, participación y cultura política*. Madrid: Injuve.
- International IDEA (2024). *The Global State of Democracy 2024. Strengthening the Legitimacy of Elections in a Time of Radical Uncertainty*. Stockholm: International Institute for Democracy and Electoral Assistance.
- ITURRATE MERAS, Diana (2014). «Un acercamiento al análisis de la cultura política de la juventud universitaria». *Revista de Sociología de la Educación*, 7(1), pp. 190-206. doi: 10.7203/RASE.7.1.10195
- JUSTEL, Manuel (1992). «Edad y cultura política». *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 58, pp. 57-96. doi: 10.5477/cis/reis.58.57
- LAFUENTE LECHUGA, Matilde; FAURA MARTÍNEZ, Úrsula y GARCÍA LUQUE, Olga (2019). «Employment exclusion in Spain: a territorial approach». *Applied economic analysis*, 27(80), pp. 127-149.
- LANE, Ruth (1992). «Political Culture: Residual Category or General Theory?». *Comparative Political Studies*, 25(3), pp. 362-387. doi: 10.1177/0010414092025003004
- LEAHY, Ann.; Healy, Sean and Murphy, Michelle (2015). *Poverty and Inequalities on the rise. A study of the impact of the crisis and austerity on people, with a special focus on Cyprus, Greece, Ireland, Italy, Portugal, Romania and Spain*. Bruselas: Caritas Europa.
- LINZ, Juan J. y STEPAN, Alfred (1996). *Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- LLERA, Francisco J. (1997). Enfoques en el estudio de la cultura política. En: P. Castillo e I. Crespo (coords.). *Cultura política: enfoques teóricos y análisis empíricos* (pp. 39-62). Valencia: Tirant lo Blanch.

- MANZANERA-ROMÁN, Salvador; ORTIZ-GARCÍA, Pilar y Hernández-Pedreño, Manuel (2016). «Crisis del factor trabajo como vía de integración social». *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 34(1), pp. 15-35.
- MARAVALL, José M. (1999). *Dimensiones de la desigualdad: II Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza*. Vol. 1. Madrid: Visor-Fundación Argenteria.
- MARTÍN CRIADO, Enrique (1998). *Producir la juventud: crítica de la sociología de la juventud*. Madrid: Istmo.
- MARTÍN JIMÉNEZ, Virginia; BERDÓN PRIETO, Pablo y PELAZ LÓPEZ, José V. (2023). «La polarización en torno a la monarquía española en Twitter. El caso de las efemérides históricas». *Historia Actual Online*, 61(2), pp. 9-26.
- MARTÍNEZ-LEÓN, Mercedes; FEJOO VELAZ, Jorge; QUEIPO BURÓN, Daniel y MARTÍNEZ-LEÓN, Camino (2022). «Estudio médico legal de la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia en España en comparación con el resto de los países que regulan la eutanasia y/o el suicidio asistido». *Revista Española de Medicina Legal*, 48(4), pp. 166-174. doi: 10.1016/j.reml.2022.01.003
- MATHIEU, Gladys (2009). «Sociología de la juventud en España: la investigación sobre la cultura política de los jóvenes». *Intersecciones en comunicación*, 1(3), pp. 67-91.
- MEIL, Gerardo (2023). «La transición de la familia patriarcal a la familia posmoderna en España». *Recherches familiales*, 20, pp. 1-14. doi: 10.3917/rf.020.0346
- MINGUIJÓN, Jaime; TOMÁS-DEL RÍO, Eva M. y GASTÓN-FACI, Diego (2021). «Ciudadanía fragmentada: entre la representación y la deliberación». *Política y Sociedad*, 58(3), e65737. doi: 10.5209/poso.65737
- MONTERO, Jaime R.; TORCAL LORIENTE, Mariano y GUNTEHR, Richard (1998). «Actitudes hacia la democracia en España: legitimidad, descontento y desafección». *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 83, pp. 9-49.
- MORAL, Félix (2003). «Un análisis de la influencia del cambio generacional en la cultura política de los jóvenes españoles». *Revista de Estudios de Juventud*, Extra 1, pp. 77-91.
- MORAL, Félix y MATEOS, Araceli (2002). *El cambio en las actitudes y valores de los jóvenes*. Madrid: Injuve.
- MORALES, Laura (2005). «¿Existe una crisis participativa? La evolución de la participación política y el asociacionismo en España». *Revista Española de Ciencia Política*, 13, pp. 51-87.

- NORRIS, Pippa e INGLEHART, Ronald (2019). *Cultural Backlash. Trump, Brexit and Authoritarian Populism*. Cambridge: Cambridge University Press.
- OLIVER OLMO, Pedro (2021). «El movimiento de objeción de conciencia e insumisión en España (1971-2002)». *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, 19, pp. 353-388. doi: 10.20318/hn.2021.5885
- ORDÁS GARCÍA, Carlos A. (2016). «Noviolencia, objeción de conciencia e insumisión en España, 1970-1990». *Polis. Revista Latinoamericana*, 43, pp. 1-18.
- POWELL, G. Bingham; DALTON, Russell J. y STROM, Kaare J. (2015). *Comparative Politics Today: A World View*. Harlow: Pearson, 11th edition.
- PUTNAM, Robert (1993). «The prosperous community. Social capital and public life». *The American Prospect*, 4(13), pp. 35-42.
- REQUEJO, Jaime (1989). «Lo que fuimos y lo que somos». *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, 676-677, pp. 5-18.
- RODRÍGUEZ LLAMOSÍ, Juan Ramón (2019). Cien años de desigualdad. La situación legal de la mujer española durante el siglo xx. En: M. Cabrera Espinosa y J. A. López Cordero (coords.). *XI Congreso virtual sobre historia de las mujeres* (pp. 693-724). Jaén: Archivo Histórico Diocesano de Jaén.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Leticia y OTERO FELIPE, Patricia (2013). *Indicadores de partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- SERRANO, Lorenzo y SOLER, Ángel (2015). *La formación y el empleo de los jóvenes españoles. Trayectoria reciente y escenarios futuros*. Bilbao: Fundación BBVA/IME.
- TEZANOS, José F. (1984). «Cambio social y modernización en la España actual». *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 28, pp. 19-62.
- TORCAL, M. (2023). *De votantes a Hooligans. Polarización política en España*. Madrid: Catarata.
- VIDAL RUIZ, Raquel (2023). «La influencia de las nuevas identidades en la actividad política durante el ciclo político-electoral de 2015 a 2019 en España». *Política y Sociedad*, 60(1), e74396. doi: 10.5209/poso.74396

Índice de gráficos

Gráfico 3.1.	Evolución del tamaño relativo de la cohorte de jóvenes de la transición democrática en los Barómetros del CIS, 1979-2022 (%)	33
Gráfico 3.2.	Distribución de la cohorte jóvenes de la transición democrática según sexo y comunidad autónoma, 1979 y 2022 (%)	34
Gráfico 3.3.	Evolución del nivel educativo de los jóvenes de la transición democrática, 1979-2022 (%)	36
Gráfico 3.4.	Tipos de ocupación de los jóvenes de la transición democrática, 2014 (%)	39
Gráfico 3.5.	Estatus socioeconómico de los jóvenes de la transición democrática, 2022 (%)	41
Gráfico 3.6.	Autoubicación ideológica (escala 1-7), 1979 (%)	42
Gráfico 3.7.	Evolución del valor medio en la escala de autoubicación ideológica (escala 1-10), 1984-2022 (%)	42
Gráfico 3.8.	Recuerdo de voto (partido político por el que votó en las últimas elecciones generales), 1984-2022	43
Gráfico 3.9.	Recuerdo de voto en las últimas elecciones generales a partidos políticos de ámbito estatal, 1979-2022 (%)	44
Gráfico 3.10.	Principales problemas de España, 1979-2022.	45
Gráfico 3.11.	Opinión sobre si la reforma política llevará a una auténtica democracia, 1976 (%)	47
Gráfico 3.12.	Participación en las elecciones de 1977 (%)	48
Gráfico 3.13.	Enunciados que definen mejor la Constitución española, 1978 (%)	51
Gráfico 3.14.	Grado de acuerdo con determinados temas en la Constitución española, 1978 (%)	51
Gráfico 3.15.	Grado de acuerdo/desacuerdo con determinados calificativos sobre el teniente coronel Antonio Tejero, 1981 (%)	55
Gráfico 3.16.	Opinión previa al referéndum sobre la integración plena de España en la OTAN, 1984 (%)	57
Gráfico 3.17.	Actitud sobre la aprobación del tratado de Maastricht, 1992 (%)	59
Gráfico 3.18.	Grado de acuerdo con las afirmaciones que justifican la concesión del divorcio, 1979 (%)	65
Gráfico 3.19.	Actitud ante la indisolubilidad del matrimonio, 1980 (%)	65

Gráfico 3.20. Acuerdo expresado ante determinadas afirmaciones sobre la pareja y los hijos, 1977-1980 (%)	66
Gráfico 3.21. Ideología que caracteriza la decisión política de autorizar el divorcio, 1980 (%)	67
Gráfico 3.22. Grado de acuerdo con permitir el matrimonio civil entre personas del mismo sexo, 2004 (%)	68
Gráfico 3.23. Acuerdo expresado ante determinadas afirmaciones sobre la homosexualidad y el matrimonio igualitario, 2004 (%)	68
Gráfico 3.24. Grado de acuerdo con determinadas recomendaciones de la Iglesia católica, 1990 (%)	69
Gráfico 3.25. Valoración de la ley del aborto vigente (Ley Orgánica 9/1985), 1990 (%)	70
Gráfico 3.26. Actitud ante la despenalización del aborto, 1996 (%)	71
Gráfico 3.27. Valoración del feminismo, 1996 (%)	72
Gráfico 3.28. Utilidad de las manifestaciones del Día Internacional de la Mujer en las reivindicaciones sobre las libertades y derechos de igualdad de las mujeres, 2020 (%)	74
Gráfico 3.29. Opinión sobre la objeción de conciencia, 1994 (%)	75
Gráfico 3.30. Conocimiento del movimiento 15M, 2011 (%)	78
Gráfico 3.31. Opinión sobre la corrupción política, 2018 (%)	80

Índice de tablas

Tabla 2.1.	Edad de las cohortes objeto de estudio	19
Tabla 2.2.	Diagrama de Lexis para el seguimiento de la cohorte «jóvenes de la transición democrática»	19
Tabla 2.3.	Barómetros de Opinión Pública analizados: grupo diana y variables de caracterización.	21
Tabla 2.4.	Estudios adicionales sobre cuestiones de política nacional e internacional	24
Tabla 2.5.	Estudios adicionales sobre avances sociales.	25
Tabla 2.6.	Perfil profesional de las personas entrevistadas.	27
Tabla 2.7.	Características de los participantes en los grupos de discusión	30
Tabla 2.8.	Guion seguido en los grupos de discusión: contenidos comunes y específicos.	32
Tabla 3.1.	Niveles educativos de la cohorte jóvenes de la transición democrática, 1979-2022 (%)	35
Tabla 3.2.	Situación laboral de la cohorte jóvenes de la transición democrática, 1979-2022 (%)	37
Tabla 3.3.	Tipos de ocupaciones de la cohorte jóvenes de la transición democrática, 1994-2014 (%)	38
Tabla 3.4.	Estatus socioeconómico de la cohorte jóvenes de la transición democrática, 1994-2019 (%)	40
Tabla 3.5.	Referéndum sobre la Reforma Política, 1976 (%)	47
Tabla 3.6.	Sentido del voto en las elecciones de 1977 (%)	49
Tabla 3.7.	Opinión y valoración de la Constitución española, 1978 (%)	50
Tabla 3.8.	Opinión sobre temas de interés incluidos en la Constitución española, 1978 (%)	52
Tabla 3.9.	Participación y sentido del voto en el referéndum del estatuto de autonomía de Andalucía, 1980 (%)	53
Tabla 3.10.	Valoración de cuestiones relativas al referéndum del estatuto de autonomía de Andalucía, 1980 (%)	54
Tabla 3.11.	Valoración del golpe de Estado, 1981 (%)	55
Tabla 3.12.	Opinión respecto a la incorporación de España en la CEE, 1985 (%)	56

Tabla 3.13.	Grado de satisfacción e información con respecto al referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN, 1986 (%)	58
Tabla 3.14.	Opinión sobre la ratificación del Tratado de Maastricht, 1992 (%)	59
Tabla 3.15.	Valoración de la posición del Gobierno español en la crisis de Irak, 2003 (%)	60
Tabla 3.16.	Participación y opinión sobre el referéndum de la Constitución europea, 2004 y 2009 (%)	62
Tabla 3.17.	Grado de información e interés por los asuntos y noticias de la UE, 2019 (%)	62
Tabla 3.18.	Opinión pública respecto de la guerra de Rusia y Ucrania, 2022 (%)	63
Tabla 3.19.	Grado de acuerdo con respecto al divorcio y la contracepción, 1977 (%)	64
Tabla 3.20.	Opinión sobre la modificación de la ley del aborto, 1994 (%)	71
Tabla 3.21.	Valoración del aborto voluntario por parte de la mujer en determinados casos, 2008 (%)	73
Tabla 3.22.	Opiniones sobre los avances hacia la igualdad de género y la violencia contra la mujer, 2020 (%)	73
Tabla 3.23.	Opinión sobre la modalidad más conveniente de organizar el ejército español, 1994 (%)	75
Tabla 3.24.	Valoraciones sobre la prestación social sustitutoria (PSS), 1999 (%)	76
Tabla 3.25.	Conocimiento y opinión sobre la legalización de la eutanasia, 2021 (%)	77
Tabla 3.26.	Opinión sobre la corrupción política y su evolución, 1988 y 1993 (%)	79
Tabla 3.27.	Opinión sobre la implicación de políticos y funcionarios en los casos de corrupción, 2007 (%)	79
Tabla 3.28.	Opinión sobre corrupción política, 2011 (%)	80

La obra estudia la evolución de las opiniones y actitudes de la denominada «cohorte de jóvenes de la transición democrática en España», de los nacidos entre 1951 y 1957, que contaban entre 18 y 24 años durante la restauración de la democracia y que, en 2023, cuando se lleva a cabo esta investigación han cumplido de 66 a 72 años. Estos jóvenes fueron testigos de eventos clave, participando en la transformación política y organizativa de nuestro país (primeras elecciones democráticas, configuración del estado de bienestar, incorporación a las instituciones internacionales, entre otros aspectos). Se trata, por tanto, de analizar la evolución de las opiniones y actitudes sociopolíticas de esta cohorte a lo largo de las últimas cinco décadas, siendo un objeto de estudio apenas abordado por las ciencias sociales en España.

La investigación plantea el carácter singular de esta generación y contrasta su implicación sociopolítica desde un enfoque metodológico mixto, cuantitativo y cualitativo, que combina el análisis estadístico de las bases de datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), con entrevistas en profundidad y grupos de discusión. El análisis cuantitativo explota principalmente los Barómetros de Opinión Pública, complementados con otras series de amplia trayectoria temporal y especial interés sociopolítico, mientras que las técnicas cualitativas se han llevado a cabo en distintas regiones españolas para poder captar variaciones territoriales en sus actitudes y percepciones.

Los datos de opinión confirman la contribución de esta cohorte a la construcción identitaria de España, así como al avance en derechos y libertades. El análisis cualitativo sugiere que los eventos sociales y políticos vividos (reformas autonómicas, terrorismo de ETA, auge del independentismo catalán, entre otros) han moldeado de forma significativa las percepciones de estos jóvenes. Se concluye que esta generación conserva una identidad política y social diferencial, manteniendo a lo largo de décadas un perfil de ciudadanía activa, influido por el contexto histórico específico de cada región.

MANUEL HERNÁNDEZ PEDREÑO es profesor titular del Departamento de Sociología en la Universidad de Murcia, licenciado en Economía (1989) y doctor en Sociología (1999) por dicha universidad. Dirige el Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia desde 2005 hasta la actualidad. Junto con un amplio equipo de investigadores nacionales, obtuvo el XX Premio de Investigación del Consejo Económico y Social de España, publicado con el título «Modelos sociales autonómicos en el contexto español» (2019).

OLGA GARCÍA LUQUE es profesora titular del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia, es licenciada y doctora en Economía por dicha universidad. Forma parte del equipo de investigación del Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia, y obtuvo el XX Premio de Investigación del Consejo Económico y Social de España, publicado con el título «Modelos sociales autonómicos en el contexto español».

SALVADOR MANZANERA ROMÁN es profesor titular del Departamento de Sociología de la Universidad de Murcia, licenciado en Sociología por la Universidad de Barcelona (2000) y doctor por la Universidad de Murcia (2016). Miembro del equipo de investigación del Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia e investigador del equipo ganador del XX Premio de Investigación del Consejo Económico y Social de España.

ESTHER RAYA DíEZ es profesora titular del área de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de La Rioja e investigadora de la Cátedra Unesco Ciudadanía Democrática y Libertad Cultural de dicha universidad, licenciada en Ciencias Políticas y Sociología y diplomada en Trabajo Social, con máster en Gestión de Servicios Sociales y doctora en Sociología Política. Investigadora del equipo ganador del XX Premio de Investigación del Consejo Económico y Social de España.

DOMINGO CARBONERO MUÑOZ es profesor titular de la Universidad de La Rioja. Ha participado como investigador en proyectos de I+D+I vinculados con el ámbito de la pobreza, la exclusión social y las políticas sociales. Participa de la Cátedra Unesco Ciudadanía Democrática y Libertad Cultural de la Universidad de La Rioja. Investigador del equipo ganador del XX Premio de Investigación del Consejo Económico y Social de España, publicado en 2019 bajo el título «Modelos sociales autonómicos en el contexto español».

ISBN: 978-84-7476-959-3



9 788474 769593



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas